BOLSA DE COMERCIO BUENOS-AYRES

# LA PRENSA

BOLSA DE COMERCIO BUENOS-AYRES

AÑO X—NUMERO 2727 — BUENOS AIRES, MARTES 22 DE JULIO DE [1879] — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.


[D]IARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

[Númer]o suelto ........ Un peso
[Un m]es ........ Veinte y cinco pesos
[Tres] meses ........ Ciento cuarenta pesos
[Un] año ........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
*Por medio de agentes*

[Un] mes ........ Treinta pesos
[Tres] meses ........ Noventa pesos
[Se]is meses ........ Ciento setenta pesos
[U]n año ........ Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
*Envio de números sueltos directamente*

Un mes ........ Cuarenta pesos
Tres meses ........ Ciento diez pesos
Seis meses ........ Doscientos veinte pesos
Un año ........ Cuatrocientos treinta ps.

[SUS]CRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Un mes ........ Doce reales fuertes oro
Seis meses ........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Un año ........ Quince pesos fuertes oro

[L]OS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
[A]visos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
*Se publica por su Imprenta, Moreno 109*

[ALM]ANAQUE—HOY [Sant]a Maria Magdalena y s. Teófilo


## LA PRENSA

[BU]ENOS AIRES, JULIO 22 DE 1879

### Fuera de la ley

[H]ablamos de [illegible] criminal declarado fuera [de la l]ey

[Oc]upamos [illegible] bandera, que se ha emanc[ipado] de las leyes de la direccion razonada y se [ha pu]esto fuera de la ley de la democracia.

[Ha]ce cuatro años era chico el teatro de Varieda[des] para hospedar á las muchedumbres que acu[dian á] rendir su homenaje entusiasta á un progra[ma po]lítico.

[La] plaza de la Victoria apenas tenia capacidad [para c]ontener aquellas nutridas é imponentes ma[sas del] pueblo.

[Se cre]é en la causa y en los caudillos estaba intac[ta. L]os soldados esperaban con resolucion el dia [de la] prueba.

[Y] es cierto esto, que la época de los grandes [sacrif]icios, encontró en ese pueblo una columna [inmov]able para descansar.

[L]as armas y con la resistencia cívica valiente, [en] una situacion quieta, que abrió las puertas [de la R]epública á las ideas nobles y á las aspiracio[nes le]gítimas, pero desgraciadamente, cuando el [destin]o marcó la hora de la reparacion, [illegible] quedó en los umbrales y el Mal penetró [illegible]ente en el recinto del templo

[Los] que escondieron la frente á los embates de [la tor]menta, la alzaron con brios tan luego como [pasó la] borrasca y llegó el momento de los repar[tos, a c]uyo banquete solo concurren los impacien[tes que] no sienten arder en su alma el fuego [de] los méritos bien conquistados.

[Des]de ese dia fatal comenzó á cundir el desen[canto] en el corazon generoso del pueblo, que [illegible] [illegible]do por bajarle á la temperatura de la nieve [illegible] progenitores de esta situacion, lejos de mos[trar si]gnos de arrepentimiento, persisten en su afa[n]...

[illegible] contentos con su obra de destruccion, no sa[tisfe]chos con haber roto los vínculos disciplinarios [illegible] á las masas populares en la larga [lucha de]l combate, todavia se atreven los culpables [á invocar] á los viejos luchadores, en nombre de [la causa] querida en cuyo obsequio se sacrificaron [illegible]dan, [illegible] Dios que el sentimiento de la [illegible]d y de la honradez tiene un altar en el co[razon d]e este pueblo, cuando tal cosa pretenden.

[La b]andera que el martirio y la virtud republica[na] ennoblecieron en la época de los grandes sacri[ficios], en la que cada uno mostró lo que valia, no [es ya] sino sombra las veleidades bochornosas de [la amb]icion personal, imperante hoy en la arena [polític]a.

[Pr]ueba de esta hermosa, de esta trascenden[tal verd]ad, palpita vigorosamente en los hechos [illegible]

[Ayer] fué pequeño el Teatro de Variedades y [era] suficiente la plaza de la Victoria para con[tener] los amigos de una gran causa.

[Despu]es del pecado de algunos de sus caudillos, [ha b]astado el salon de patriecismos para hos[pedar á] los descarriados, y un mes y medio mas [tarde] fué grande el estrecho salon del Club Ar[gentino] para el número de los convidados al festin [en que] se celebró un acto de deslealtad política, no [se sab]e qué fué invitado á la fiesta todo el par[tido n]acional de Buenos Aires.

[Ahí est]á los culpables, y he ahi el castigo que han [merecido].

[Hemos] dicho que se han colocado fuera de las le[yes de la] Democracia, y es verdad.

[illegible] el pueblo, los círculos no pueden elaborar [illegible] del pueblo y para el pueblo.

[Las fr]acciones del pueblo que prefieren las a[fecciones d]e oficiales y las combinaciones de concilia[cion que se] hecho se divorcian con las masas popula[res, sob]re las cuales flota la bandera inmortal de [la Demo]cracia.

[Las f]racciones ó camarillas que andan de puerta [en puerta] mendigando los favores de los que tienen [el poder e]n la mano, y cambian de propósitos como [la veleta], sigue el viento que sopla, no están den[tro de la]s leyes de la democracia.

[Tamp]oco estan dentro de esas leyes soberanas, [los que] rompen sus compromisos al dia siguiente [de cont]raerlos, obedeciendo á la ley del precio á [que co]tizan sus títulos en el mercado electoral.

[Porque] un círculo, una camarilla ó un partido, [tiene e]n la consideracion de las leyes de la demo[cracia], necesario que guarden su honor y su cré[dito, com]o lo hace todo hombre, mostrando que hay [constanc]ia en sus miras, consecuencia en sus ac[tos y] lealtad para con sus compromisos, y es[tos son] de esas leyes, aquellos que insultan y [cambia]n indistintamente á los Gobernadores, á los [Ministro]s y á los Presidentes, segun que la volun[tad de e]llos sea favorable ó adversa á sus ambicio[nes].

[El ho]mbre en política, está obligado á respetar [á los dem]ás y á sí mismo, como el hombre en soci[edad].

[El ho]mbre es el mismo en el hogar, en el santua[rio de la] amistad, en el salon, en sus negocios co[mercia]les y en el campo de la política.

[La mo]ral es una é indivisible, y ella con autori[dad sup]rema, preside las acciones de los hombres [de los pa]rtidos y de los pueblos.

[El pa]rtidario inconsecuente para con los princi[pios de] su credo jurado, desleal para con sus com[promisos] solemnemente contraidos y flexible para [illegible] y magnificar, para amar y aborrecer, para [ceñir] con la corona de la virtud cívica la misma [frente que] cubrió de ignominia en la víspera, no me[rece cons]ideraciones de ningun género y no tiene [derecho] para exigir que se crea en la verdad que [illegible]

[Sumergido] siempre en el concepto de farsante, [jamás a]lcanzará á los honores que conquistan los [hombres d]e carácter y de conciencia propia.

[Los corr]uptores de la política interna de la Re[pública c]on el diccionario de lábios á fuera el respeto al [pueblo y á sus] libertades, pero se olvidan que no [están co]n pueblo compuesto de tontos y de idio[tas].

[El] mundo descubre en esos infatigables [corruptores] de los programas personales, á un cadá[ver pintad]o de oro, cuando pronuncian las sagradas [palabras:] Libertad, Derecho, Verdad.

[Los homb]res en lo que dicen, y la razon es obvia, [porque] es prometen una cosa y otras tantas fal[tan a ell]a con una facilidad que espanta.

[Nadie] puede asegurar que esas gentes han [dicho s]u última palabra?

[Hoy f]orman en un terreno definitivo nunca y [en otros] momentos están listos para levantar [la tienda] y mudar de campamento.

[El que u]na vez faltó á la verdad, no puede exigir [fe] en lo sucesivo.

[Se] mueven en una evolucion perpetua, no [dan] jamás un dato seguro para un cálculo [y na]die está habilitado para antipar lo que [harán e]l dia siguiente.

[Así, co]n los desbordes de la corrupcion política, [provoca]da por la ambicion personal, que se levanta [sobre] las ruinas de los programas de los par[tidos] y de ideales definidos.

[Ellos] han producido una situacion de des[quicio y] descomposicion como la presente, anu[lando la p]ersonalidad del pueblo, viven fuera de [la ley de] la democracia.

---

### [Un ob]ispo verdadero y un obispo dudoso

[Crei]mos que la conciliacion de las fracciones [políticas] nos impedirá que nos ocupemos de una [carta] del señor arzobispo de Buenos Ai[res, y de la] carta dirigida á Monseñor por un se[ñor que se] dice, nuestro huésped, que cruza nues[tras calles el]egantemente vestido con el trage epis[copal, y que] á despecho de nuestro prelado, se llama [Obispo de N]ueva Orleans.

[De cualq]uier manera que sea, con ó sin la venia [de los a]liados y arrostrando todo el empuje [illegible], nos permitiremos hacer los honores [á los] dos documentos que quedan mencio[nados].

[Salvo] el mas profundo respeto por el se[ñor Obis]po, como por todo hijo de vecino, pues [al fin y al ca]bo, todos somos hechos del mismo ma[terial]...

[Por esta r]azon, tributamos siempre el homenage [de nuestros] respetos á todos los funcionarios públi[cos, y ho]nrado por el señor Arzobispo, alguien [illegible]r auditor de Guerra y descendiendo [hasta el] alcalde, sin perjuicio de salir de vez [en cuando en] defensa de la gramática y del buen [sentido, cada] vez que sean amenazados por el poli[cía].

[En obsequ]io de la brevedad, hacemos caso omiso [de los motivos] dotados de un corazon á vestrux, [illegible] la pérdida de este mundo y del [otro].

[Es la p]rimera vez que los documentos, hijos [del] Sr. Arzobispo, distraen la atencion del [público] y sirven de pasto á las maligni[dades] [illegible]

[illegible] de Nueva Orleans ha presentado un [illegible]

[illegible]

[illegible] de los que en el presente y el [illegible] á redactar documentos públicos, [illegible] del que acaba de producir el [illegible]

«Se encuentra en esta capital, dice Monseñor al Gefe de Policia, un señor Noguera (Nogueira) con trajo de Obispo Católico.» Que viste el trajo, se ha querido decir.

«Que no es tal, continúa Monseñor, me consta «por haber él mismo tratado en esta Curia, hará un «año, el medio de reconciliarse con nuestra Iglesia «*y dicho* que se habia dirigido al Sumo Pontífice al «efecto, *pasando* unos dias en la casa de los R. R. «P. P. Lazaristas, como retirado y ocupado de su «conciencia.»

Se comprende la presuncion aducida por S. S. I. en apoyo de su creencia respecto de la discutida S. I. de Nueva Orleans, pero lo que no se comprende, es el uso de aquel famoso «dicho», á propósito de haber tratado en la Curia el modo de reconciliarse con la Iglesia Católica, que en el sentir de la gramática, viene á propósito de un burro que atropelló á un sacristan.

Inmediatamente aquel feliz «dicho», el señor Nogueira se dirigió *al efecto* al Sumo Pontífice, *pasando* unos dias en la casa de los R. R. P. P. Lazaristas, es decir, el señor Nogueira, *pasando* unos dias en la amable compañía de los R. R. P. P. Lazaristas, se dirigió al Santo Padre, *al efecto de su dicho* en la Curia.

O sea que es lo mismo, mientras pasaba en la casa referida, el Obispo en cuestion se dirigió al Sumo Pontífice.

Hubo, pues, una simultaneidad economérica entre el acto del retiro del penitente y sus súplicas al Sumo Pontífice, para que le devuelva la paz a su conciencia atribulada.

Tal es la version que surge, una vez desempapes[illegible] del gerundio.

La condicion de pasar como retirado (del servicio?) en el susodicho domicilio, á objeto de ocuparse muy sériamente de su conciencia anarquizada, obra tan trascendental como la apertura del istmo de Panamá, era indispensable para que pudiera dirigirse á la Santa Sede al efecto de la reconciliacion suspirada.

Como se vé, el gerundio *pasando*, tiene una trascendencia inconmensurable.

«Mas *dicho* señor Noguera, prosigue S. S. I., ha «andado posteriormente en Montevideo y Entre «Rios, segun se dice, pidiendo limosna para un «establecimiento de caridad estrangero, y lo he «creido, porque algo semejante me dijo en aquella «ocasion.»

A un mendocino, viejo como la época colonial, le pidieron una vez algunos datos sobre la época en que el General San Martin estuvo en Mendoza, y él respondió con flema inimitable: «En efecto, yo «creo que San Martin estuvo en Mendoza, porque «he visto una carta que ese general dirigió á un «compadre mio, en que hacia alusion al tiempo que «pasó allí.»

Monseñor concluye el párrafo anterior así: «Hay, «pues, *todo* motivo para sospechar de este proce«der por el aislamiento, por un lado, el tiempo que «ha pasado y el género de ocupacion de tal sugeto.»

Efectivamente, hay *todo motivo* para considerar al impostor.

El «aislamiento por un lado», es un argumento ilevantable.

«El tiempo que ha pasado», es la prueba plena, de carne y hueso, que se impone á los sentidos y domina por completo la razon

«El género de ocupacion de tal sujeto», es la luz que envuelve el cuadro con los resplandores vivos de la verdad indubitable.

El poder de la lógica es incontrastable.

Habiendo «aislamiento por un lado», «habiendo tiempo pasado con la circunstancia de género de «ocupaciones de tal sujeto», es inconcebible á cerca de que el señor Noguera sea realmente Obispo de Nueva Orleans.

El pensamiento de Monseñor está perfectamente espresado, como se vé.

El señor Arzobispo tiene razon plena.

A ese Obispo de Nueva Orleans no se le es permitido vivir en el aislamiento, ni dejar trascurrir un año de tiempo desde los dias felices que pasó en compañía de los RR. PP. Lazaristas, con el carácter de retirado y ocupado de su conciencia, ni mucho menos adoptar como ocupacion la tarea de pedir limosna.

Las consideraciones arzobispales aplastan al supuesto Obispo de Nueva Orleans, como una montaña aplasta un grano de arena.

El Señor Nogueira por su parte, ha demostrado que es hombre y medio en el terreno de razonar sobre materias sérias.

El Sábado ha publicado una carta en *El Nacional* dirigida al Señor Arzobispo, cuyo principio es nada menos que este: «Sin perjuicio de dar á S. S. «Ilustrísima una contestacion mas ámplia, y hasta «llevar á S. S. I., si hay necesidad de ello, ante los «Tribunales, etc., etc.»

¡Vaya un pastor de las mansas ovejas de Nueva Orleans!

¡Loada sea su cristiana mansedumbre!

El Cristo dijo: si te pegan en una megilla, pontes la otra, pero el Pastor de Nueva Orleans profesa esta otra doctrina: si te tocan una megilla, sin piedad, arrímale una feroz paliza y [illegible] con un demonio incendiado.

La esquelita tiene dos docenas de líneas, que están salpicadas con una docena de *Señorías Ilustrísimas* con que saluda sarcásticamente al Señor Arzobispo de Buenos Aires.

Aunque profanos en la materia, nos atrevemos á pensar que no debió ser esa la primera palabra de un Obispo Misionero del rito católico, apostólico y griego, ya sea del Estado Luisiana ó de cualquier otro del mundo, cuando se lo acusa formalmente como impostor en un país extranjero, á donde ha arribado nada menos que con el fin de implorar la caridad pública.

La bravura del campeon que ha salido al frente á monseñor Aneiros, seguramente no ha de despertar en su favor los sentimientos piadosos de este pueblo.

Si sometiéramos al fallo de un Jurado imparcial los dos documentos de que nos ocupamos, diria, que ni el señor Aneiros es Arzobispo de Buenos Aires, ni el señor Nogueira es Obispo de Nueva Orleans, por estas sencillísimas razones:

1° Porque la nota del señor Aneiros no es digna de la ilustracion de un Arzobispo.

Y 2° Porque el escrito del señor Nogueira, no está de acuerdo ni con la seriedad, ni la compostura, ni con el respeto debidos al carácter que dice investir, haciendo caso omiso de la falta de consideracion con que habla en presencia de una sociedad cuya caridad invoca. Un lustra-botas se habria espresado en términos mas convenientes si se lo obligase á probar que tiene diplomas de tal.

He ahi un Arzobispo verdadero, condenado por la gramática, y á un Obispo dudoso, perjudicado por su furor y su soberbia antiepiscopales.

Sirva este caso práctico de escarmiento para Monseñor, á fin de que en lo sucesivo ponga mas cuidado en la redaccion de los documentos curiales.

Su alta dignidad se desprestigia, no lo dude monseñor, con notas como la que ha dirigido al Gefe de Policia.

Los documentos públicos deben ser escritos de una manera inteligible, clara, precisa, y en el idioma consagrado.

El liberalismo que mas de una vez ha mostrado el señor Aneiros en eso de redactar documentos públicos, le ha costado muy justas censuras, y si hoy se lo recordamos, es con el piadoso propósito de que se corrija, en obsequio propio y en honor de la Iglesia que gobierna.

La magestad de la religion que representa el señor Arzobispo, le exige imperiosamente que en cualquier detalle la mantenga á la altura en que se encuentra.

No necesitamos decir que nuestra crítica es bien intencionada.

Nos duele que sin motivo se nos obligan á hacer un feo papel ante el estrangero.

Triste es decirlo, pero es la verdad, en el terreno de la gramática, cualquier niño de las escuelas es mas Arzobispo que el señor Aneiros y esto no debe ni puede ser asi.

Por lo que hace al señor Nogueira, opinamos que el asunto no debe ni puede terminar con su esquela nada cristiana dirigida al señor Arzobispo.

El hecho de pedir limosna en esta tierra en el carácter de Obispo de Nueva Orleans, autoriza la iniciativa eficaz para comprobar como corresponde, que usa con derecho el precioso trage que lleva en el cuerpo.

El Sr. Aneiros lo ha dicho, aunque en mal español: el Sr. Nogueira hace un año negoció en la curia la manera de reconciliarse con la Iglesia católica y como *retirado* se recogió en la casa de los R. R. P. P. Lazaristas con el fin de ocuparse de su conciencia, sin que nadie lo molestase, pues es de creerse que allí no tenia que preocuparse ni de casa ni de comida, debido á la amabilidad cristiana de los R. R. P. P.

¿Qué resultado dieron aquellas negociaciones, aquel retiro y aquel religioso exámen de la conciencia, que tan seriamente ocupó al entonces penitente y hoy Obispo de Nueva Orleans?

Cosas son estas que desearán saber á ciencia cierta todas aquellas personas que se resuelvan á abrir su bolsa para dar limosna al señor Nogueira.

Olvidándonos por un momento de la gramática, tan hondamente ofendida por monseñor, debemos observar que es necesario que se libren las providencias del caso para acreditar la personería sacra de *dicho* señor Nogueira.

Su carta al Arzobispo, hace mas necesaria la averiguacion.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### Congreso Nacional

### CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 60 señores diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: La Cámara legislativa de la Rioja remite los antecedentes de su cuestion con el P. E. de la misma provincia.

El H. Senado comunica haber sancionado un crédito al Departamento de Guerra y Marina por valor de $fts. 92,861-08.

Mensaje del P. E. pidiendo se le acuerde á la viuda del malogrado Dr. Pico una pension de $200 en atencion á los servicios prestados por este.

Se pasó á considerar la órden del dia.

El primer asunto era una convencion de estradicion de criminales aceptada por los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y Argentina.

Informó el Sr. Pellegrini diciendo que este tratado estaba calcado sobre los anteriormente celebrados con otros paises.

Fué aceptado en general.

En su consideracion en particular, observaron algunos artículos los Sres. Garcia (J. A.), Gallo y Cané, que fueron contestadas por los Sres. Pellegrini y Frias.

La indicacion de varios Sres. Diputados para que se suspendiera el debate hasta la próxima sesion, por cuanto habian recibido la órden del dia antes de entrar al recinto y no se encontraban habilitados para votar con conciencia el asunto. Asi se resolvió.

En seguida se aprobó el siguiente despacho de la Comision de Obras Públicas, sostenido por el Sr. Quinteros, con la sola modificacion de destinarse 1500$ fts. en vez de 1000, para los estudios del camino proyectado.

PROYECTO DE LEY.—*El Senado y Cámara de DD. etc.*—Art. 1° El P. E. mandará practicar los estudios necesarios para la apertura de un camino carretero, que partiendo de la Villa Mercedes, Provincia de San Luis, pase por las poblaciones de Morro, Renca, Dolores y Santa Rosa, de la misma Provincia y por las de Dolores y San Pedro de la de Córdoba, y que tomando al Noroeste se prolongue hasta encontrar en un punto conveniente el camino ordenado por la ley de 2 de Octubre de 1873 destinado á poner en comunicacion las ciudades de San Luis y la Rioja.

Art. 2° El P. E. presentará al Congreso, á la brevedad posible, el resultado de los estudios ordenados en el artículo anterior con los presupuestos respectivos.

Art. 3° Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la cantidad de 1500 $f en la ejecucion de la presente ley, la que se imputará á la misma.

Art. 4° Comuníquese etc.

Antes de levantarse la sesion el Sr. Diputado Vieyra hizo mocion para que se pidiesen al P. E. los informes relativos á las obras de defensa de Santiago del Estero.

Asi se resolvió.

## CRÓNICA UNIVERSAL

La voz de la verdad siempre es amarga para los hombres, pero ella sola rejuvenece el alma, solo el que le abre paso hasta su corazon puede sanar las heridas de la conciencia, y rehabilitarse á los ojos de la razon.—*J. J. de Costa y Cabo.*

Si amas la vida no pierdas tiempo, porque es la tela con que la vida está hecha.—*Francklin.*

Espíritu para hablar ¿Quién no tiene? Eso es vulgar. Es el de callar que es difícil de encontrarse.—*Adolfo Karr.*

La vida humana es semejante á un camino cuya salida es un espantoso precipicio. nos lo advierten desde el primer paso, pero la ley está dictada, es preciso avanzar siempre.—*Bossuet.*

La religion de los indios promete en este mundo placeres; la de los judíos riquezas; la de los turcos victorias, la cristiana exige virtudes y [no] promete su recompensa sino en el cielo.—*C. Cantú.*

Lo que se necesita para vencer á un enemigo, en campo de batalla, es audacia, audacia, y mas audacia.—*Danton.*

Empieza mayor cautela donde sea mayor el peligro.—*Quilon.*

El sentimiento de libertad y de independencia está en todos los corazones. Desde el esclavo, hasta el déspota que lo abruma por su sed de su ambicion, para todo el culto de la libertad es una necesidad, cansada por el poder de los otros.—*Byron.*

La amistad es el vínculo de las almas virtuosas.—*Pitágoras.*

Cuando la Providencia quiere producir un hombre de gran efecto, comienza por rodearlo de hombres pequeños, nulos, abyectos. Como Dios prestidigitadores, tienen necesidad de una rueda de tontos.—*A. Karr.*

Es preciso abrir una puerta al enemigo que huye.—*Scipion el Africano.*

Destruid la ignorancia y destruiréis el crímen. El único peligro social es la sombra. Humanidad es identidad. Todos los hombres son del mismo barro. Ninguna diferencia existe, á lo menos en este mundo, en su predestinacion. La misma carne, mientras, la misma ceniza despues. Pero la ignorancia mezclada con la pasta humana, la ennegrece. Esta incurable negrura, invade el interior del hombre y ahí se convierte en mal.—*V. Hugo.*

Una ciudad no carece de murallas cuando en vez de muros de piedras, tiene al rededor hombres valientes que la defienden.—*Licurgo.*

Los pensadores son mas útiles que los soldados; con la espada se subordina, con la idea se civiliza.—*Victor Hugo.*

Es un principio que la reunion de los diversos cuerpos de un ejército jamas debe hacerse en presencia del enemigo.—*General Garibaldi.*

Este mundo es el palenque de las grandes aspiraciones, de las grandes envidias, de las grandes miserias, y en él no hay mas que dos estremos: flotar, ó perecer.—*Francisco Bianchi.*

Los servicios prestados al Estado se quedan las mas veces en la antesala de los gobernantes, y las sospechas penetran casi siempre hasta sus alcobas.—*Zoroastres.*

La felicidad l es esa casita risueña cuyo pajizo techo está cubierto de musgo y flores brillantes. Es necesario permanecer frente á ella, si entrais dentro, ya no la veis.—*A. Karr.*

Los pueblos son fieras domesticadas, y no debe acostumbrárseles á la sangre para que no contraigan la necesidad de beberla.—*M. F. y Gonzalez.*

Seria mejor un ejército de siervos mandados por un leon, que un ejército de leones mandados por un siervo.—*Chabuseas.*

No es la categoria la que honra al hombre, sino el hombre á su categoria.—*Lisandro.*

Nuestro corazon es un instrumento incompleto, una lira falta de cuerdas, en que nos es forzoso producir los acentos de la alegria con los tonos destinados á los lamentos.—*Chateaubriand.*

Cuando un pueblo, quiere, puede.—*Mirabeau.*

Procura tener memoria de los hechos, confianza en el tiempo, probidad en las costumbres, paciencia en el trabajo, respeto en el temor, amistad en las riquezas, persuasiva en las palabras, decoro en el silencio, justicia en la mente, fortaleza en la audacia, poder en las obras y el primer lugar en las glorias.—*Biaz.*

La calumnia es el vicio favorito del malvado, la enfermedad incurable de las almas débiles y rencorosas, hija de la mentira y del ódio ó de la impotencia. Es una arma que se halla al alcance de todo el mundo, tan terrible en las manos del nécio como en las del hombre de talento. La diferencia consiste únicamente en que este último asesina con un instrumento menos grosero.—*Marco Aurelio.*

Las tres pasiones que mas dominan al mundo se llaman: egoismo, ambicion ó hipocresia.—*Jong.*

El ódio de la ingratitud se acrecienta en proporcion de los beneficios recibidos.—*Voltaire.*

Un antiguo decia que el que habia hallado un buen yerno, habia ganado un hijo; pero el que habia hallado uno malo, habia perdido una hija.—*Francklin.*

La virtud no teme la luz; antes desea siempre venir á ella; porque es hija de ella, y creada para resplandecer y ser vista.—*F. Luis de Leon.*

El pájaro que atraviesa el aire no deja mas que un sonido: el hombre de bien, aunque desaparece, deja su fama y sobrevive en la posteridad.—*Rafael Boira.*

El juego es el disipador de las fortunas, la pérdida del tiempo, la cuna de las riquezas, el escollo de la inocencia, y el padre de las disputas.—*J. J. Rousseau.*

Cuantos padres, con haber pagado á los maestros creen haber educado á sus hijos.—*Mme. Bernier.*

La prosperidad de Esparta enseña al mundo que un pequeño estado puede ser formidable por sus virtudes; y ese pueblo reducido á un pequeño recinto del Peloponeso, fué el terror de la Grecia y formará la admiracion de todos los siglos.—*M. Moreno.*

Pretender fundar el espíritu de nacionalidad en el ódio á nuestro vecino, es uno de los errores que mas deshonraria hoy á un estadista: seria luchar contra la irresistible tendencia de los pueblos modernos, resultado preciso del progreso, de la civilizacion y del cristianismo.—*Florencio Varela.*

Las bayonetas no imponen mas que la paz del terror y el silencio del despotismo.—*Mirabeau.*

Las leyes, la religion y la propiedad constituyen el incontrastable dique del órden social; ese equilibrio asombroso que detiene la terrible lucha entre la tempestad y la bonanza, entre la destruccion y la creacion, entre el fuerte y el débil, el pobre y el rico, el virtuoso y el malvado.—*Francklin.*

Todo el mundo quiere tener un amigo; nadie se ocupa de serlo.—*A. Karr.*

La libertad de la prensa es la vida de las democracias, porque sin opinion no puede existir el gobierno del pueblo y para el pueblo.—*J. Mussini.*

Cualquier hombre de bien tiene lo que necesita para gobernar su Estado.—*Bousset.*

---

El que se hace sordo á los gritos del político, gritará á su voz y no será escuchado.—*Francklin.*

## BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

**Valparaiso**, *21 de Julio de 1879.*—*á 9 y 5 a. m., recibido á las 10 y 50 de la mañana. Despacho número 3,518.*

Desde ayer á las once de la mañana se encuentran fondeados en Caldera los buques de guerra peruanos monitor *Huáscar* y corbeta *Union*.

Anoche se ocupaban de rastrear el cable para cortarlo.

Témese el bombardeo de la poblacion.

La escuadra chilena se halla dividida.

Unos buques en compostura, otros en Tumbo y los demas en Antofagasta.

El general D. Justo Arteaga ha renunciado al mando del ejército de Chile.

*El Corresponsal.*

**Junin**, *Julio 21 de 1879.*—Los agentes de Policia han agregado un escándalo más á los anteriores.

Por órden de la Policia se intimó á los Sres. Sarrá, Antonio Urrutia, Elias Garcia y un Sr. Enciso, que se dejasen registrar y habiéndose negado á la órden tan arbitraria como inmotivada, los acometieron á palos, maltratándolos malamente.

Penetraron á la casa de negocio de Atalivа Roca, de que es gerente y habilitado [Sarrá] y allí cometieron el atentado.

Enciso y Garcia están heridos y con una barra de grillos.

Ningun vigilante herido. Hay mucha alarma en la poblacion y lo peor es que no hay fé en la accion del gobierno, porque el Juez de Paz que es sostenido por él. Hagan algo en favor de la paz de este pueblo.

*El Corresponsal.*

OFICIALES

**Villa Mercedes**, *Julio 19 de 1879—1 h. 45, p. m.—Al Sr. Ministro de la Guerra y Marina.*

Repose V. E. en la seguridad que se ha hecho y se hace escrupulosamente la policía del territorio Ranquelino. Por el Sud hasta Trovo-Lauen, por el Sur de este hasta el Rio Colorado, y el Este Tosy, y por el Oeste hasta el Chadileo no quedando mas indios que un grupo de 25 [indios] en direccion al último rumbo, y en cuya persecucion andan fuerzas montadas: indudablemente tomaran. Baigorrita se ha escapado con el capitanejo Lucho, 35 de lanza y 80 á 100 de chusma. El comandante Roca consiguió tomarle por *Ranquelcó* como di cuenta anteriormente, 156 de chusma y tuvo que regresar por destrozarsele la caballada, cantanos intransitables, donde hasta los ginetes [illegible] de nuevamente al mayor Alvarez con hombres, lo encontró de este lado del Rio Colorado en un arroyo que los vaqueanos llaman la *Ar*... situado sobre el camino. Sinembargo que lo dubrieron 17 leguas antes de llegar á ellos, los persiguió hasta seis leguas mas allá del citado Rio, mandándole prisioneros, viéndose obligado á regresar por falta de herraduras en las caballadas que no podian resistir mas por la piedra. Baigorrita huyó por la orilla opuesta del Colorado. Va costeándo hácia el Oeste. Creo que para tomar á este cacique será conveniente hacer que una partida del Tiburu, bajando el Colorado, y otra del paso Alsi, subiendolo los buscaran hasta el paso, por donde Baigorrita vadeó dicho Rio, siendo de advertir que hasta ahora quince dias, no habian llegado al punto indicado, otras partidas recorredoras que las que yo mandé su cuya circunstancia Baigorria no se hubiese escapado. Este cacique pues, anda entre el Colorado y el Negro, sobre la isla Sud del primero. Este camino que ser vi[illegible] tránsito á los Pehuenches en sus negociaciones con las pampas, vá costeando siempre el Colorado á las inmediaciones de *Hanca-Mahuida*, donde yo creo se debe haber detenido por que conoce la situacion de las fuerzas del comandante Tiburu, segun los prisioneros tomados, á pesar de que ellos dicen que no parará en parte alguna hasta no llegar á los Pehuenches.

Dios guarde á V. E.—*Coronel Racedo.*

**Choele-Choel**, *Julio 9 de 1879.*—*A Comandante General de Armas.*—En medio de la gratas emociones de que se siente poseida toda esta nuestra Patria, hemos sido impuestos por los [illegible] neral del ejército que S. E. el Sr. Presidente de la República y el Honorable Congreso se ha dignado elevarnos al alto rango de Coroneles de la Nacion. Cumplimos señor Comandante General el deber de manifestar á V. S. y por su intermedio al Exmo. Sr. Presidente nuestra sincera gratitud por el alto honor que recibimos en compensacion de nuestros reducidos servicios al país y quiera V. S. servirse significarlo así al Exmo. Sr. Presidente.

Nos es grato saludar al señor Comandante General con nuestra consideracion distinguida.—Coronel, *Teodoro Garcia.*—Coronel, *Lorenzo Wintter.*—Coronel graduado, *Manuel I. Campos.*

**Villa de Mercedes**, *Julio 19 de 1879, á las 8 y 20 p. m.—Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Julio A. Roca.* Se incorporó el teniente Arguello entregándome la correspondencia que me dirije V. E. de Choele-Choel. Le agradezco profundamente los bellos conceptos con que me favorece, debemos como dice V. E. estar satisfechos de haber cumplido nuestra mision, su nota lo mismo que la cópia de los telégramas que me manda del señor Presidente y Ministro de la Guerra interino se han dado en la órden general de la fecha. Agradezco á nombre de la tercera division de mi mando el testimonio honorífico que ella importa felicitándolo por la realizacion de la gran obra que V. E. ha terminado y en la cual tanto el señor Presidente como V. E. y el Ministro de la Guerra interino nos ofrecen un lugar en el catálogo de los obreros que han contribuido á ella. Crea que siento no haber podido ofrecer á V. E. como trofeo de guerra al de Pouiihue así como lo hice con el de Leubucó, en la espedicion á que V. E. se refiere.

Dios guarde á V. E.—*Coronel Racedo.*

## BOLETIN DEL DIA

**La famosa campaña del "Huáscar"**—Las conjeturas y apreciaciones de LA PRENSA se cumplen al pié de la letra, á propósito de la campaña del *Huáscar*, lo que es una prueba de que teniamos por base informes fidedignos.

La audacia y actividad con que opera el modesto, pero distinguido marino Grau, con el *Huáscar* y los buques de madera del Perú, raya en lo notable.

Y eso que sus hazañas nos son comunicadas cercenadas y pálidas, pues, nuestros corresponsales no hacen mas que repetir noticias para el [illegible] por el Gobierno de Chile.

Toda la escuadra chilena ha sido maltratada y burlada, y el *Huáscar* solo se ha abierto á tala y espolon el camino del Sur.

Su aparicion en Caldera, á 198 millas mas acá de Antofagasta, cuartel general chileno, es un hecho extraordinario, y de grande influencia en la guerra.

Caldera es una ciudad importante de Chile, cabeza de ferro-carril, situada entre Valparaiso y el teatro de la guerra.

La línea de trasportes chilenos que abastece al ejército por agua, única via por donde es posible hacerlo, tiene en Caldera su punto de escala indispensable:

1°. Para tomar carbon.

2°. Para comunicar telegráficamente con el Gobierno.

Dueños el *Huáscar* y la *Union* de esas aguas, el ejército chileno queda completamente cortado.

Además la comunicacion telegráfica ha sido cortada por los mismos buques peruanos.

Luego la situacion de los chilenos queda en muy mal pié, á causa de la campaña del *Huáscar*.

La escuadra chilena no puede operar en detalle sobre este buque y la corbeta, por que siendo de mas andar se burla de aquella ó la hiere á espolon.

¿Tendrá que reunirse toda la flota de Chile á sus principales buques, para convoyar trasportes?

En este caso el triunfo será siempre del Perú porqué su litoral quedaria libre de enemigos.

Un colega agrega lo siguientes datos:

La corbeta peruana *Union*, que acompaña al famoso monitor *Huáscar* en esta nueva y atrevida operacion, es un buque de mil seiscientas y tantas y media toneladas, con máquina de fuerza de cuatrocientos caballos, y doce cañones rayados de á 70, sistema Verux, á mas de uno de á 9 rayado sistema Witworth. La manda el capitan de navío, D. Nicolás Portal.

**Una escena sangrienta en Ayacucho**—El quince de este mes publicábamos el siguiente suelto tomado de nuestro apreciable colega *La Patria* de Dolores:

En el partido de Ayacucho, se ha cometido el 8 del corriente un atentado bárbaro.

Un individuo llamado Ceferino Reinoso, asesinó alevosamente al vecino de ese partido D. Atanacio Ibarra.

Reinoso, hundió veinte y siete veces su puñal en el cuerpo de la víctima.

Reinoso ha podido ser capturado y remitido á la cárcel de Dolores, donde se ha iniciado la causa correspondiente.

En este suelto se imprime al suceso un carácter de alevosía, que no tiene, como lo verán nuestros lectores por la publicacion de los detalles de lo ocurrido, que haremos en este número.

Los diarios de la ciudad estamos reducidos á saber lo que pasa en la campaña en materia de criminalidad por noticias de origen privado, ó por las referencias que publican los periódicos locales, de cuya seriedad y buena intencion no tenemos motivo para dudar.

Sin embargo, á veces proceden ellos con ligereza, como en este caso y bueno seria que comprendiendo la seriedad con que debe proceder un diario al publicar noticias de la gravedad de la que nos ocupa, no se admitiera sino aquellas cuyo orígen le merezca fé, ó cuya verdad esté constatada.

Con este motivo reproduciremos la noticia que últimamente ha dado la mayoria de la prensa de esta ciudad y la de Dolores, referente al supuesto asesinato de la artista señora Enriqueta Quintana.

Una noticia falsa, sin que haya ningun dato que le sirva de fundamento, y que se la propaga con la misma naturalidad que si se tratára de un hecho real y que el mismo que lo narra lo hubiese presenciado.

La señora Quintana forma parte de la compañía dramática que funciona en el teatro de Ayacucho y todos los que concurrian en la noche en que se la dió por asesinada la han visto perfectamente buena.

Pasamos ahora á ocupárnos de este horrible drama de pasiones brutales, que ha tenido un desenlace sangriento.

Sinforiano Reinoso es un paisano, puestero del establecimiento *La Reconquista* en el partido de Ayacucho, establecimiento á cuyo cargo se encuentra el señor don Luis Burgos.

Segun los datos que poseemos, originarios todos de personas respetables y que nos merecen entera fé, el señor Burgos profesaba alta estimacion al puestero Reinoso.

Otros vecinos han informado á nuestros corresponsales que en efecto, Reinoso era digno de estimacion por su constancia en el trabajo, por su índole mansa y humanitaria, así como por su intachable conducta hácia sus patrones y vecinos.

Reinoso distinguíase por estas cualidades apesar de su corta edad, pues, apenas cuenta veinte y tres años.

Reinoso tenia una compañera, que, como sucede generalmente en nuestra campaña, no era su esposa, pero á ella lo vinculaba un amor profundo é invariable.

Jóven y no mal parecida la paisana correspondia á la pasion tierna de Reinoso; y este hallaba en la felicidad de su corazon un nuevo estímulo para aplicarse al trabajo honestamente.

Compartia su tiempo entre su hogar y la majada.

Vivia en el mismo campo otro gaucho, oriundo de Santiago del Estero, sugeto cuya [illegible] de secretos nos es desconocida, pero del cual podemos decir de luego, avanzar que era un hombre de pasiones volcánicas y sin freno.

Este hombre llamado Atanasio Ibarra, era mas fuerte y tal vez mas valiente que Reinoso y tenia por lo menos una evidente superioridad sobre él.

En *La Reconquista* tenia el empleo de *capataz* [illegible].

Esta ocupacion solia llevarlo frecuentemente al rancho de Reinoso, donde era tratado con esa afabilidad candorosa y humanitaria inherente á nuestra campecina, que hacia un gozo sincero en agasajar á su huésped con lo mejor que posee, para que se retire contento de la hospitalidad.

Muchas veces tenia lugar este buen recibimiento en circunstancias que Reinoso se hallaba ausente; y de ahí que Ibarra le conociera y tratara á la mujer que compartia las fatigas, penas y alegrías del puestero.

Sea que el santiagueño se sintiera de pronto inflamado por el fuego de una pasion espontanea y diabólica, sea que tomara por sentimiento de la puestera la afectuosidad con que ella trataba invariablemente á todos sus huéspedes, y por lo mismo á los compañeros de campo y de que [illegible], el hecho es que Ibarra miraba á la puestera con ojos chispeantes cuyos rayos reflejaban la tempestad de pasiones que se agitaba en su corazon.

Ibarra codiciaba la compañera de Reinoso, y cada dia procuraba que ella lo entendiera.

Atrevióse en fin á presentarle sus pretensiones, que ella las rechazó con energía calificándolas de ofensivas á su dignidad.

El pretendiente no podia ceder, habia de por medio un aguijon, un nuevo aguijon infernal: el de amor propio herido, el de un rival venturoso y adorado por la noble gaucha, que compartia el techo y el pan de Reinoso.

A menudo renovó Ibarra sus pretensiones y fueron totalmente rechazadas.

Ibarra insistia eligiendo todos aquellos momentos en que las faenas rurales alejaban de su lugar á Reinoso, para presentarse á la pobre mujer, á la fiel compañera, que debia odiarlo, y que jamás turbaba sin ligero sobresalto aquella fisonomía, en la cual la pasion diseñaba tintes siniestros.

Ibarra habia perdido la partida en el terreno del corazon, eran vanos sus ruegos y vana la apología de sus penas.

Entonces parece que estalló la tormenta moral, que su razon quedó eclipsada por las pasiones, á la manera de la luna que hundiéndose entre las nubes, entrega al caminante al azar y á las tinieblas.

Ibarra declaró la guerra á la que antes jurara amor y comenzó por difundir el terror en el corazon de la mujer fiel, haciéndole saber que mataria á su amante.

¡Ella tembló por él!

Hasta ese dia habia guardado como un secreto profundo la nueva del rival, que despertaba á Reinoso sus caricias; pero ante el miedo de verlo muerto, ella prefirió advertirlo de todo dándole á la vez una nueva prueba de consagracion y afecto.

Tan seguro estaba de ella Reinoso, que no dió importancia al aviso, así creyó que pudiera matarlo el [illegible].

¡Llegó la noche del 2 de Julio!

Esa tarde habian llegado al rancho de Reinoso dos amigos suyos, mercachifles italianos llamados Fernando Lossi y Francisco Chiquilote, quienes pidieron permiso para pasar allí la noche.

En esos dias Ibarra presentó su ultimatum á la puestera: ó aceptaba su amor, ó moriria ella y su amante!

A la hora de la cena los dueños de casa fuéronse á la cocina con los mercachifles y concluida esta quedaron allí para hacer noche y Reinoso con su compañera se retiraron á su cuarto.

Recojiánse para dormir.

La mujer, tenia una costumbre que se esplica en el campo, y que es inherente en el sexo femenino aun en el centro de esta ciudad.

¿Cuantas señoras y señoritas de nuestra sociedad no revisan toda la casa antes de entregarse al reposo, examinando rincones, bajo las camas, levantando fundas de muebles, etc., etc.?

¿Cuantas no llevan su miedo y sus precauciones hasta atrincherar las puertas con sus [illegible]?

Pues esta misma costumbre existia en el rancho de Reinoso, cuya mujer no tomaba la cama, hasta no haber revuelto todo para asegurarse de que podia dormir tranquila.

Ella practicaba esta operacion en momentos en que su compañero se hallaba afuera del rancho.

Al levantar la colcha de la cama para registrar abajo, la vela que llevaba en la mano iluminó un cuerpo humano primero y mas tarde una cara que le era conocida.

La sangre se le heló en las venas. Allí estaba Ibarra!

¡Allí el hombre que habia jurado su muerte y la de su amante!

A su llamado acudió Reinoso, quien sacaba de un baul un puñal que habia ganado en unas carreras, pues, se hallaba sin armas.

Corrió puñal en mano á la cama é intimó á Ibarra que saliera, y este en vez de hacerlo se retiró mas adentro, apareciendo en la orilla un rostro tante despues armado de un tremendo facon.

Intentó salir de su escondite pronunciando, segun declaraciones de los dueños de casa, estas palabras terribles:

«Ahora los voy á matar. Yo les voy á enseñar á despreciar á los hombres.»

Reinoso que oyó esta amenaza comprendió segun él lo ha declarado, que si salia Ibarra de abajo de la cama, no podria oponerle resistencia eficaz y seria muerto él y su amada, porque *no era hombre para el santiagueño.*

Con esta idea fija y mientras venian en su auxilio los mercachifles, ¡resolvióse á pelearlo, evitando que saliera de su escondite.

Trabóse una lucha desesperada y terrible.

Ibarra, furioso como un tigre enredado, queria salir repartiendo tajos sobre su adversario y este lo heria con furia apenas lograba aquel sacar una parte de abajo de la cama.

De esta suerte en un instante estuvo Ibarra acribillado á tajos y puñaladas.

Reinoso no fué herido, segun dice, porque el contrario no podia tirar certeramente los golpes por su mala posicion.

Llegaron al fin los mercachifles que ya dormian al iniciarse esta escena, y el espantoso drama cesó.

Tomaron á Ibarra que habia perdido mucha sangre y que perdia á la vez las fuerzas.

Esa misma noche murió.

Reinoso presentóse con los testigos á la justicia y dijo mas ó menos esto:

Que habia muerto á Ibarra en defensa propia, á un hombre, que habia penetrado á su casa con mal fin, como es de suponerse dados los antecedentes que tenia del individuo y la manera como entró á su casa, de noche, armado, y ocultándose para no ser visto y asegurar de ese modo el éxito de la idea que premeditaba.

E. Dr. Don Jacobo Z. Berra médico de Policia de Ayacucho procedió á practicar la vista del cadáver de Ibarra y declaró que apesar de sus veinte y tantas heridas, solamente dos le habian producido la muerte, á consecuencia de la hemorragia sobrevenida.

**Un golpe de estilete**—El 5 de Julio á las once de la noche fué encontrado en un terreno situado frente á la Penitenciaría, el cadáver de un individuo desconocido.

El terreno está cercado por una zarza y tiene zanja en la parte que mira hácia aquel establecimiento.

El cadáver yacia cuarenta varas adentro del cerco, mas ó menos, en el momento en que fué hallado.

La autoridad acudió á aquel parage y se encontró con el cuerpo caliente todavia, pero que no tenia ni una gota de sangre.

Llevado á la Comisaria respectiva y sometido á un exámen prolijo, notóse bien pronto que ofrecia una profunda, una horrible herida de estilete en el costado izquierdo.

El comisario de la seccion 13 de Policia, en cuyo distrito tenia lugar el hecho, llamó al dia siguiente á las siete al oficial Don Cárlos M. Maldonado, que sirve en el distrito en que yacia el cadáver y le impuso de todo lo acaecido, comisionándolo al propio tiempo de descubrir el misterio que envolvia á este terrible suceso.

¿Datos?...... Ninguno. Nadie conocia al muerto, ni traia ningun indicio alguno.

Con tales elementos el jóven oficial Maldonado debia en vano devanarse los sesos.

Salió con fé, pero sin esperanza, mejor dicho con entusiasmo; pero sin la confianza que infunden las probabilidades.

Hízose conducir al parage en que el cadáver fuera hallado y lo estudió con detenimiento.

En el mismo punto donde aquel estuvo tendido halló un *cigarro de pajita* á medio fumar, esas especies de baritas de tabaco negro con una cañita adentro, usados por los italianos.

Aquí se dijo *in petto* Maldonado, tengo un personaje, y ese personage era italiano.

¿Quién lo seria? ¿El asesino ó la víctima?

Adelante. ¿No lejos del cerco halló un *pucho* de cigarro de hoja del pais...... y este fué otro rayo de luz; desgraciadamente bien opaco aún.

En el cerco y en la misma direccion de este itinerario providencial trazado por *puchos de cigarros*, habia girones de un poncho.

Y esta era otra revelacion!

Por ahí habian fugado y al saltar, las espinas retuvieron esos girones, como si hubieran querido levantarse acusadoras ante los ojos de la justicia investigadora.

Maldonado volvióse á decir:

Un cigarro del pais y un poncho: aquí tengo otro personage y este debe ser un compadrito argentino.

Adelante! Y el oficial subió la barranca de la Penitenciaria, silencioso y cavilando.

Estaba ya en la calle de Santa-Fé!

¡Que calle tan larga! ¡Y cuanto movimiento diario en ella! ¡En esa especie de camino sin fin de hormigas!

¿Quien podria dar datos en ella?

Comenzó por el orígen del camino de la calle de Santa Fe y de almacen en almacen y de fondin en fondin y de café en café fué preguntando.

¿Quién ha comprado ayer cigarros de hoja y de pajita?

¡Vaya una pregunta! Todo el mundo fuma.

Y sin embargo, cosa rara, nadie habia vendido tales cigarros.

Hasta la altura de la Penitenciaria el resultado fué negativo y parecia ya cosa de nunca acabar, cuando exhibiendo los dos famosos *puchos* en un almacen de la calle de Santa-Fé, cerca de aquella cárcel, el almacenero se declaró actor en el hecho de la venta, porque nada menos que él los habia vendido.

Fué interrogado y el diablo tiró de la manta.

El dia antes habian estado allí dos sugetos, hijo del pais el uno, italiano el otro.

El oficial Maldonado se queria morir, ya creia tenerlo todo en la mano, y es claro, argentino el del poncho y *pucho de tripa* é italiano el de la *pajita*.

¡Adelante!

Pues, señor, dijo el almacenero, el italiano tenia mucho dinero y muy poco el argentino, y ambos se enojaron aquí por quien pagaba los cigarros y se fueron!

Eran sos [illegible] Y Maldonado salió como un rayo y con la ilusion propia que le diera el almacenero, que le tenia la mano firmemente á uno de los sugetos, al de la *pajita*.

Ya no te me irás, le decia, asesino y lo llevo á reconocer el cadáver del del poncho y cigarro criollo.

El preso, negó todo, pero temblaba de tal modo ante el cadáver, que apesar de que juraba no conocerlo se revelaba culpable.

Pero hé aquí que el diablo no habia tirado de la manta, como se creyó, hé aquí que aparece el compañero del preso el dia antes, el que se creia muerto y resulta engañado Maldonado, en el momento en que se creia en la cúspide de su obra.

¡Tremendo descalabro!

Volvióse al almacen con paciencia vizcaina, y tomándolo por punto de partida sigue sus preguntas á fonderos, almaceneros cuando llegó en un bodegon situado á dos cuadras de la Penitenciaria.

Allí supo que el dia antes habian estado allí tres sujetos, dos italianos y uno argentino.

Que el argentino compró un peso de cigarros de hoja criollos y pidieron cigarros de pajita, que no les fueron vendidos, porque no los habia.

Nada mas sabian.

Llegó el oficial al café *Robinson* á dos cuadras de aquel almacen, y allí supo:

Que el dia antes habian estado allí tres sugetos, uno de los cuales era argentino y los otros italianos.

Que pidieron y compraron cigarros de pajita.

Que convidaron á beber á un empleado subalterno de la Penitenciaria, que vive en las inmediaciones.

Lo hallaron en quehaceres de quintero y lo convidaron á beber.

Con estos nuevos datos que parecian aclarar el misterioso *derrotero de los puchos*, fuése á buscar al peon de la Penitenciaria y lo halló.

Interrogado declaró:

Que conocia á dos de aquellos sugetos porque habian estado presos en las celdas 228 y 229 de la Penitenciaria por un robo cometido en Mayo de 1877.

Que condenados á dos años de presidio fueron puestos en libertad en Mayo de 1879.

Que él se separó de ellos en el café *Robinson* y que ignora lo demás.

Un gendarme dijo que haciendo él la ronda en la calle de Santa-Fé, vió que tres individuos bajaban hácia el rio, á la altura de la cárcel, pero que, como no tenia motivos de sospechas, no los siguió.

Muy bien! Lo primero que habia que hacer aquí era llevar al empleado de la Penitenciaria á reconocer el cadáver.

Era él de uno de los que con él habian bebido amistosamente el dia antes.

Ya estaba pues, en manos de Maldonado la cabeza del hilo y era necesario buscar el ovillo.

Pasaron infructuosamente algunos dias porque apesar de la filiacion y nombres de los compañeros del muerto, nada era dado adelantar sobre su paradero, cuando un caballero aleman apareció en la comisaria, solicitando una conferencia con el gefe de ella.

Este lo recibió amablemente y oyó la siguiente exposicion:

«Señor: He recibido de Alemania *cien mil pesos* «moneda corriente para entregar al jóven Francisco Huelberg que ha sido soldado y no he podido «materialmente hallarlo. Me temo sea una persona «que aparece asesinada y de la cual nada se sabe «que aclare su orígen, nombre, etc.»

Convínose la exhumacion y reconocimiento del cadáver y allanados los trámites de estilo, se procedió á verificarlo.

¡No era el aleman! No era ese afortunado á quien se entregarian cien mil pesos con solo presentarse, y á quien hacemos votos por qué le aparezca esta noticia.

Maldonado volvió á sus pesquisas.

En el nuevo rumbo del asunto todo se reducia á buscar los compañeros del muerto.

Para buscar gentes de mala vida es necesario recorrer garitos, boliches de bebedores, cárceles, etc., etc.

Maldonado tomó á su servicio dos sugetos importantes: el empleado de la Penitenciaria y el gendarme que habia visto á los sugetos el dia del crímen.

Encargóles ir á revisar la cárcel correccional, ese foco de todo lo mas degradado que tiene Buenos Aires.

«Pues, señor, dijóse el empleado de la Penitenciaria, aquí está uno.»

Cuanto entró á la cárcel lo vió.

El vigilante reconoció á uno de los pascantes que él habia visto y se agarraron de placer, pues, seguro lo hallaban.

Averiguóse lo necesario y resultó que aquel individuo llamado Luis Catáneo, italiano, y que era el número 228 de la Penitenciaria, habia dado aquí un nombre supuesto.

¡Malo!

Habia declarado llamarse Carlos Turconi.

Resultó que habia sido capturado el 11 de Julio á consecuencia de un robo efectuado en la 5ª seccion de Policia.

Llevado á declarar dijo:

Que el muerto se llamaba Piolin y que era un italiano, ladron de profesion.

Que el estuvo con Piolin y con el hijo del pais el dia del crímen, pero que él se separó en la esquina de la Penitenciaria ese dia é ignora lo que pasó despues.

Que él encontró ese dia á los otros en la Plaza de la Libertad y que habiéndolo convidado para ir al Bragado á robar un gran almacen, aceptó la invitacion.

Que el golpe en el Bragado estaba muy bien preparado y que debian partir por el primer tren al dia siguiente.

Que interin tanto se fueron á pasear al Parque 3 de Febrero.

Maldonado entró en detalles y ha descubierto:

Que Catáneo tiene una mancha de sangre en la ropa, cuya procedencia ignora.

Que Catáneo fumaba el *pucho de la pajita* hallado sobre el teatro del crímen.

Que Catáneo llevaba el poncho, cuyos girones entregaron á la Justicia las espinas.

Pero Catáneo niega todo.

¿Y el otro compañero?

¿Quién dió al fin y al cabo el formidable golpe de estilete?

¿Cual es el punto de llegada señalado por el derrotero providencial de los puchos?

Pedimos á nuestros lectores algunos dias para continuar: la luz se hará.

**El telégrama de Junin**—En la seccion correspondiente publicamos un estenso telégrama que nos dirige nuestro corresponsal de Junin.

Allí se denuncian hechos de mucha gravedad á los que no puede ser indiferente el señor Gobernador.

Parece que la persecucion política recrudece en la campaña.

Los escándalos que allí se cometen, salpican el rostro de S. E. porque sin su voluntad y sin su tolerancia, ningun juez ni alcalde, se permitirá alzar el brazo y atentar contra las garantías del individuo.

Es necesario que cuanto antes se esclarezcan los hechos que se denuncian, ya sea por medio de un comisionado especial ó por otro medio apropiado.

La impunidad concluirá con la obra destructora de nuestra sociabilidad, tan sériamente amenazada por la deslealtad á la ley.

Con todo, confesamos que tenemos poca fé en la represion de los culpables, en lo que estamos de acuerdo con el corresponsal de Junin que debe ser lo que dice, pues está en el teatro de los sucesos.

**Nuevo proyecto**—Ayer fué entregado á Secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia el siguiente proyecto de ley:

*El Senado y Cámara de Diputados.*

Art. 1° Declárase obligatoria la curacion de la sarna del ganado ovino de la Provincia.

Art. 2° El 1° de Mayo de 1881 todos los criadores de ovejas habrán curado sus animales atacados por la sarna.

Art. 3° Cuando el criador comience la curacion general de sus ovejas, deberá dar aviso al Juzgado de Paz ó Municipalidad respectiva, por intermedio de la autoridad mas inmediata la que dará recibo del aviso, y no acudiendo los inspectores á verificar los hechos, se considerará realizada la operacion quedando libre de responsabilidad el criador.

Art. 4° El P. E. ó las Municipalidades, una vez instaladas con arreglo á la Constitucion, decretarán la inspeccion del ganado lanar en la forma que juzguen conveniente.

Art. 5° El criador que no curase los animales enfermos de sus haciendas, incurrirá en multa de quinientos pesos m/c por cada majada apestada sin perjuicio de dar cumplimiento á la ley.

Art. 6° Cuando el criador no pudiera satisfacer la multas que se apliquen con arreglo á esta ley, se procederá á vender en remate los animales enfermos no curados, y de su producto se harán efectivas las multas devolviéndose al propietario el excedente.

Art. 7° Destínase el producto de las multas establecidas por esta ley, al cumplimiento de sus disposiciones.

Art. 8° Además de las formas ordinarias de la promulgacion de las leyes, el P. E. hará conocer las disposiciones de la presente entre los vecindarios rurales por medio de las autoridades respectivas.

Art. 9° Comuníquese etc.

**Noticias del Paraguay**—Hemos recibido diarios de la Asuncion, cuya fecha alcanza al 11 del corriente.

Por ellos, podemos deducir que la revolucion que estalló ha poco en aquella República, ha sido sofocada completamente.

*La Reforma* de fecha 6 del actual, publica un manifiesto del Presidente Barreiro, al pueblo de la República, avisándole que la revuelta ha terminado.

Empieza así:

Los peligros que amenazaron turbar la paz pública han sido conjurados oportunamente y los pocos revoltosos criminales que se encontraban á bordo del *Gabileo* y en las márgenes del alto Paraná han apresurado su fuga á la primera aparicion de fuerzas nacionales.

La tentativa de revuelta ha sido impotente para alterar la tranquilidad interior, ningun ciudadano se ha afiliado bajo sus banderas y los mismos pueblos del litoral ocupados momentáneamente por ella, fueron retomados por grupos de vecinos organizados, sin el auxilio aun posible de la fuerza pública en aquellos instantes.

Asi queda demostrado una vez mas que las revueltas no tienen éco en el Paraguay, ni tienen el poder de operar cambios políticos, sobre todo cuando los que ambicionan producir estos trastornos son hombres de antecedentes funestos, manchados de abominables crímenes que se proponian los fines mas siniestros. No es posible fundar gobiernos libres sobre las víctimas consagradas por el puñal del asesino alevoso. El crímen no cimentará jamás la libertad en un pueblo: ella solo se alcanza por la paz y la práctica constante de las instituciones democráticas.

Apenas ha bastado una corta pero penosa vida de régimen constitucional para enseñarnos prácticamente esta verdad profunda, y nuestro pueblo ha comprendido al fin, con ese raro instinto de conservacion que caracteriza á todas las sociedades humanas, que solo el órden en la libertad, la tranquilidad y el trabajo perseverante podrán levantarla de su postracion y hacer reparar sus desastres pasados.

Por eso se ha visto recientemente que al primer anuncio de una probable revuelta, los ciudadanos de todos los pueblos de la República han acudido sin dilacion á ofrecer sus servicios en defensa del órden y de las autoridades constituidas.

El manifiesto hace comprender que sin el auxilio de recursos particulares el Gobierno actual del Paraguay hubiese sido derrocado.

Corrobora esta induccion, los siguientes párrafos del manifiesto á que nos venimos refiriendo.

Necesito tambien consignar aquí una noble accion que obligará siempre mi gratitud. Mientras cada ciudadano ocupaba el puesto del deber en los momentos del peligro, el comercio extrangero y nacional ofrecia al gobierno sus capitales para sofocar la revuelta, y gracias á este generoso y oportuno concurso fué que se logró repeler la invasion rebelde en pocos dias, sin que el menor indicio de perturbacion asomara en punto alguno en la República.

Concluye el manifiesto así:

No desesperemos de nuestros esfuerzos. Una nacion en donde comienza á despertarse el espíritu de empresa y afluyen paulatinamente capitales; donde cada habitante es un agricultor ó laborioso obrero, donde la produccion acrece dia á dia, no puede, no, perecer de inaccion. Existen gérmenes latentes que no tardarán en desarrollarse á despecho de las dificultades efímeras y de las falsas predicciones.

Confiando sinceramente en estos resultados, mi gobierno, consecuente con sus propósitos, se hará un deber en conservar inalterable la tranquilidad pública, conteniendo con mano firme á los que pretendan perturbarla y propendiendo tambien no tan solo á mantener la moral administrativa que ha iniciado, sino haciendo que la Constitucion y las leyes continuen siendo estrictamente cumplidas. Puedo asegurarios que no me detendrán ante ninguna consideracion en el desempeño de mis deberes oficiales.

Por lo demás, cuento como hasta aquí con vuestro eficaz concurso para sobrellevar las difíciles tareas de la administracion, convencido de que cuando los buenos ciudadanos se constituyen en celosos guardianes de las autoridades constituidas, los planes pérfidos de la ambicion léjos de hallar apoyo en parte alguna no encontrarán sino la enérgica protesta de la indignacion pública.

El 9 de Julio, aniversario de nuestra Independencia, el Ministro Argentino en la Asuncion dió un recibo al que asistieron el Presidente, Ministros y Cuerpo Diplomático.

Los argentinos residentes en la Asuncion obtuvieron permiso de la Municipalidad para embanderar sus casas el 9 de Julio.

Nuestra hermosa bandera flameó en la mayor parte de los edificios.

Por la noche se dió un banquete, al que asistieron las personas mas espectables de aquella poblacion.

Nos complacemos en consignar estos hechos, que revelan el patriotismo de nuestros conciudadanos.

El ciudadano D. José Segundo Decoud ha sido nombrado Ministro de Relaciones Esteriores del Paraguay, y D. José Antonio Bazarás de Justicia, Culto é Instruccion Pública que desempeñaba el primero.

**Teatro de la Opera**—Como se sabe el personal de la compañía que funciona en la Opera vá á ser aumentado.

Parece que será la señorita Singer la primera dama que vendrá.

Sinembargo tambien se asegura que viene la Wanda-Müller hija del actual bajo de esa compañía.

**Biblioteca en el Socorro**—Ante una numerosa concurrencia, tuvo lugar el Domingo en la noche, la inauguracion de la Biblioteca popular del Socorro, que la *Sociedad San Martin* ha conseguido establecer como resultado de sus esfuerzos de un año de constancia y labor.

Los salones de la casa que ocupa la escuela de varones de aquella parroquia, habian sido adornados con sencillez y buen gusto, para que ese acto se realizara.

Asistió la banda de música de la artilleria.

El Presidente de la Asociacion protectora de la Biblioteca, Sr. D. Ulises R. Lucero, pronunció un extenso discurso alusivo al acto.

Bosquejó la historia de la benéfica institucion de que dispone al presente la parroquia del Socorro. Mereció una favorable acojida.

Igual aceptacion se tributó á algunas palabras que el Sr. D. José Hernandez, diputado de la Provincia, dedicó á aquella fiesta.

Hicieron uso de la palabra en seguida varios jóvenes, entre los cuales recordamos á los señores Barbeito, Barrasa y Lagos.

La fiesta terminó á las 10 de la noche.

**Fiestas en la Concepcion**—Hoy terminan las fiestas del Carmen en la Iglesia de la Concepcion.

La concurrencia que asistió el Domingo fué numerosa.

Un orador argentino, de la Compañía de Franciscanos, hizo el panegírico de la virgen, en cuyo honor se hacian las fiestas.

# ULTIMA HORA

## El montonero del Pacífico en marcha sobre Valparaiso

### Regreso del general Arteaga

LA "UNION" ATACA EL PUERTO DE CARRIZAL

TELEGRAMAS ESPECIALES PARA "LA PRENSA"

*8 1/2 de la noche*

Hemos recibido al cerrar el diario los siguientes despachos, ademas del que vá en otro lugar:

**Valparaiso**, *21 de Julio de 1879.*—*(A las 4 y 47 de la tarde.—Despacho número 3660).*—El general en gefe del ejército en operaciones, D. Justo Arteaga, regresa á esta.

Asegúrase que ha renunciado el mando por su avanzada edad.

*El Corresponsal.*

**Valparaiso**, *21 de Julio.*—*(A las 5 de la tarde.—Despacho número 3661.)* El *Huáscar* y la *Union* han dejado el puerto de Caldera navegando siempre al Sur.

Se ha ordenado á Caldera que haga resistencia si los peruanos tratan de destruir el puerto, echar lanchas á pique ó tomar carbon.

*El Corresponsal.*

**Valparaiso**, *21 de Julio de 1879.*—*(A las 5 y 34 de la tarde.—Despacho 3676.)*—El *Huáscar* apareció hoy en el puerto de Huasco.

Créese se presentará en Valparaiso donde será batido.

*La Union* llegó al puerto de Carrizal y botó lanchas armadas al mar, tomando y destruyendo las embarciones del puerto.

*El Corresponsal.*

Estas operaciones convierten al *Huáscar* en dueño de las costas chilenas por ahora.

Ellas tienen esta trascendencia: que las comunicaciones de Chile con su ejército están interrumpidas.

El único peligro que puede temer el *Huáscar* es la falta de carbon; pero se supone que la *Union* que lo acompaña viene cargada de grandes reservas de combustible.

Con razon hemos llamado pues, al *Huáscar* el *Chacho* del Pacífico.

Supónese que esta operacion tiene además el objeto de dividir la escuadra chilena, trayendo sus mayores fuerzas al Sur, á defender sus puertos y comunicaciones, mientras los otros dos monitores peruanos y la corbeta *Pilcomayo* atacan en Iquique á la parte de escuadra chilena que allí quedó.

Es de creerse esto por qué la *Pilcomayo*, que hace poco apareció cerca de Antofagasta, no ha seguido con el *Huáscar*.

Los peruanos han tomado la ofensiva con gran energia y con éxito; y bien puede recordarse aquello de que no por mucho madrugar amanece mas temprano.

Si el *Huáscar* y la *Union* bloquean á Valparaiso, donde se refugian los trasportes chilenos, todo el plan de campaña de estos queda trastornado y tiene que venir su flota á levantar el bloqueo.

Entonces el *Huáscar* puede ir á Antofagasta y de esta suerte la víctima será el ejército chileno en Atacama.

**Compañia de Colon**—El 8 del mes próximo se embarca para Rio Janeiro, la Compañía Lírica, que funciona en el teatro de Colon.

**Impunidad del crimen**—Leemos en *La Patria* de Dolores:

En la noche del 14 de Junio se cometia en esta ciudad un asesinato alevoso que conmovió á toda la sociedad y particularmente á la colonia francesa.

El crimen habia sido consumado de la manera mas bárbara en la persona de Fernando Lapisondo, cuyo cránco fué destrozado con una hacha.

El oficial Fabianis, desplegando una actividad digna de todo elogio, consiguió descubrir los rastros del drama sangriento, los que señalaban como principal actor á un ex-vigilante de la Policía.

Sus ropas estaban manchadas con sangre y se encontró en la casa en que habitaba, una hacha que tenia *todos los indicios* de haber sido el arma ejecutora de aquel crimen.

Algo mas.

Se nos asegura que en la *indagatoria* el presunto reo, al imputársele el crimen, titubeó y se contradijo de un modo notable, no dando esplicacion de las manchas de sangre que se habian encontrado en su poncho y que además al presentarle el cadáver de Lapisondo se inmutó y una palidez mortal cubrió su rostro. Parecia que el crimen con todos sus caractéres espantosos, se traslucia en sus facciones.

El Juez de Paz, con toda esa prosopopeya que le es peculiar y en éxtasis de hombre inteligente, levantó el sumario y una vez terminado lo elevó al Juzgado del Crimen.

Todo el vecindario creia que la vindicta pública quedaria satisfecha; que el Juez de Paz habia sabido encontrar el autor de aquel horrendo asesinato....

Y qué pasó?

Que en el sumario no aparece el criminal y que el presunto reo es puesto en libertad!

......................................................

La justicia se ha visto obligada á permanecer ciega; la vindicta pública vulnerada y los manes de Lapisondo escarnecidos.

Este desenlace nos trae á la memoria, involuntariamente, el robo de sesenta mil pesos al señor Ocampo, que apareció el dinero robado y no los ladrones.

Esto habia *muy en alto* en pró de la *buena* administracion local.

**El envenenamiento de los niños**—Tenemos algunos detalles sobre este asunto que ha llamado tanto la atencion pública.

La Comision Directiva de la Asociacion Nacional de Farmacia, ha resuelto convocar á ese centro á una asamblea extraordinaria, para ocuparse del asunto.

Así se ha comunicado al farmacéutico que aparece comprometido en el supuesto envenenamiento.

La gravedad del asunto nos obliga á reservar ciertos datos, para no interrumpir la accion de la justicia.

**Una nueva publicacion**—Se ha repartido la primera entrega de una publicacion dirigida por Dn. Antonio Bertoli, bajo el título de *Destellos de la Sabiduría* ó sean pensamientos, máximas, axiomas, aforismos y opiniones de muchos autores célebres sobre los diversos ramos de las ciencias sociales.

La obra formará un tomo en octavo y se compondrá de doce entregas de 16 páginas.

De allí tomamos los pensamientos insertos en la *Crónica Universal*.

**Rapto de una jóven**—Anteayer se presentó á la Comisaría de la 6ª Seccion, una señora que tiene su domicilio en la calle de Chacabuco entre Buen Orden y Lima y pidió hablar con el Comisario.

Su fisonomía acusaba el estado de agitacion que la dominaba.

Llevada á la presencia del Comisario, le hizo saber que hacia unos momentos una de sus hijas, de 20 años de edad, habia sido robada por un jóven, redactor de un semanario dedicado al bello sexo, que dejó de aparecer hace algun tiempo.

La señora decia encontrarse su hija en compañía del *ladron* en el «Hotel del Louvre».

Se comunicó esto por telégrafo al Comisario de la 1ª Seccion, en cuyo distrito está ubicado el hotel referido.

Inmediatamente se despachó un agente en busca de los amantes, los que fueron tomados en el local indicado por la desolada madre.

El jóven protestó contra la prision, pero apesar de todo fué llevado á la Comisaría. Allí, despues de algunas esplicaciones, el amante fué puesto en libertad, y *ella* conducida al Asilo del Buen Pastor, á solicitud de la madre.

**Agresion alevosa**—Por la calle de Libertad en direccion al Norte, transitaba anteayer á las doce del dia, los individuos Luis Carencio y Benito Mangambur.

Discutian acaloradamente.

Al llegar á la calle General Lavalle, Mangambur sacó rápidamente su cuchillo y acometió con brio á su contrincante, tirándole tres puñaladas, que pudo aquel desviar con el brazo.

El Oficial Principal Sr. Basso que pasaba por allí en esos momentos, desarmó al agresor reduciéndolo á prision.

**Inmigracion**—Con destino al Rosario y Sta Fé, salieron ayer los vapores *Proveedor, Saturno* y *Rio Uruguay*, conduciendo un regular número de inmigrantes para las colonias de aquellos puntos.

**Bautismo**—El Domingo tuvo lugar en la Iglesia del Pilar, el bautismo de algunos indios pertenecientes en clase de soldados al Batallon 8 de Infantería de línea.

El sacerdote que efectuó esta ceremonia, hizo á los recien bautizados una larga alocucion en lengua indígena.

**Unione é Benevolenza**—En la sociedad italiana con cuyo nombre encabezamos estas líneas, tuvo lugar el Domingo á la tarde la reparticion de premios á los colegios de ambos sexos pertenecientes á ella.

**Azúcar refinado**—[illegible] tando considerablemente en la provincia de Tucuman.

Segun una estadística de aquella provincia la produccion de azúcar refinada en el año de 1876 fué de 11.413,227 kls cuya importacion ascendió á un valor de 2.704,404 pesos fuertes.

La de 1878 fué de 13.019,409 kls y dió un producido de 2.304,573 pesos fuertes.

Como se vé hay un aumento satisfactorio y que muestra el grado de desarrollo que van tomando las industrias argentinas.

**Robo**—Anteanoche á las ocho, la señora Luisa F. de Perez, que tiene su domicilio en la calle de Temple número 675, salió dejando la casa abandonada.

A las once regresó y se sorprendió al encontrar la puerta de calle abierta.

Penetró á las piezas interiores y no le costó persuadirse que habia sido víctima de un robo.

Los muebles y ropa estaban en completo desórden.

Le habian hurtado alhajas y varios objetos.

Los rateros han penetrado por la casa del lado que se encuentra deshabitada, habiendo salido por la puerta de calle.

La Policía no ha podido dar con los ladrones.

**Ratero incorregible**—Anteanoche un individuo de largas uñas penetró á la casa de la señora María Icardi de Picaluga, situada en la calle de San Martin núm 52.

Fué visto por uno de los sirvientes en momentos que salia llevándose una docena de cubiertos.

Conducido á la Comisaría, resultó ser Victor Comanducho, puesto ese dia en libertad en la cárcel Penitenciaria, donde por otra ratería habia sufrido una prision de tres meses, impuesta por el Juez Correccional.

**Las fiestas de anteayer**—Muy concurridas estuvieron, apesar del viento que reinaba, las fiestas de la plaza Constitucion.

El palo jabonado y rompe-cabezas atraian la atencion del público.

Varias bandas, la mayor parte de los cuerpos de la guarnicion, ejecutaban variadas piezas.

Por la noche se quemaron los fuegos artificiales.

Diferentes sociedades espendieron cédulas, obteniendo un exito extraordinario la asociacion Protectora de Invalidos, que habia establecido su local de venta al lado de la Estacion del ferro-carril.

La plaza Constitucion estaba toda embanderada, viéndose arcos triunfales, en los que estaban inscriptos los nombres de los héroes de nuestra Independencia.

Las carreras de sortijas estuvieron notables, distinguiéndose varios corredores por los muchos premios que obtuvieron.

**Viruela**—Esta terrible enfermedad se ha desarrollado al Sud de la provincia de Tucuman.

**Cámara de Diputados**—Ayer no se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia, por falta de número.

**Mortalidad**—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la siguiente:

*Cementerio del Norte*—Bernardo Almirall, 94 años, argentino, senectud; Estévan Pesante, 6 id, id, fiebre tifoidea; Raymunda Mesa, 26 id, española, neumonia cerebral; Carlota Ravelo de Palacios, 35 id, argentina, cloro anemia; Juana Avéualo, 2 id, id, meningitis; Julia Caloga, 5 meses, id, escarlatina; María Cristina Igarzabal, 10 id, id, hidrocefalia aguda.

*Cementerio de la Chacarita*—Pedro Jamsen, 57 años, belga, cáncer encefalvideo, Cárlos Fresco, 39 id, argentino, anenrisma; Félix Ferreira, 52 id, italiano, insuficiencia aortica; Liberata N., 1 id, id, viruela; María N., id, id, reumatismo; Luis Ferreira, 5 id, id, viruela; Alejandro Bosone, 1 id, id, gastro enteritis, José N. Romero, 25 dias, id, fiebre gastrica; Antonio Resteil, 4 años, id, argona; Rafael Ferriola, 42 id, id, pleuro neumonia; María R. de Vasquez, 46 id, argentina, anenrisma.

**Clase de física**—Esta noche se dará en el Colegio Nacional la conferencia pública de física que versará sobre los siguientes puntos;—Dorado y plateado galvánico, Electro-magnetismo y electro-dinámica.

**Salida de vapores**—Hoy salen de nuestro puerto los siguientes vapores: *Buenos Aires* para la Colonia, á las 8 1/2 a. m. *Villa del Salto*, para el Uruguay á las 9 a. m. *Jaurú* para la Asuncion y Corumbá á las 9 a. m. *Cristóforo Colombo* para el Brasil y Europa, á las 12 1/2 p. m. *Proveedor* para Rosario y Santa-Fé, á las 12 3/4 p. m. Para el Pacífico via Montevideo, á las 4 p. m. *Siles* para Montevideo á las 4 25.

**Desarrollo de la viruela**—En la provincia de Salta se ha desarrollado esta enfermedad con carácter epidémico.

Ha habido ya algunos casos graves de viruela negra.

**Vapores**—Ayer llegó á Montevideo procedente de Liverpool el vapor inglés *Araucanía*.

Saldrá de este puerto para el Pacífico una vez que haya tomado á su bordo la correspondencia que se le enviará hoy de esta por el vapor *Siles*.

**Comunicaciones directas con Bolivia**—Se nos asegura que el gobierno de Bolivia ha establecido correos ligeros de la Paz á Tupiza, para la [illegible] de las noticias que se relacionan con la guerra del Pacífico.

Esta [illegible] de comunicacion servirá hasta tanto que se [illegible] la línea telegráfica que unirá los [illegible]

[illegible] El Ministro de la Guerra y [illegible] Dn. Julio A. Roca, se recibió [illegible]

[illegible]

**Villa Colon**—Se ha dirijido al Gobierno Nacional, la municipalidad de Villa Colon, solicitando se mande construir un nuevo muelle en ese punto, pues el que tiene actualmente, se encuentra en malísimo estado.

Pido tambien, se efectúe el mejoramiento de un paso que se encuentra á la entrada de ese puerto y que hace difícil y peligrosa la navegacion, sobre todo en las épocas de bajante.

Ese paso es un obstáculo, no solamente para los buques que se dirijen á ese punto, sinó tambien para los que siguen viaje aguas arriba.

**Movimiento militar**—Ha comunicado á la Inspeccion General de Armas, el Gefe de la isla de Martin García, que con fecha 8 del corriente, fueron remitidos á esta, y puestas á disposicion de la Comision de Inmigracion, las familias de los inmigrantes que se hallaban depositados en aquella isla por disposicion del Ministerio de la Guerra.

El soldado desertor del Batallon 7º de Infantería de línea, Natalio Gimenez, aprehendido últimamente, ha sido condenado á dos años de servicio en el Batallon de Artillería de Plaza.

En el batallon 6 de línea, ha sido dado de alta en clase de aspirante, D. Jacinto Verjoiro.

**Telégrafos**—Con escepcion de la línea telegráfica Norte, que se encontraba ayer interrumpida adelante de Jujuy, todos los demas estan habilitadas.

**Solicitud**—Se ha presentado al Ministerio del Interior, D. José Wilid, solicitando se le nombre encargado de la remision de inmigracion, á esta, en Alemania.

**Invencion**—Se ha presentado al Departamento correspondiente, D. Enrique Holtman, solicitando privilegio de invencion, por diez años, por su aparato para hacer los ingertos, mecánicamente.

**Suspension**—El vapor *Jaurú* que debió salir ayer para la Asuncion, suspendió su salida.

**Privilegio**—Don Cárlos Kiac, se ha presentado al Ministerio de Marina, solicitando privilegio de paquete, para el vapor *Sud Oeste*, de su propiedad, que establecerá su carrera entre este Puerto y el de la Asuncion.

**Temperatura de Buenos Aires**—He aquí su estado en el dia de ayer:

*En el patio del Colegio Nacional*

| Dia 21 | 7 a. m. | 2 p. m. | 9 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro ............ | 762-25 | 759 | 759 90 |
| Termómetro centigrado | 7-3 | 14 | 13 |
| Direccion del viento.... | O-N-O | N-O | N-O |

## PUBLICACIONES VARIAS

LINO LAGOS

Q. E. P. D.

*Falleció el 9 de Julio de 1879*

**La familia pide á todas sus relaciones quieran acompañarla en el funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará el Mártes 22 á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Miguel.**

**Unica invitacion.** J18v22

## SECCION DE SOLICITADAS

**Asociacion «Bernardino Rivadavia».**

La Comision Directiva se reune hoy 22 de Julio á las 7 p. m. en sesion extraordinaria para tomar una resolucion importante en el local de la Biblioteca Artes 441.—*Los Secretarios.*

**Consultorio médico**—Dirigido por el Dr. Emilio Ghione de Turin y Buenos Aires.

Dedicado particularmente á los antiguos clientes del Dr. Romeo.

De 2 á 3 p. m. gratis para los pobres.

De 3 á 6 consultas particulares.

Calle Estados-Unidos 204.

En el mismo consultorio se reciben avisos para visitas á domicilio á toda hora del dia y de la noche.

jl 220 26

**Dr. Juan Cimone—Especialista**

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos) Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis. J12 perm.

**Contra el frio**—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azúcar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**—Julio 21. Siguen poco activas las operaciones á oro sellado: el total de las realizadas hoy no ha pasado de $f. 263000.

Ni el comercio hace nada ni los especuladores tampoco, á esto último ha c ntribuido no poco la especulacion sobre papeles de crédito que en este mes ha sido importante.

El precio del oro cedió hoy de cinco centavos sobre los hechos el Sábado; la situacion general del mercado puede resumirse así: baja del oro y alza en todos los papeles de crédito.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

| | | |
|---|---|---|
| Fin del mes | 260000 | 32.25 |
| Agosto 31 | 3000 | 32.20 |
| | $f. 263000 | |

**Títulos diversos de crédito**—Las operaciones en Cédulas Hipotecarias empiezan de nuevo á tomar importancia: el total de las realizadas hoy ha alcanzado á $f. 355,500.

Esto no significa que la especulacion se lance de nuevo á operar: nada de eso pues la situacion actual de este papel es muy vidriosa para alcistas y bajistas.

El movimiento que el Sábado y hoy hemos tenido en Cédulas es unicamente á causa de las reposiciones que empiezan á hacerse en vista de la proximidad del fin del mes.

El efecto que estas reposiciones van haciendo sobre el precio del papel, hace ver á las claras que los que hasta hoy se habian mantenido á la baja, no han tenido la mejor parte.

En efecto, las Cédulas van afirmándose de dia en dia: se habia creido que el precio de 80 era el límite á que por abora podian alcanzar; hoy sin embargo han sobrepasado este tipo cerrando á 80 1/8.

He aquí las operaciones anotadas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al Contado | 60500 | Série A | 79 3/4, 79 7/8, 80, 79 7/8, 80, 80 1/8. |
| Fin del mes | 192000 | id | 79 3/4, 79 7/8, 80. |
| Agosto 31 | 93000 | id | D 79 3/4, 79 5/8, E 79 1/2, E 79 3/8, 79 3/4, D 80, 79 1/2, D 80, 79 3/4. |
| D'bre 31 | 15000 | id | E 78 1/4, D 80 1/8. |
| | 355500 | | |

Acciones del Banco Nacional Pocas transacciones se han realizado hoy en estos títulos, pero los precios hechos acusan firmeza. Se anotaron:

Al contado 15 acciones 61 3/8

Fin del mes 100 id 61 1/2 61 5/8

115 Acciones.

Fondos Públicos Nacionales: Muy firmes, se realizó un lote de 2000 $f. á 63 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional En alza:

Al contado $f. 5000 78

Julio 22 » 5000 78

$f. 10,000

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones: el dia 18 se cotizaron á 1700 $ m|c

Acciones de Puentes y Caminos—El dia 18 se cotizaron á 74 p$.

Tramway á Belgrano—El dia 17 se hizo una operacion á 50 p$.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 39 ps. mfc. con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m|c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 61 p$.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0|0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—Hubo algun movimiento en oro sellado despues de hora: al contado se hicieron operaciones á 32.20: tambien se hicieron ventas á 32.15 para Agosto: para fin del mes cerró con compradores á 32.20 pero no tenemos conocimiento de operacion realizada pues los vendedores pedian 32.25.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron muy firmes; habia comprador á 80 para recibir doble mañana; para fin del mes quedaban compradores á 80 1/4.

En Acciones del Banco Nacional casi nada se hizo: á última hora habia vendedor á 61 1/2 para fin del mes.

**Plata sellada**—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 $ 2 rls. m|c.

Los Soles siguen haciendose á 61 1/4 centavos oro.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

**Fletamento**—El bergantin inglés *Marta Edmunds* á cargar harina en San Nicolás para Rio Grande ó Rio de Janeiro en la suma de 260 Libras Esterlinas.

**Cambios y descuentos**—Continúa sin alteracion el tipo de los cambios sobre el estrangero y bien se nota alguna tendencia de alza. El Banco de la Provincia mantiene los mismos tipos, pero si el oro bajara algunos centavos mas es indudable que los alteraría.

Los Bancos particulares han tomado fuertes lotes de cambio sobre Amberes desde 5.16 á 16 francos.

El Banco de Italia tomó sobre Lóndres á 49 peniques.

Los descuentos siguen muy fáciles; en moneda corriente se hacen á 6 p$, en oro hasta 5 p$.

Letras del Gobierno de la Provincia se han descontado hasta 7 p$ al año.

**Tabaco paraguayo**—Este artículo se durante algun tiempo ha estado bastante abatido, no solamente por la paralizacion del mercado sino tambien por la competencia de otras calidades estrangeras, va tomando hoy mayor importancia con motivo de haber empezado á hacerse espediciones de él á Europa. Para este fin se han realizado en estos dias varias partidas.

De los tabacos de la nueva cosecha se han hecho contratos por 20,000 fardos á los precios siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Hoja doble | 125 ps. arroba | |
| id buena | 100 » | » |
| id regular | 80 » | » |
| Media hoja | 60 » | » |

**Plaza del Rosario**—He aquí la cotizacion de valores de aquella plaza el 19 del corriente:

Oro por boliviano á 7 3|4 5 p$; id id por billetes del Banco Provincial 31 á 31 1|4; soles id boliviano efectivo á 4 4 1|4 id; de billetes del Banco Provincial 30 á 30 1|4 id; Boliviano efectivo por id id 15 á 16 id; giros sobre Buenos Aires, 8 dias de vista por efectivo á 4 3|4 id; id id id 3|4 id id á la vista id á 4 1|4 id; id id id en m|c. 3 id id y id id id 8 á 8 57 id; id billetes timbrados por boliviano efectivo [illegible] id; id id Banco Provincial 0 [illegible] á 0 7|8.

Acciones del Banco Provincial por id id 35 á 20 $; Cotizaciones id id Argentino id id 23 á 25 id.

**Valor de la propiedad**—El Martiliero Casana, vendió el Domingo, la casita calle Europa N. 461—en la cantidad de 20,000 $ Compradora, la señora Barbara Villa.

**Telégramas comerciales**—MONTEVIDEO 21—*Al Agente*—Llegó hoy el Hiperchus sigue para [illegible] la correspondencia va por el *Jupiter*.

MONTEVIDEO 21—*Al Agente*—Llegó el vapor *Araucania* de Liverpool y Burdeos. Saldrá mañana para [illegible] La correspondencia va esta tarde por el *Jupiter*.

MONTEVIDEO 21—*Al Agente*—*Umberto 1º* llegó el 16 á Génova.—*El Salto* salió el 16 de Barcelona para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO 21—*A la Bolsa*—Bergantin *Loreto*, Hamburgo, [illegible] Oro [illegible]

MONTEVIDEO 21—*A la Bolsa*—[illegible] el *Jupiter* y el *Villa del Salto*, [illegible] y el 14 salió el [illegible]

**Vapores**—Hoy salen los siguientes:

*Proveedor* para el Rosario á las 9.

*Villa del Salto* id Uruguay id 10.

*Siles* id Montevideo id 5.

*Júpiter* id el Uruguay id 10.

*Iris* id id Rosario id 2.

MAÑANA 23

*Rio de la Plata* para Montevideo á las 5.

*Júpiter* id id id.

PARA ULTRAMAR

El 23 el *Liguria* para el Pacífico (de Montevideo)

Id 24 id *Senegal* id Burdeos á las 5.

Id 27 id *San Martin* id el Havre id id 5.

Id 28 id *Vandick* id Amberes y Liverpool id id.

Id 29 id *Valparaiso* id Europa (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS

| *Procedencia* | *Llegada* | *Bandera* | *Nombre* |
|---|---|---|---|
| Liverpool y escalas | Julio 23 | inglés | *Liguria* |
| Rio Janeiro y escalas | " 22 | brasilero | *Cánova* |
| Génova y escalas | " 26 | italiano | *Sud América* |
| Valparaiso y escalas | " 28 | inglés | *Valparaiso* |

*Cueros vacunos*—De campo y mezclas en fracciones 170 178 ps. pesada.

**Frutos del país**—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Julio 21.

Del Norte y Oeste en los dias Sábado y Domingo, han llegado 189 wagones de carga á este mercado; la mayor parte con fuertes lotes de cueros lanares de campo que quedan sin venderse; entre otros lotes 2,000 docenas consignadas a los señores Ghirado y Muratore y 8 wagones con 400 carneros para el abasto.

Notamos flojedad en los negocios y principalmente en pieles lanares; solo los cueros de cordero en las varias cotizaciones de hoy, se han pagado 30, 33, 37 y 38 $ docena con interés.

Daremos las ventas mas notables en sus extremos.

En los varios lotes de miles de docenas corderitos, 17 y 17 1|2 $ es el precio general, sin embargo, el señor Perez vendió 200 docenas por 17 3|4 y el señor Reapon 300 docenas por 18 $ id el mejor precio en plaza hoy.

200 dnas cueros lanares de consumo Sr. Elordi, 27 rls. con desechos por 20 rls. lb.

300 dnas campo Sr. Bayeto, 25 y 18 rls desechos.

200 id id Sres. Ojea 26 y 19 id.

180 id id Sr. Reapon 26 y 19 id.

120 id id Sr. Robbio 25 1|2 y 18 id.

Poco mas en este órden.

*Cueros vacunos* Fracciones pequeñas 170 y 174 $ pesada.

*Gorduras* No hay en plaza; solo pequeños lotes grasa en panzas vendida por 40 $ arroba.

*Cerdas de potro* Flojas 100 á 106 $ arroba.

*Cueros de potro* Fracciones 32 á 34 $ uno.

Trigos pocos sin nada notable, estacionados.

De Costa 125 y 130 $ fga buenos trigos.

600 bolsas de Santa-Fé al señor Gofi sin venderse.

600 fanegas de Junin al Sr. Castro, á depósito.

Maiz con menos interes, con tendencia á baja.

Pastos muy abundante—abatido.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 21.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 80 á 00 $ a, mezclas 00 00 id id; mestizas 00 á 000 id id; id finas 108 á 110 id id; especiales 000 á 000 id id; borrega 00 á 000 id id.

Cueros vacunos secos De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 176 á 185 pesada.

Pieles lanares Matadero 28 á 30 rls lb; campo 25 á 29 id id; desecho, 15 á 17 doc; corderos 25 á 35 id id; corderitos 16 á 19 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 25 á 35 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 125 á 140 $ arb.

Venados Libre de pintados, 85 á 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 35 á 40 pesos libra.; atada de indio 50 á 60 id id.

Nutria de la provincia 10 á 11 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id id de campo, 42 á 43 id id; pisado, 30 á 32 id id; panzas, 46 á 42 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales Trigo segun calidad, 150 á 155 $ fanega; maiz, id id, 55 á 65 id id; cebada id id 40 á 50 id id; harina segun clase y procedencia 27 á 28 $ arb; afrecho 18 á 21 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 550 á 600 $ tonelada.

Mezcla, id id 400 á 450 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 120 carrada.

**Corrales del Sud**—Julio 21.

| *Consignatarios* | *Abastecedores* | *Procedencia* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| Sulpicio Gomez | Hilario Melo | Moreno | 56 |
| Leandro Linch | Leopoldo Giraldez | Brandsen | 91 |
| Nicolas Daso | Tomás Balleto | Las Heras y Lobos | 62 |
| Esequiel Cárdenas | Manuel Palacios | Lucio Luna Ayacucho y Pila | 225 |
| Mariano Alvarez | Antonio Bayá | Matanzas | 62 |
| Atanasio Ceballos | German Pereyra | Ensenada | 65 |
| Salaberry y Mandia | Bonifacio Marques | Rojas | 130 |
| Cárlos Casares | Pedro Gonzalez | Rauch | 41 |
| | | | 752 |

PRECIOS DE LA HACIENDA Ventas para el abasto

1º Aparte carne y sebo 420 á 480

2º Id id id 350 á 400

Matanza de buena carne 260 á 320.

Terneros Grandes y chicos 100, 200, 250.

Cueros Novillo 170, 215

Id vaca 110, 140.

Carneados para el abasto—Novillos y vacas 405

Capones 56, 62, 64.

**ADUANA**—COMESTIBLES R. Rigal 16 pip 4|2 8|4 vino tinto español; J. Ortelli 110 bord vino burd, 100 cj coñac ordinario; E. Ochoa 157 pip 28|2 36|4 vino tinto e pañol; Laborthe D. 100 bord vino burd, Garibaldi 100 cj id de asti 50 id vermouth; Hillner 1 bolsa yerva; Artagabeytia 110 bcas id Parnaguá; Morlo D. 126 bult yerva paraguaya; E. Tornquist 50 bols arroz de la India; J. Genland 100 bult id; D. Falton 80 bols dobles arroz de la India, O. Sagasta 321 cj fideos; Dellacha 20 caj salchichon Rocha hnos 200 bols arroz de la India.

BEBIDAS R. Rigal 16 pip 4|2 3|4 vino tinto; Ortelly 100 bord vino burd 100 cj coñac; E. Ochoa 157 pip 20|2 36|4 vino tinto; Laborthe D. 110 bord vino burd; Garibaldi 100 cj vino de asti, 50 id vermouth Bianchi y Ca 35 barr vino de Italia; Genzana 5 pip vino tinto, 2 id id de mesa; Monsegur 3 bord vino burd, Patts 3 casc aguardiente, 7 damajuanas id, 94 id ginebra.

MERCERIA Mc Ken 7 cj artículos librería surtidos; Estevenet 1 cj papel pintado; Schmeyer 1 cj agujas para coser, Tornquist 12 cj papel para empapelar; Dilleman 1 cj jaulas de alambre de y etiquetas; C. J. Shaw 4 cj papel pintado para empape ar; Ruscheweyk 2 cj id id; Kruger 5 ctos fuentes y vacinillas de loza; Brandes 3 cj cuentas de seda; Hammer 2 cj lacre para botellas; M. Puig 6 cj agua de rosa, estractos de olor, carteras para escuelas, hilo en ovillos y artículos para toilette, Forrester 1 cj hilo en carretel; Jacoliet 1 cj libros impresos á la rústica; V. Saralegui 16 cj peines, puntillas y embutidos, trencillas, puntillas, guarniciones, libros de misa, botones surtidos para guarnicion, y para chalecos, alfileres y otros artículos; Cayol 1 cajon copas de vidrio fundado; Bote hnos 3 cajones encajes imitacion valencianas, Bemberg 3 cjs sombreros de castor para niños; O Falcon 8 cjs con un servicio de porcelana para 24 personas.

CONFECCIONES—V. Alves 1 cj ropa hecha, J. Horn 2 cjs sombreros de pana para hombre y artículos para sombreros; Monsegur 2 cjs plantillas para alpargatas; Mac Ken 2 cjs ropa hecha.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS—J. Bell 1 cj fulminantes; B. Eugel 1 cj marroquin, cabritilla, cabra, tafiletes y otro, artículos, Cayol 3 cjs pasa para composturas de pianos; C. J. Baily 2 cjs cueros cabra; E. Finck 1 cj gamusas; J. F. Laborde 2 cjs artículos talabartería surtidos; Bleischer 1 cj alhajas de oro y plata surtidas; Sommer 1 cj cuero de cabra.

**MARITIMA**—ULTRAMAR DIA 20 y 21 Glasgow el 9 de Mayo bca italiana *Alessandro* 653 ton cap Sturlesse á la compañía del Gas con: 979 1|20 tons carbon.

Rosario vapor nacional *Interior* 201 ton cap Besselli á F. y Molero con: á E Tornquist 1000 cueros vacunos; á C. S. Roberts 2225 id id 743 c eros vacunos; á Granewals 53 bis lanas; á M. Mendez 430 cueros vacunos 49 id becerros 31 livs cueros cabro; á T. y Molaro 28 retobas quesos; á J. B. Gilard id 183 suelas; 7 fds tabaco; á R. Kruger y Ca. 5 casastos losa; á R. Desimoni y Ca. 7 cjs plumas; á M. y Ravaschi 10 retobos quesos 1 cj merd; á V. Ocampo 110 piés cedro; á S. Cohen 90 fds cueros lanares; á E. Tornquist 115 bls trigo, 11 id harina; 1240 cueros vacunos; 186 id becerros; á la órden 2000 cueros vacunos.

Montevideo vapor inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco á P. Risso con: á T. Sartori 1 paq con 12 pf; á B. Espasa 2 paq encomiendas; á B. Daranti 1 paq con 200 pf; á Bonmatti 1 id id 41 pf. á J. Risso 1 cj encomiendas; á Masolo 1 paq id id; á la órden 10 cajones mercaderías.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 200 t n cap Magnasco á P. Risso con: á W. Fortunato 7 cjs leaguas; á T. y Molero 1 pq con 47 pf; 25, á Aldazabal 1 id id; 1745 pf; 04; á A. Estrada 1 id id 168 pf; á S. Sorvane 1 cj encomiendas; á Lachinetti 1 lata manteca. á F. Gusleti 1 cj huevos, á T. Zuchinetti 1 id 12, á Martirena 1 lata manteca; á J. Marques 1 cj huevos, á W. Daringlos 1 tubo lata á E. Stagno 1 cj encomiendas; á S. Lalanne 1 paq con 470 pf; á Dassta 3 bolsas con 430 pf, á B. Nivan y Ca. 1 paq con 83 pf, 00; á Morello 1 cj enedas.

Rosario vapor nacional *Iris* cap R sso á P. Risso con: á L. Escobar 1 cj encomiendas; á R. Ferreira 1 id id; á A. Dalpino 1 paq con 500 $f; á J. Raimond 1 cj grasa; á F. Acevedo 2 jaulas gallos; á P. Risso 1 sobre 20 $f.

Asuncion vapor nacional *Oiana* 150 ton cap F. Diodati á D. Lopes cop á J. Colcena 1 cj encomiendas; á A. Cocquestaux 1 bulto cod 800 pfts; á A. Lamorse 1 bulto encomiendas; F. Lagraña 1 id id; á Barrafont 1 paq con 100 pfts; á J. M. Soto 1 cj encomiendas; á F. Moreno 1 paq con 389 pfts; á Carranza 1 id id 500 id; á Rug y Sere 1 cj encomiendas; á Repetto hnos 1 paq con 241 pfs; á S. Acosta 125 bolsas yerba; á Uribe 100 fd tabaco, 95 bs yerba; á C. Pérez 62 id id, 58 id almidon; á De'Alberti hnos 250 bs yerba; á F. Mendez 10 tercios yerba; á M. Bashaldo 16 bs almidon, 2 cj dulce; á F. Mendez 100 tos yerba; á R. Riquel 1 5 bs almidon, 2 cj dulce, á id yerba; á R. Bedoya 18 bs yerba, 1 cj masacote; á F. Iturben 11 bolsas yerba, 6 cj dulce; á Mercedes 3 bs almidon, 1 cj dulce 1 cj mandioca; á Nocetti 500 cueros vacunos; á Iturraspe 420 id id; á Varios, 10 bts encomiendas; á la órden 70 bss yerba, 20 fds tabaco, 171 tercios yerba, 250,000 naranjas.

Montevideo vapor nacional *Rio de la Plata* 900 ton cap Steward á E. D. Risso con á E. Carlisle 8 cj merc; á Carranza Ca 1 paq con 3770 pf; á C. B. 1 cj encomienda; á la órden 42 cj mercancías.

Hamburgo el 25 de Abril berg aleman *Catharina* 193 ton cap Frey á Molles Ca. on á Moller Ca 923 damajuanas, 1500 frasqueras ginebra, 80 cj id, 2672 damajuanas anis, 1200 piedras de vereda, á la órden 2000 damajuanas ginebras.

Portland el 15 de Mayo bca americana *Ella* 653 ton cap Mitthers á S. Roverto con 20870 piés fierro y sprace, 51048 id id, 10 dos palas.

Montevideo el 17 del corriente goleta oriental *Paz Oriental* 20 ton cap Gallardi á la órden con 430 bs cebada.

Santa Fé lugre inglés *María* 325 ton cap Shard á A. Maderna con 5910 bolsas trigo.

Barcelona el 4 de Abril barca española *Sunrise* 520 ton cap F. Rois á R. Rigal con: á la órden 100 pipas vino tinto, 50 cj aceite, 25 sacos garbanzos, 50 latas pimenton, 270 lastre sal.

ENTRADAS DIA—20 Montevideo vapor inglés *Saturno*.

Id id oriental *Rio de la Plata*.

Portland berg americano *Ella*.

Rosario vapor nacional *Interior*.

Asuncion id id *Oiana*.

DIA—21 Uruguay vapor inglés *Saturno*.

Santa Fé lugre inglés *María*.

Glasgow lugre intaliano *Alessandro*.

Hamburgo berg aleman *Catharina*.

SALIDAS DIA—Uruguay vapor inglés *Saturno*.

Id id oriental *Rio de la Plata*.

Nueva York bca americana *Harry Smith*.

Amberes id noruega *Mathilde*.

Paranaguá berg aleman *Gustav*.

Campana bca noruega *J. C. Petersen*.

Marsella vapor francés *La France*.

DIA—21 Montevideo vapor inglés *Saturno*.

Havre id francés *Porteña*.

Liverpool id inglés *Leibnitz*.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**TEATRO COLON**—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari. Mártes 22 de Julio de 1879. 29ª funcion de abono, última definitiva de la grandiosa opera baile **Los Hugonotes**.—A las 8.

OTRA—La última funcion del abono se dará con **El Rè di Lahore**. En la semana tendrá lugar el beneficio del maestro N. Bassi.

**TEATRO LA OPERA**—Compañía lírica italiana. Empresa Bolconi.—15ª funcion del 2º abono, para el mártes 22 de Julio de 1879, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno; se pondrá en escena la ópera en tres actos, música del maestro Donizetti cuyo título es: **Lucía de Lamermoor** por la Sra. Tulia Lesi, Sr. Stagno, Mareschi, Dalmagro, Valenti, etc. Belogarini y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Bottesini.—A las ocho.

OTRA—Miércoles 23, 16ª funcion del 2º abono, debut del primer Barítono Agustin Mazzoli con la opera en 4 actos **Un ballo in maschera**.

**COLISEUM**—General Lavalle 318—Despedida de H. Kellar; adios á Buenos Aires—Muy reconocido á la benevolencia del ilustrado público [illegible] que con nada podria demostrar mas mi gratitud que con la funcion que tengo el honor de dedicarle y que me dará [illegible] de su agrado.—Miércoles 23 de Julio de 1879.—El Sr. Kellar en esta funcion realizará el pública todos sus secretos [illegible] de prestidigitacion [illegible] Al mismo tiempo [illegible] plumá las de gas, el modo como los medios [illegible] valor los [illegible] del [illegible] la [illegible]—Precios de costumbre, á las 8 en punto.—NOTA—Aseguracion del desafio hecho por el Sr. Jamini que no hago uso de la electricidad ni magnetismo, probándolo.

jlsv23

**THEATRE DE LA VICTORIA**—Mercredi 23 Juillet pour la dernier fois á Buenos Aires: **La Dantomanie** á deux Roses opera bouffe en 2 actes.—Vendredi 25 Juillet benefice de Mme. Varenil **Le carnaval des [illegible]** [illegible] opérette en 3 actes—Entrée générale 10 piastres.



## AVISOS NUEVOS

**Se ofrece** una señora formal para planchar y coser á máquina en casa de una familia decente tiene su máquina de propiedad, para tratar Venezuela 237 á toda hora del dia. J20v24

**Campo** Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido del Azul, de una á 6 seis leguas, para tratar calle Comercio 467 de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. J22v6A

**Muchacha** Se necesita una que sepa hacer una comida sencilla para dos personas, se paga 250 ps. mensuales, Chile 410. J22v25

**Una pieza** con pension se desea alquilar en una casa de familia decente, dos jóvenes estudiantes. Dejar una esquela en esta imprenta bajo las iniciales A. J22v23

**Sociedad** "Damas de Caridad" El Domingo 27 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el local de la Escuela Maternal, calle del Paraguay núm. 463 reunion de la Asamblea general de la "Sociedad Damas de Caridad", Se invita por este único aviso á las Sras. sócias, señoras auxiliares y Sres. sócios protectores, suplicándoles puntual asistencia.—*La Secretaria.* j22v27

**Se vende** el almacen calle Tucuman núm. 15, posicion muy central, donde nadie vende y de mucha fama, inmediaciones al muelle de pasageros, la persona que interese se lo hará buenas proporciones, su dueño lo vende por liquidar su negocio. j22v24

**Un profesor** desea ocupar algunas horas del dia, desde las diez hasta las cuatro de la tarde ó en clases particulares ó en Colegios enseñando todas las materias universitarias y elementales. calle Piedras 458. jl22v24

**Botica** Por no poderla atender su dueño, se vende una muy buena y en condiciones magníficas para el comprador. Por informes, Perú 308. jl22v24

**Máquina de coser** se vende una en 500 pesos de lansadera y cose bien; sirve para familia y costurero, para verla calle de Comercio 73 casa de familia. jl22v23

**Se venden** las existencias de una casa de negocio en el ramo de tienda y mercería, buenos armazones y sitio inmejorable á media cuadra del mercado del Sud. El capital mas ó menos será 14,000 pesos y el dueño lo vende por ausentarse de la ciudad. Para tratar Rivadavia esquina á Buen Orden. jl22v24

**Interesante** á las señoras, en la calle Tacuarí No. 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvanan probadas y arreglados vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vesti to de señora, 20 $, tunica, palto, dolmas, yaquets, manteleta, frac y baton 15 ps, para las niñas 10 ps, los bordados á 4 reales la vara del dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bolados, tableado, ojalas ó guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J22v22A

**Se vende** una casita á propósito para una familia corta en la calle Estados Unidos núm. 147 por tener su dueño que ausentarse del pais, para verla en la casita y para tratar, calle Gral Lavalle núm. 792. J22v26

**Sirvienta** se precisa una que sepa cocinar para una corta familia, con cama, se prefiere estrangera, Esmeralda 561. J22v24

**Magnífica posicion** se vende el acreditado almacen San Francisco frente al convento del mismo nombre, calle Alsina esquina Defensa; su dueño lo vende por no poder atenderlo, para tratar á cualquier hora del dia.

**Mayordomo** de estancia, el abajo firmado se ofrece en calidad de tal, tiene 12 años de campo, 8 en un establecimiento y 9 en el actual, es casado, para informes en Mercedes y Giles, para tratar dirigirse á U. F. M. (Mercedes), 2º Pasta Valloé Cármen de Areco.—N.B. podrá regentear el nuevo establecimiento antes de Enero ó en los primeros dias de Febrero próximo, debiendo antes hacer entrega del actual. j22v26

**Pieza** casa de familia para un hombre solo se necesita, una comprendida en el cuadrado (formado por las calles Victoria hasta Méjico y Defensa hasta Tacuarí.—Dirigirse por esquela á esta imprenta ó á Perú 285 á Antonio Salvo. J22 1 p.

**Se ofrece** una ama de leche fresca, tanto para criar en casa de los interesados como en su casa propia en el pueblo de San Jose de Flores, calle Sud América y Tranway; dará garantía de su buena conducta. Dirigirse á la calle Reconquista 263, entre Corrientes y Parque. J22v27

**A las personas** que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el cementerio del Norte, se les pide ocurran á su cargo antes de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general. Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

**Agencia** de comisiones, y conchavos 25 de Mayo 241 (altos) se precisan, 1 mayoral tranway, 1 cochero, 5 patas barraca, 1 mozo para abordo, 1 dependiente escritorio, 1 portero, y 1 repartidor de cartas, se adelanta dinero sobre hipotecas y se practican deligencias para dar trabajo ú ocupacion á todo solicitante. 25 de Mayo 241 se precisa un jóven que quiera acompañar á un señor para Europa. J22-1p

**Frabricantes de pomos**, de gallentas, de cigarros, de licores, de etc. se hacen cajitas y cjaones por mayor, y mas barato que otra parte en la tornería y aserradero á vapor de José Rissotto, calle Castelli 15 (á una cuadra de la Plaza 11 Setiembre). J22v24

**Buena oportunidad** por 1,500$ se venden todos los útiles necesarios para fundacion de un colegio, para verlos y tratar ocurrir Tacuarí 515, de las 8 de la mañana á las 2 de la tarde. J22v24

**Máquinas de coser** se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J22v22Bure

**Cocinera** con cama, se necesita calle de San Juan N. 337. J22v24

**Se vende** la antigua y acreditada fonda del vapor en la Boca del Riachuelo calle Brown esquina de la Plaza, previniendo á la que se interese, que con muy poco capital halla ya una casa arreglada, pues su dueño la vende por tener que ausentarse y atender otro negocio en la campaña. J22v27

**A los pico** leguas de campo se venden unas baratas 8 lindando al N O con don Felipe Brizuela, al S E con don Cosme Pujol, al N O con don Joaquin Sanchez Picado y arroyo por medio, camposaltos y preciosos, se venderán sumamente baratos, el que se interese ocurra á la casa de remate de Leonardo Pavía, Defensa 434 y 430, Nota en la misma casa se dá dinero sobre hipoteca, se adelanta dinero sobre todo efecto á rematar, como así mismo transaciones comerciales y civiles. j22v23

**Se precisa** un mozo de 14 á 15 años de edad y un cocinero anciano, que tenga recomendaciones, calle Alsina núm. 855. j22v23

**Re di Lahore** por el último paquete hemos recibido 7 cajones música enviados por los editores Ricordi de Milan, conteniendo mas de 15,000 piezas en su mayor parte novedades, entre ellas se encuentra la partitura completa de la ópera así como los libretos y transcripciones para canto, piano á 2 y 4 manos etc. F. P. Rodrigues y Co, 138 calle Florida 138 entre Cangallo y Cuyo. j22v24

**Se alquila** para hombres solos una sala con ventanas á la calle en casa de familia, Belgrano 617. J22v23

**Se precisa** un sirviente de comedor que presente buena recomendacion en la calle Belgrano 401. J22v23

**Se alquila** una hermosa sala central con dos ventanas á la calle, saguan y puerta de calle independiente, tambien se quiere otra pieza ó sea guida con pension ó sin ella, ocurrir calle de Zeballos núm. 23 entre Rivadavia y Victoria. J22v24

**Al comercio** Comunico haber vendid mi negocio de zapatería, situado en Barracas al Sud, calle Mitre 117 y 119 á los Sres. Juan Carbone y Luis Chelo, el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879.—*Juan Arraits*.

**OTRO**

Con referencia al aviso que antecede, comunicamos al comercio que hemos comprado á don Juan Arraits el negocio de zapatería de su propiedad, sita en Barracas al Sud, calle Mitre 117 y 119, el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentará dentro de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879.—*Juan Carbone y Luis Chelo*. j22v24

**Gran baratillo de libros**

**117—Alsina—117**

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. j122v22a

**Se ofrece** una cocinera sin cama, sabe cumplir bien su obligacion y tiene buenos informes de buena conducta, para tratar ocurran Tacuarí 417. j122v23

**Se ofrece** una señora estrangera formal, para cocinera de una corta familia, sabe cumplir bien su obligacion, ocurrir calle Comercio 455 j22v23

**Institutriz** se precisa para una familia en un pueblo de la República del Uruguay, para tratar Independencia 801. j22v24

**Se alquila** la casa calle Zeballos 145 tiene 8 habitaciones, 2 patios, gas y algibe, otra en la calle Tucuman 379 como para negocio y familia, para verlas y tratar, Florida 209. j22v23

# A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene a todos

y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la Bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantías. J22 v22a

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Botache, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 80 2º patio. J 22 v22a

Por resolucion del Supremo Gobierno en los espedientes seguidos por el Escribano Mayor de Gobierno, se ha autorizado al Agrimensor que firma para medir y dividir un campo de propiedad pública concedido en compra á los Sres D. Manuel Anasagasti, D. Maximino Urioste, D. Demetrio Lezcano, D. Pedro N. Carreras y D. Raimundo Anella, y D. Teodoro San Martin, ubicado en el Partido de Tres Arroyos y cuyos linderos son—Al Sud-Oeste Da. Ramona Diaz de Herrera, Don Ciriaco Pacheco y Don Juan Aguirre, al Nor-Oeste Don Ciriaco Pacheco, al Nor-Este Viuda de Duffau, Don Vicente T, Gonsales, Da. Mercedes Duran, Don Gregorio Duran, y Don Teodoro San Martin, y al Sud-Este Don Manuel Anasagasti.—En cumplimiento del Art. 653 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber á las personas que puedan tener interés en esta operacion, que daré principio á ella el dia 26 del presente mes.—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*Orlando Castro*, Moreno 117. J22v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado por intermedio de la Secretaría del D. José Martin de la Q. por intermedio del infrascripto, deducir sus acciones en forma, por lo que me hallo autorizado, Buenos Aires, Julio 21 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce* J22 v29 a

**Para curar la tos catarro**

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Hecke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J20v28

**Se ofrece** una ama de leche primeriza fresca abundante leche, para criar afuera, ocurrir calle Gral Lavalle 587, tiene buenas recomendacio J20v23

**Se ofrece** un lustrador de muebles, garante saber su oficio, calle de Defensa núm. 159. J20v23

# POLVO DENTRIFICOS
## DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

**La mejor preparacion para los dientes** tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla.

**Para caballeros**, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y a mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.

Wester, Prince Ky mball, dentistas americanos, Florida 124.—Antigua Fairmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 J20v23

**5000 varas gró negro** ricas clases á precios hasta hoy no conocidos, garantido todos superior calidad, y se venden por liquidarlos á 24,26, 28,30, 35,40,45 y 50 $ vara, este último vale el doblo y en proporcion los demá ocurrir al antiguo baratillo del Boulevard, Piedad esquina á Callao, gró blanco rico á 28 y 30 $ vara. jl 20 v23

**Aceite puro de Higado de bacalao**

*Preparado por el London Liverpool Farmacy*

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º. Pureza completa.

2º. Que es fresco y libre de rancidez.

3º. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco' pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que o prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolas; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar Farmacia de Aníbal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. J20v23

**Se necesita** un sirviente calle Moreno núm. 441 J20v23

**Ama de leche** de un mes vasca-española primeriza, con recomendaciones, se ofrece para criar en casa de los interesados, Garantías No. 82. jl20-v23

**2000 chalones** y pañuelos de merino y cachimir negro y de trama azul los hay, á precio sumamente limitados. En el antiguo baratillo del Boulevard á 60, 70, 80, 100, 150 y 250 $ uno, estos últimos son los que valen en otra parte 300 y 500 $; no olvidar Piedad esquina Callao. jl20-v23.

**Cura completa de los sabañones**

El bálsamo del doctor Groves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves, á un grado mayor al cual él jamás habia soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

EL BALSAMO DEL DOCTOR GREVES se usa con comodidad y es agradable no perjudica al cútis porque la base de ser composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavisan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes; porque priva las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y drogeria inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 y en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66 j20 v23

**Se ha perdido** un caballo petizo oscuro el dia 18 del corriente, el que lo entregue en la calle Santa Fé núm. 731, será gratificado. J20v23

**5,000 varas** lustrina negra, ricas clases para vestidos por la mitad de su valor las hay á 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 18 pesos vara, en el antiguo baratillo del Boulevard, Piedad esquina Callao. J20v23

**OIGA V. CABALLERO ¿SABE V. FUMAR?**

—Sí señor, aprendí cuando era chico.

—Pruebe vd. uno de estos cigarros.

—Hay, qué rico! ¿En dónde los venden?

—En la cigarreria que recien se ha abierto en la calle San Martin 120, sucursal de las principales marcas y que tiene un excelente surtido de cigarros habanos y bahía, picadura de la Habana con mucha variacion de tabacos.

—Pues voy corriendo á comprar.

—Sí señor, debe vd. hacerlo; su dueño le venderá bueno y barato. jl20v23.

**Niñera** se necesita una de 14 á 16 años de edad, calle Suipacha 159, 1º piso. J20v23

**Se vende** la carbonería calle San José núm. 230 por el valor de las existencias que hay, el reparto se dará de valde al comprador J20v23

**Se ofrece** una ama de leche de superior calidad, leche fresca y primeriza, de 23 años, italiana, para criar en casa del niño, ocurrase á la calle de Charcas número 510. j20v23

**Se alquila** una hermosa casa en la calle de Charcas N. 411, con 9 habitaciones, gas, algibe, en perfecto estado de aseo y tramway á la puerta, para ver la las llaves en frente en el núm. 436 y para tratar Perú 385 j20-1p

**Dinero** al 1 0|0 mensual, sobre propiedades centrales, cualquiera que sea la cantidad que se desee, Salta 403, ó en la bolsa de 12 á 4 p. m. Desiderio Gomes. J20v30

**Campo**, ovejas y vacas, se desea permutar un campo, por propiedades en la ciudad, y se venderan 5000 vacas, 4000 ovejas y 500 yeguas que hay en el campo á permutar; por mas pormenores ocurran los interesados al corredor Desiderio Gomes, Salta 403 ó en la Bolsa de 12 á 4 p. m. J20v23

# DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa ne su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitaria al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y es sencilles lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones A. Pressinger, Florida 66. J20v23

**TINTA PARA MARCAR**

**Imperial de Carmesí**

# DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se las reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente uno que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nócivos de ninguna calidad y cambia el efecto del color de carmesí á un—

**Color permanentemente negro**

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia, núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 463 y 465 Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. J20v23

**¡Feria en S. Cristóbal!** Aviso interesante al público, gran pichincha, Carpas, Carpas, Carpas, Las personas que quieran hacer una regular fortuna en pocos dias, no tienen mas que tomar un lote de terreno para formar una carpa, donde está el nuevo Templo de San Cristóbal, calle de San Juan esquina de Jujuy, durante la novena y 40 horas del Santo titular de esa Parroquia; que tendrá lugar en los dias 25, 26 y 27 del corriente mes de Julio. Los que quieran aprovechar esta ocasion, para tratar casa parroquial, calle S. Juan núm. 959, darse priesa que quedan ya pocos lotes y se dan medio regalados ó sea casi de balde. Los que quieran establecer calecitas, el terreno se dará gratis, habrá grandes fuegos artificiales, 3 bandas de música, sortija etc. j20v23

**Ama de leche** fresca para criar en su casa, se ofrece una de nacionalidad vasca española, el que la precise, ocurrir á la calle Rivadavia 1195. J20v28.

**4,000 varas** Bombasí blanco liso y labrado de las mejores clases, se quemaran á 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. Vara este último es el que vale en otra parte 15 ps. y por el estilo los demas, no olvidar Piedad esquina Callao antiguo baratillo del Boulevard. J20v23

**Socio** ó comanditario con poco capital se desearia encontrar uno, para la esplotacion esclusiva de un nuevo ramo de industria único en el pais (previlegiado por el Gobierno Nacional por 10 años, el que se interese puede dirigirse al café Français calle Cangallo núm. 294. J20v23

**Lauro cloral**

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. J20v23

**Liquidacion** ricos sacos á cualquier precio, casi de balde; los riquisimos sacos se van á vender, única ocasion, única cosa que se comprará tirado, por deshacerse de la inmensa cantidad de sacos hechos de medida; venta al contado por mayor y menor. Sastreria, Rivadavia 641. Tambien hay algunos sobretodos oscuros J20v23

**Se alquilan** dos casas, esquinas Rivadavia y Ayacucho, la baja para negocio, la alta para familia tiene 12 piezas, gas, agua corrientes algibe con bomba, estufa, portada etc. etc. ocurran Corrientes 269. J20v23.

**Maestro** Se precisa uno para dar lecciones á dos niños bien sea en la casa de estos ó en su casa, Talcahuano núm. 248. J20v22.

**Se ofrece** una cocinera española sin cama Reconquista 102. J20v23.

**Se ofrece** un peon para todo trabajo con buenas recomendaciones Venezuela 109. J20v23.

**Para los enfermos del estómago**

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Hecke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J20v23

**Enseñanza** en la campaña, los señores estancieros que quieran hacer enseñar algunas señoritas ó jóvenes á leer, escribir, gramática, aritmética y el francés pueden dirigirse á M. C. á la calle Azcuénaga núm. 456 entre Garantías y Callao, el profesor tiene práctica, instruccion y honorabilidad; precio convencional. J20v23

**Para el pelo**

**"Eau de Capille"**

«Eau de Capille de Leipsics es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Hecke Corrientes 455 esquina Libertad. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). J20v2

**Sepulcros** Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocur rir al escritorio calle Cuyo núm. 105, primer patio de 3 á 5 de la tarde J20v30A

# RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Mouro, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Mouro, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rodio, sus tancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cramwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.

Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.

Farmacia Nueva, en Chascomús.

Farmacia del Indio, en San Nicolás.

Farmacia del Sud, en Rauch.

Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina a Independencia.

Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero

Farmacia Nueva, Chascomus.

Farmacia del Indio, en San Nicolás.

Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

Farmacia Inglesa, Donselar. J20v23

**Para los cantores**

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz debil ó la garganta incómoda.

"Tomese una 'pastilla pectoral de Booth' en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incomoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66; Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. J20v23

**Alemanesco** de hilo para manteles á 10, 12, 14, 15 16, 18,20 y 25 ps. vara, uso domestico para sabanas á 8, 9, 10, 12, 14, y 15 ps vara, géneros de hilo para sabana muy ancho á 25 y 30 ps, vara, terciopelo negro pura seda rica clase á 30, 35 y 40 ps. vara, terciopelo inglés negro á 18 ps. vara, camisas blancas y de color, infinidad de clases para hombres y niños, precios no conocidos hasta hoy ver para juzgar en el antiguo baratillo del Boulevard Piedad esquina Callao. J20v23

**Casa** en venta en la calle de Defensa, su terreno mide 15 vs. de frente por 70 vs. de fondo con 8 piezas maderas duras pisos embaldozados la casa queda entre Garay y Cochabamba por mas detalles al escritorio de Miguel Welsh San Martin núm. 90. J18v24.

**El Maragato** compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 510 Cuyo 510 J17v17A

**Al comercio** Tengo el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que con fecha 10 de Mayo ppdo. he vendido á los Sres Ricardo F. Nicholson y Ramon Sein, el activo de mis casas de ferretería en esta ciudad calle de Artes núm. 10 y 14 y en San José de Flores, quedando la liquidacion de pasivo por mi sola cuenta.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Juan Beheretche.*

Refiriendonos al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio y al público en general que continuaremos con la misma casa, bajo la razon social de Nicholson Barnetche y Ca. segun contrato otorgado ante el escribano D. Pantaleon Gomez—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Ricardo F. Nicholson—Pedro Barnetche—Ramon Sein.* J17v25.

**Máquina** á vapor se vende una de la fuerza de 4 caballos con caldera de fuerza de 10 caballos, cilindro vertical y caldera orizontal. calle de Chile núm. 541 jl6v22

**Se desea** alquilar una casa para familia de cinco á seis piezas, á cinco ó seis cuadras de la plaza Gral Lavalle, ocurrir calle de Callao núm. 346. J16v24

**Au Diogene** Cambalache, se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc, se encarga tambien de toda clase de obra de carpintería, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

**Capitanes de buque** Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del «Establecimiento Remedios» situada calle Alsina 371, que los encontrareis riquísimos y á precios módicos. J3v3A

**Al público** La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del termino de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

**Botines** Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

**Se necesita** un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 210 esquina de Venezuela. M20v22J1

**Dique** seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 61 piés 8 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

**Al pobre inmigrante** 404—Corrientes—404 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodrigues, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodrigues caso de los concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Camilo Argüellos*, Secretario. J19v19A.

**Se vende** La fonda del Rio de la Plata calle de 25 de Mayo núm 193, los que tengan derecho á reclamar, se presentará dentro de tres dias de la presente.—*Bartolo Parma y Ca.* J8v20.

**En venta** La barca inglesa Triumph de 810 toneladas de registro, actualmente en el dique de San Fernando en compostura, ocurrir al dique. J12v22.

**Barracas al Sud**

El Jury nombrado por el superior Gobierno y la Municipalida de este partido para entender en los reclamos que se hagan de la avaluacion de patentes en el presente año, se reunirá todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, en el Juzgado de Paz de 8 á 10 de la mañana, hasta el 16 de Agosto próximo—Barracas, 14 de Julio de 1879—*Manuel Esteves* Presidente. J15v30

**Al público** Se pone en conocimiento que el depósito del muy acreditado «Pectoral de los Incas» para combatir la tos convulsa y en general contra todas las enfermedades de los Bronquios y Pulmones, y de la muy conocida «Pomada San Agustin» contra los [illegible] reumaticos se traslad de la calle [illegible] Latina, á la [illegible] de la Caridad, hoy [illegible] calle Alsina No. 700 único y esclusivo depósito J15v23

**AVISO OFICIAL**

**Ministerio de Gobierno**

Llamase á licitacion para 23 del corriente á la una del dia en el despacho del Sr. Ministro para la provision á la Penitenciaría de los siguientes artículos:

Ciento treinta y siete cueros vaquillona mitad de 7 cuartas y mitad de 7 1|2, setenta y tres suelas Tucumanas la tercera parte machos—*R. Burgos.* J16v23

**Mechas Argentinas**

**Para prender fuego, gran ecónomía**

Los cajones contienen seis panes con dos docenas de cuadritos, y cada uno de ellos es una mecha, que se prende con fósforo y espedirá una llama grande y continua hasta un cuarto de hora. Es de gran útilidad á las cocineras para preparar el fuego en un momento; así como en el invierno para las estufas.

La comodidad, la baratura y composicion que no daña absolutamente á las personas, merece su proteccion.—*Roberto Colburn*, London.

Se venden en los puntos siguientes; Tucuman 71 y 194, Florida 388 y 271, Maipú 340 y 280. Piedad 94. jn 23 y 23 jlio

**Parches porosos y fortificantes**
**De Allcock**

La utilidad de estos parches es que por su elasticidad, suavidad y porosidad, no contienen la traspiracion despues de haber sido aplicados en la parte adolorida, y por lo tanto no causan, como otros parches, la acumulacion de fluido acre que cerros el cútis y produce sensaciones desagradables. Se se aplican siempre con muy buen éxito para curar las debilidades del pulmon y del pecho; el dolor de cintura y de costado, y las contracciones de los músculos.

Se encuentran en todas las boticas, único agente en Buenos Aires, *Juan A. Bennet*. J10v28

# OFICIALES CIGARREROS

Se necesitan 30 para trabajar cigarrillos habanillos y cigarros de hoja, ocurrir Juncal y Paraná, casa jardin. Tambien se necesitan tres maquinistas para picar tabaco, que sean prácticos. J17v23

**Media legua de campo**

Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de dies piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc. Para tratar Méjico 411. J15v23

**Solucion** de Salicylato de soda delelln. Botica y drogueria inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. J20v23.

**4,000 varas** Merino y cachamires negro rica clase, para mantones, se han recibido en el antiguo baratillo del Boulevard y se quemaran á 13, 15 16, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 ps. vara. gran por unidad, Piedad esquina á Callo. J20v23

**6,000 varas** Franela para lana lisas y labradas, blancas, punso, celeste y de otros colores, se liquidaran á cualquier precio por haber gran cantidad á 7, 8, 9, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 18 y 20 ps. Vara en el antiguo baratillo, del Boulevard Piedad esquina Callao J20v23.

**Se alquilan** dos lindas piezas á una señora sola y decente, hay un matrimonio sin familia Piedras 434. J20v23

**Se ofrece** un buen cocinero con recomendacion, calle de Estados Unidos 108. J20v23

**Al comercio** Prevengo al comercio en general que se ha disuelto la sociedad del negocio de almacen sito en calle Larga esquina Junin, de propiedad del Sr. D. Manuel Maggi y Felis Anello quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio el Sr. D. Manuel Maggi y no se escuchará reclamacion ninguna pasado el término de 8 dias contando desde la fecha.—*Manuel Maggi y Felis Anello.* J20v23

**Se previene** á las personas que tengan muebles ú otro objeto en la casa de compras ventas y composturas de muebles, calle de Chile núm. 405 pasen á recojerlos en el término de cinco dias á contar de la presente publicacion, ó de lo contrario perderan todo derecho, y seran vendidos á beneficio de la casa, sin reclamos. J20v23

**Comida** A uso del pais se lleva ha domicilio, precios módicos y aseo; ocurrir Ayacucho 216 entre Parque y Corrientes. J20v23

**Se alquila** el corralon calle de Chacabuco núm 467 tiene cuatro piezas habitables y un fondo de mas de 70 varas donde existen dies cocheras y veinte y ocho pesebres grandes para caballos, lo que ha sido ocupado para caballerizas, el que se interese puede pasar á verle á toda hora del dia. J20v23

**El Rey de Lahore** El libreto de esta ópera, única edicion con texto italiano, español autorizado por la empresa y por el editor propietario G. Hartmann en Paris, se vende en la bolsería de Colon y en el almacen de música de F. G. Hartmann, Florida 201, precio $ 15. J20v23

# SOMBRERERIA

DE

**ALFREDO PERISSE**

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

NOVEDADES DE PARIS

472—RIVADAVIA—474

Entre Santiago del Estero y San J

BUENOS AIRES



**José Joaquin Arana**

Q. E. P. D.

*Falleció el 20 de Julio de 1878*

Maria H. de Arana esposa, Petrona De Mar Arana madre, los hermanos y demás deudos invitan a sus parientes y amigos á que asistan á la misa que el descanso del alma de dicho finado se dirá en el templo de Santo Domingo el miércoles 23 del corriente, favor á que quedarán reconocidos. jl22v

**Don Francisco B. Gutierrez**

Q. E. P. D.

*Falleció ayer 21 de Julio*

Su esposa, hijos y demás deudo, invitan á las personas de su relacion, para acompañar sus restos á las 10 de la mañana.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria Rivadavia 176.

**Gregorio Máximo Lezama**

(Q. E. P. D.)

*Falleció en Paris el 25 de Julio de 1*

Sus padres José Gregorio Lezama y Angela Alzaga, y demás parientes invitan á sus relaciones, á asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de S. P. San Francisco, el Lúnes 28 del corriente á la mañana, favor al que quedarán agradecidos.

Se advierte á los Sres. sacerdotes que se aplicara con asistencia al responso, desde las 7 á las 12 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion.

**Gabriel Ghiraldo**

Q. E. P. D.

*Falleció el 14 de Julio de 1879*

Su familia invita á sus relaciones, á las misas que se celebrarán en sufragio de su alma en el Templo de San Miguel Arcangel, el Miércoles 23 del corriente, de ocho hasta las once de la mañana.

La familia asistirá á la misa de las once, única invitacion.

**Eugenio Burzaco**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 22 de Julio de 187*

Luisa Carrere de Burzaco esposa, su hija, co de Burzaco, hermano, sobrinos, y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral de cabo de año que se celebrará el Mártes 22 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de N. Domingo, favor que se agradecerá.

Los Sres sacerdotes que deseen aplicar la misa asistencia al responso recibirán el estipendio.

**La Sra. Da. Rosa Berisso de L**

Q. E. P. D.

*Falleció el 22 de Junio de 187*

Su esposo D. Esteban Linari, su padre D. Berisso su hermano y hermanas y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar los al funeral rezado que por eterno descanso de su alma de dicha finada se celebrará en el templo de N. S. del Socorro el dia 23 del corriente, favor que les será agradecido.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

**La Sra. Da. Estanislada de Cosaio**

Q. E. P. D.

*Falleció el 23 de Julio de 187*

La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán en sufragio de su alma en la Iglesia de N. S. P. San Francisco, el M del corriente desde las ocho hasta las once de la mañana. Los deudos asistirán á la misa de once.



**Mauricio Orsolani** Escribano Rivadavia 11 sus relaciones y al público en general que ha [illegible] cina con el registro civil concedido por de Moreno estuvo arrendado despues á los escribanos D y á D. Manuel Garay y actualmente se encuentra gestionándolo personalmente. En el local de la [illegible] cualquier hora del dia y de la noche personas los llamados de los interesados para todo lo que en suoficio.

**Importante** Para las familias. [illegible] posee cuatro idiomas y [illegible] perfeccion, se ofrece para dar lecciones de domicilio como en su casa habitacion. Enseña y garante una sólida instruccion. (Dirigirse P

**Ama de leche** se ofrece una italiana, jóven con abundante, con buenas recomendaciones, ocurra la 1034.

**Un jardinero** de mucha esperiencia las mejores recom ofrece para la ciudad ó el campo, Moreno 457

**Ojo ojo** En la calle de Belgrano núm. y Santiago del Estero) se hacen juegos de sala con un 25 por ciento menos que otra parte, asegurando solidez y prontitud y al mismo tiempo se cambian toda clase de compone todo lo referente al ramo. No olvidar núm. 528.

**Se ofrece** una ama de leche italiana de Europa, calle Lorea

**Almaceneros** Debeis tener en vuestra la venta ricos quesos clases y manteca fresca; elaborados en el Remedios. Sucursal Alsina 371.

# ARISTOBULO DEL VA

**Ha trasladado su estudio de abogado calle de Bolivar núm. 96 (altos).**

**Café Cantante** Se necesita un [illegible] blecer uno en el [illegible] tancieros, la casa y el local es lo mas aparente principales estan casi [illegible] Ocurrir al [illegible] vadavia esquina Lorea á cualquier hora.

**Campo** Se arrienda 1 legua y media de en el partido del 9 de Julio para se á la calle Perú 125 de 12 á 3 de la tarde.

**Cocinera** y mucama, se necesitan en 1083.

**Costureras** y planchadoras para cam blancas y de colores, se calle Victoria núm. 465, se pagará bien.

**Sirvienta** se necesita una italiana



Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza no de treinta dias á todos los que se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D rero, ya sean como herederos ó acreedores para dicho término comparezcan por ante su Juzgado del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que cripte el que suscribe, á deducir sus acciones lo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique Go*



**¡Madres! Madres!! Ma**

No dejais de procurar el Jarabe Calmante de low, para los niños cuando están echando los dientes. Este valioso remedio es la receta de la MAS EXPERIMENTADA Y HÁBIL en Norte de los Estados Unidos, y se ha usado DE CASOS con un éxito infalible.

No solo alivia á la criatura de dolor, sino estómago y los intestinos, rectifica la acidez y energía al sistema todo. Alivia casi Las retortijones de tripas y los cólicos y vence las convulsiones, que si no se remedian acaban en la muerte, Creemos que es el remedio seguro del mundo en todos los casos de DIARREA DE LOS NIÑOS, ya sean que dentición ó de cualquiera otra causa.—Se encuentra las Boticas, único agente en Buenos Aires.

**A los droguistas y bot**

**De Buenos Aires**

El infrascripto ha sido nombrado único agente de la Plata para lo siguiente:

Postillas de Brown para la tós, emplastos cock, píldoras de Brandreth, Jarabe calmante de Winslow y Vaselina.

Estos artículos estarán en venta por mayor en los dias en el depósito calle Florida 195.

Redundará en provecho de los señores droguistas comprarlos aquí mas bien que enviar por ellos á Estados Unidos.—*J. A. Bennet*, Florida 195.

# INSTITUTO
Medico Hidroterapico
**630 PIEDAD 630**
**CAMARA DE JOURDANET**
**Aire comprimido**

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser:

**El asma, bronquitis crónica**
**Tos convulsa, enfizema pulmonar**
**y la sordera catarral**

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

**Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales.**

INSTITUTO MEDICO HIDROTERAPICO
630 Piedad 630
ADMINISTRADOR L. Chaves. MEDICO DIRECTOR Dr. Juan A. Lacroze
J11 8v18A

# MANUEL B. GONNET
ABOGADO

**Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar num 96.** J19v5A

**Al comercio** Los abajos firmado hemos comprado á los Sres. Miguel Barlaro y Agustin Viñolo el almacen calle Paraguay esquina Maipú los que tuvieran algun reclamo contra dicha casa se presentaran en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires Julio 19 de 1879. Nicolás Ray... Napoleon Delacelia. Nicolás Semarille. J19v22.

## Billares usados
**Se compran y se venden**

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se [illegible] tacos á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

## Libreria hispano-americana
**Buen Orden 308**
**NOVEDADES**

Descubrimiento de globo por Julio Verne 48 ps. Un capitan de quince años, 24 id. Fisiologia del matrimonio por Balzac, 30. Horas tristes y alegres, poesia, por Arechavala 10 id. La bendicion de una madre, por H. Y. Fernandez, 5 id. Delirios de un criminal por Estruch 10 id. Pequeños poemas de Campoamor, edicion completa y aumentada, 80 id. Teneduria de libros por Castaño, 80 id. Guia del comercio y de la banca, por Castaño, 80 id. Estudio de los pueblos en la exposicion de Paris de 1878 por Bontoiou 40 id. El hijo de Maria Antonieta por A. Dumas 10 id. Graziela por Lamartine, 10 id, y muchas otras novedades. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de obras de Perez Galdós, Mariano de Larra, Stendhal, Michelet, Pelletan, Victor Hugo, Lamartine, Balzac, Julio Verne, Mayne Reid, Paul de Kock, etc. y gran surtido de libros en blanco. Bonmati Buen Orden 308. [illegible]

# MARIANO DEMARIA
**Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar num. 96 (altos.)** J1[illegible]

# JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
**Y REMATADOR PUBLICO**
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

# REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!

3 DIAS bastan para [illegible] curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES CRONICOS AGUDOS ARTICULARES Y HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado [illegible] de Rénevos de recentrar del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wanoich de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias. Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322. [illegible]

## Café el gran "Cosmopolita"
**3 BILLARES**
**Calle Victoria 449 esquina Santiago del Estero**
De Francisco Challier

El cafe que existia en la calle Alsina num 271 esquina Santiago del Estero se ha trasladado á la calle de la Victoria num 449, esquina Santiago del Estero.

Este hermoso establecimiento puede hoy ofrecer á sus favorecedores todo genero de comodidades. Hay unos buenos Billares estension del edificio que ocupa, los elementos que dispone la casa, como el trato á sus parroquianos, aseguran al cliente mas delicado el bienestar en el Café el gran Cosmopolita.

El propietario animado del mejor deseo, se hace un honor en ofrecer al público en general las notables reformas introducidas como la buena voluntad para atender á las personas que se dignen favorecerlo, pues cuenta con un personal de servicio inapuntable.

Servicio toda la noche. Se inaugura el sábado 19 del corriente á la noche. J18v22

# A LAS SEÑORAS
## TERCIOPELO

Rayado ó arasado y á baston, artículos de última moda, negro y de todos colores para combinaciones de vestidos.

Terciopelo tramado, trama azul y de pura seda.

Ninguna casa puede ofrecer un surtido tan completo como el que acabamos de recibir. Tenemos 46 cuarenta y seis clases distintas.

Terciopelo negro tramado á 29, 30, 35, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95 ps. hasta 115.

Terciopelo negro pura seda á $ 100, 110, 120, 125, 130, 140, 150, 160 y 180.

Terciopelo negro pura seda, ancho de 60 ctms. clase esclusiva á nuestra casa verdadera ocasion á 130, 135, 140, 150 y 165 $.

Terciopelo negro pura seda ancho 70 ctms. á 160, 170, 180, 190 y 200 ps.

Terciopelo negro id id 80 ctms. á 200, 330, 250 y 300.

Terciopelo de todos colores tintes de última moda á 50, 55, 65, 70, 80, 100 130 y 150ps. vara.

Velvetin ó terciopelo ingles, colores de moda, clase garantida, á $ 18, 20, 22 y 25 vara.

Velvetin ó terciopelo inglés ó de algodon negro, trama azul y negra desde $ 10, 20, hasta 45 vara.

«Peluche de colores» para guarniciones de gorras y sombreros.

Peinches eléctricas género nuevo para gorras y sombreros lindo surtido en colores de moda y precios sumamente comodos; á mas una infinidad de géneros de moda para confecciones vestidos y guarniciones de sombreros y gorras de señora, etc.

Sederías negras ó gros negros desde 20 pesos hasta 140 vara.

Groes de colores de mas de 180 tintes de $ 4 75.

Groes blanco para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederías de fantasía de última moda para vestidos etc.

**A LA CIUDAD DE LONDRES**
38 CALLE DEL PERU NUM. 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
J1v24d. p. m.

# SORDERA
**ZUMBIDOS!!!**

**TODOS** aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buenonsor, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 332. J9v9A d. p. 1[2

# DEPOSITO
## DE SEMILLAS Y PLANTAS
**DE TODAS CLASES**
Estrangeras y del pais
**Por mayor y menor**
**DE VICENTE PELUFFO Y CA**

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

**201--CALLE ALSINA--201**
**(ANTES POTOSI)**
**Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro**

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais ronariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para sembrar de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias remunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amaras, beaonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 antes Potosí. Buenos Aires. F9 perm

# GONORREAS
**No mas inyecciones**

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

**FLORES BLANCAS**

y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin mercurio. Son muy fáciles de tomar; no dan sed ni eructos! ni necesitan inyecciones! ni tisanas! Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. J9v9A d p 1[2

## TEODORO VARELA
**ABOGADO**
Avisa á sus clientes que tiene su estudio en la calle de [illegible]

---

# AVISO OFICIAL
## CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto.—Buenos Aires Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* J11v8 agto.

# CARLOS FOREST

Consignatario de haciendas y frutos del pais en general. Asociado á lo primero con el consignatario D. Exequiel Cárdenas y á lo segundo con el consignatario D. Fernando Bohlmann.

Se encarga de venta y compra de fincas y terrenos.

Se encarga tambien de reclamaciones á los gobiernos Nacional y Provincial.

ESCRITORIO **Reconquista 89** DOMICILIO **Gral. Lavalle 497** J15v25

## Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 183 antes Potosí entre Lima y Salta. Nota. Se vende un piano de E. Spruck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina num 183, se alquilan pianos. Cayetano Casall. J18 v8ag

## OJO!! OJO!!
150 hasta 250 pesos m[c. por dia
**SE NECESITAN AGENTES**
**Para vender nuevas invenciones y novedades**
NORTE AMERICANAS
**CANGALLO 186 (ALTOS)**
**De 10 1[2 á 1 del dia**
J. D. Perm. A. J. Deck y Comp.

## AVISO OFICIAL
## CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm 134 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto. Buenos Aires, Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* J9v8A

# CARNE JAMON
**Sistema E. S. Mujica**

Este articulo es de gran consumo para la poblacion marina interior y exterior, acaba de ser aceptada á otras carnes conservadas en los mercados del Brasil, Pacífico y Europa, su conservacion se garante por dos años [illegible] sus calidades nutritivas y sanas recomiendan el articulo con el que se hace una rica sopa suculenta se toma en guisos, frital cocidos y frio en lunch como el jamon. El barril puesto cerrado al aire sin tapa al sol, al calor y á la humedad y de agua de modo se garante su conservacion. Depósitos y casas donde se vende:

Alsina 213 y 215. San Martin 150. Paseo de Julio 54 al 92 al 134 al 186. Cuyo y 25 de Mayo, en la Boca del Riachuelo en el almacen naval de José Badaracco é hijos. Mercado viejo puesto de Julio Pol. Mercado del Plata puesto No 23, de Monin, Almacen Lima y Potosí, 4 Salta y Rivadavia 402.

Precio que se vende por diez barriles arriba á cincuenta pesos m[c. arb. de un barril á diez á cincuenta ps. m[c. por libra convencional con los revendedores. Elaboracion saladero "La Criolla" de Zárate. J7v27

# BANCO NACIONAL

**En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10, del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 11 de 1879. EL DIRECTORIO.**

# La industria Barcelonesa
**GRAN MUEBLERIA**
**Tapiceria y colchoneria**
**De Ramon Molera**
**CALLE BUEN ORDEN 151 y 153**

En este establecimiento se ha recibido un espléndido y flamante surtido de [illegible] todo para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala [illegible] de seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sofas de varias clases desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchoneria y demas menage para familias, como ser roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro etc etc.

**Cajas de fierro**

Hay para ver en venta varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 o[o mas barato que en ninguna otra parte. J6v6A

# OBRAS DE DESAGUE
**CONSTRUCCIONES DE CANALES**
**NIVELACIONES**
MENSURAS JUDICIALES
**Ocurrir á P A Treund y G Brondested**
Agrimensores é ingenieros
**CALLE DE BOLIVAR NUM. 24**
J10v16A

# ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Y
## FELIX R. PIZARRO
**(ABOGADOS ASOCIADOS)**

**Avisan al publico y á sus clientes que han establecido su estudio en la calle de Peru numero 23, (altos) edificio ocupado por la «Sociedad Rural Argentina»** J1 6 v 24

# A LOS HABITANTES
DE
**BUENOS AIRES**
**Treinta años han transcurrido**
DESDE QUE LAS
## PILDORAS DE BRANDRETH

Fueron anunciadas á los habitantes de Buenos Aires y desde entónces alcanzaron el éxito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de el. Millares de habitantes son testigos de las milagrosas virtudes curativas de estas Píldoras. Las señoras y los caballeros, los ricos y los pobres en fin, personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad desde las mas encumbradas hasta las mas humildes é infelices han hallado en este remedio una panacea para todos sus sufrimientos. Cuantos se han salvado de una muerte prematura con el uso oportuno de estas Píldoras. Léase con imparcialidad el siguiente certificado.

**Importante para los enfermos:** Buenos Aires, Julio 11 de 1873. Señor Dr. D. B. Brandreth. Muy Señor mio:—Estando en Rio Janeiro hace algunos meses en la estacion de epidemias, todo mi sistema se impregnó de malaria. Por ese tiempo me hice vacunar y tengo la idea que debia haber existido en la vacuna algun veneno virulento. El mas liviano golpe me ocasionaba una herida que resistia á curarse. Todo mi cuerpo estaba hinchado como un cojin y en general mi salud estaba mala; yo seguia mis ocupaciones como de costumbre pero sentia un mal estar muy desagradable. En el último viage, poco despues de salir de Nueva York, uno de los pasajeros se fijó en mi estado y me recomendó las pildoras de Brandreth. Las probé con el mas completo éxito, ántes de haberlas tomado tres veces me sentia como otro hombre, sin embargo continuaba tomándolas á intérvalos durante el viage. Actualmente gozo de la mejor salud, lo que debo á este medicamento inestimable. Uno de mis pilotos se enfermó seriamente pero con las pildoras sanó en unos cuantos dias. Hasta ahora yo habia creido que toda medicacion evacuante debilitaba y que si se continuase cierto tiempo gran postramiento resultaba, pero despues de empezar á tomar las pildoras mis fuerzas aumentaban diariamente, para mi eran un verdadero tónico. Yo le aseguro á Vd. Señor que jamas me embarcaré sin llevarlas pues las considero iguales á botiquin entero. *J. Aikins*—Patron de la Barca Rebecca Crowell. Se encuentran las Píldoras en todas las Boticas. Unico agente en Buenos Aires.—*Juan A. Bennet.* J10v22

# Muebles! Muebles! Muebles!
# PIANOS
**DE TODAS CLASES**
**Se compran venden, cambian y componen**
**368—Calle Victoria 370**
CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber:
Juegos de sala y antesala
De dormitorio
Para comedor
Escritorio
Galerias
Cortinados
Espejos
Arañas
Alfombras
Cuadros, etc.

Este importante establecimiento, es el unico que lo paga mas y vende mas cómodo. J13v28

**Gran Persianeria** de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

# BALSAMO RESINOSO
## PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de
Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

**¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo preparado falsificado que se vende en otras partes!!!** J16v16A

**Al público** se vende un armazon y un mostrador para tratar calle Europa N. 264, á toda hora del dia. J30v18

---

**Manual** de Estilo y Práctica Forense, por el Dr. Cárlos M. Nalasco, comprende la organizacion y competencia de los tribunales de justicia, la forma y modo de comparecer en juicio; el procedimiento que se sigue en la actuacion de las causas y un número crecido de formularios.

Es un libro útil no solo para los abogados y procuradores sino especialmente para los particulares que intervengan personalmente en los juicios, con el libro que se ofrece al público puede decirse que cada uno puede ser su propio abogado en los asuntos que no presenten grandes dificultades, el precio está al alcance de todo el mundo, pues vale solo 70 $ m[c se halla en venta en las principales librerías, se enviará tambien á cualquier punto de la campaña, previo aviso que se dirija á la calle de la Piedad 867, siempre que con el aviso se envie la suma de 75 $ m[c. J13v22

# A DONDE
# REGALAN

**El Aviso Yapa** es un cartoncito regalado con aviso de fabricante **ó mayorista**. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito, encargandolo al mismo almacenero ó tendero) por un billete aviso que lleva un número de órden. Los cartoncitos siempre valen

**PS. 5063**

**El billete aviso** regalado concurre á los premios á que haya lugar CADA DOS MESES. Premios chicos: ps. 500; 200; 100; 50. Mayor ps. 1,000 arriba. ¡Un billete aviso premiado en 10! El saldo para premios (recibo 62 inclusive) depositado Banco Carabassa; órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 630 es **de cinco mil sesenta y tres** pesos moneda corriente.

La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de vigilancia y demás interesados el 31 de Agosto. La lista de los premios en LA PRENSA, *El Porteño* y *El Correo Español*. Los billetes se regalan y los premios se pagan en los mismos almacenes y tiendas y tambien en la Gerencia de 9 á 12 y 2 á 4 los dias hábiles.

**Avisos Yapa premiados el 29 de Junio**
(EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS)

El 53 con $ 500 m[c. El 52 con ps. 250. Los números 8, 29, 94, con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 27, 31, 32, 43, 40, 50, 56, 60, 62, 66, 75, 85, 98, 42, 97, y 98 con ps. 50 cada uno.

Los que regalan premios de dinero á sus marchantes son los **mas generosos y mas inteligentes** de su gremio. Pues **el solo hecho de hacerlo así** revela al público que ellos **pueden** comprarlo todo al contado mejor y mas barato y de consiguiente venderlo al marchante mas barato mejor y á condiciones que los demas tal vez no pueden. Ellos saben que el gran secreto consiste en **aumentar la clientela y renovar el surtido**. El público lo sabe tambien. J1 v 1° A 1 p m

## A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen calle Moreno 719 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. Tienda de Daniel Lauro, Artes 359. Bazar «La Estrella» Rivadavia 630. [illegible] Confiteria Republicana, Alsina [illegible] Camiseria La Perfeccion Victoria [illegible] Almacen Irybarney 11 de Setiembre. Almacen [illegible] Reconquista 336. Almacen Montevideo 224. Almacen Montevideo 392 [illegible] Juventud Florida esquina Venezuela [illegible] Almacen [illegible] Principado de Asturias Chile y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman. Almacen Defensa 574 esq. [illegible] mercio. Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata. Almacen del Plata Zurita, Artes [illegible] Almacen Duique [illegible] San Juan [illegible] Suipacha 57 esq. Charcas [illegible] Almacen Charcas 446. Almacen esq. [illegible] Paraná y Corrientes [illegible] Tienda de los [illegible] Almacen de Norte [illegible] Florida 171. Almacen Paraná y Paraguay [illegible] Paraguay.

[illegible]

# AVISOS-YAPA
Billetes regalados
**Y premiados el 29 de Junio**

A las [illegible] de la tarde ante la Imprenta [illegible] Florida [illegible] almaceneros [illegible] para mayor seguridad. Solo hubo 100 billetes y sin embargo se regalaron pesos 2,300 m[c divididos en 30 premios, resultando un billete premiado en 3½.

Para satisfaccion de público hoy [illegible] que sacaron y ya han cobrado sus premios segun consta por sus recibos [illegible] para mayor garantía.

Numeros 94, 57 y 98 D. Angel Shorter Almacen Principado de Asturias ps. 200 [illegible]
id [illegible] Almacen del [illegible] id 250 id
id 47 D. Nicolás Añor Almacen D. Rafael Mendez Alsina y Buen Orden [illegible]
id [illegible] Saturnino Concepcion Almacen de [illegible] Victoria 2 [illegible]
id 63 Da. Delfina Rodriguez Almacen Figura, Esmeralda y [illegible]
id 3 D. Ramon Rea calle [illegible] Almacen [illegible]
id 2 Señora Darcan calle [illegible] Almacen [illegible] Reconquista y [illegible]
id [illegible] Este billete [illegible]
id 8 D. Julio Escutar Almacen [illegible] Mendez
id 8 y 85 D. J. Gravano Almacen [illegible] de Montevideo num 302 [illegible]
id 27 y 30 Da. Mariana Vetegain, Tacuarí 303 Almacen [illegible]
id 52 y 75 D. Antonio Minoni por el almacen Figura Esmeralda y Tucuman id 100 id
id 56 Este billete lo pagó el almacen Rosario esquina Defensa y Comercio id 50 id
id 62 D. Juan Brizolara por el Almacen Dureo id 50 id
id 4 Doña Domingo Minoni calle Buen Orden N. 78 Almacen Mendez id 50 id
id 19 20 [illegible] almacen [illegible] Suipacha y Charcas id 15 id

Importe de los premios cobrados pesos 1,850. Importe de los premios que no han venido á cobrar todavia pesos 450 á saber el 53 premiado con 500 pesos m[c y el 32 [illegible] con pesos 50 cada uno.

[illegible]

El importe de los premios [illegible] Banco Carabassa á disposicion de los interesados hasta el 20 de Agosto [illegible]

Escribiente
B. M. Escandon
Junio 12 1879

## SECCION DE REMATES

### A. Bullrich y Ca.
# 78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

**RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE**

JULIO

*Sábado* 26 A las 3 Judicial Casa calle San Lorenzo 20 y 22.—Base 76,667 ps m[c.
*Domingo* 27 A la 1 Judicial. De 13 cuadras de terreno en la Estacion Liniers F. C. O. base 665,218 ps. m[c.
*Lunes* 28 A las 12 De la mueblería calle Chile 405.
*Miércoles* 30 A la 1 En nuestra casa De 3[4 leguas de campo en el partido de Necochea.
*Miércoles* 30 A la 1 De carneros Rambouillets sangre pura, de la cabaña en Wideville del señor Gilbert.
Id id A las 2 De 2 toros sangre pura Durham por cuenta del señor Vilate

AGOSTO

*Lunes* 4 A las 12—De buenos muebles en nuestra casa, Alsina 78.
*Martes* 12 A la 1—En nuestra casa De potrillos de carrera, de la cria del señor Kemmis
*Miércoles* 13—De carneros rambouillet de Olivera Hnos.
*Jueves* 14 Judicial A la 1 De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33,028 m[c.
*Sábado* 23—A las 12—Judicial Testamentaria de Mac Farquhar, partido de San Vicente, un establecimiento de campo, hacienda, útiles, etc
*Lunes* 25—A las 12 En nuestra casa—20 magníficos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron
*Lunes* 26 A la 1 De toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijos de Lyon y carneros por órden de D. V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78

## A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijandose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Ca.* J2v2A

**Por el mismo**

# ¡JUDICIAL!
## DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA
**Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)**
**Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernandez**

| | | |
|---|---|---|
| 1ra. tasacion | 220,000 ps. m[c. | |
| 2da. id | 115,000 | id |
| Base 2[3 partes | 76,667 | id |

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandez.

La propiedad arriba citada, compuesta su area de 10 m. 454 milt. de frente al Norte por 27 m. 712 mit. de fondo al Sud, igual á 10 vs. por 32 vs. de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demás del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza más en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2[3 partes que son 76667 $.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por más informes, á nuestra casa, Alsina 78, J18

**Por el mismo**

# DE UN CAMPO
## EN EL PARTIDO
# DE NECOCHEA
En nuestra casa Alsina,78
## EL MIERCOLES 30 DEL COR'TE

A la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones de pago que se indicarán en el acto del remate, de ser hecho la mitad de su valor al contado y el resto á seis y nueve meses de plazo, con el interés del Banco de la Provincia, en pagaré firmados por el comprador y con garantía hipotecaria, espresada en ellos sobre el mismo campo.

El campo se compone de tres cuartas legua (ó sean 1,200 cuadras) situado sobre la margen derecha del arroyo de Mendoza y cerca de las Lomas de Malanuel [illegible] legua al Oeste del nuevo pueblo y puerto de Quequen. Tiene 1800 varas de arroyo en su frente al N. E. De largo en su linea divisoria de N. O. 11,000 varas y 8000 en su costado S. E. cerrando su fondo con 3,300 varas de anchura.

El arroyo, limitando diagonalmente el campo, prolonga sus dimensiones en una mayor estension de aguada por el frente, sobre el cuadro de figura de límites del campo.

Las Lanas y Frutos se cargan el aquel puerto y se reciben en el de Barracas en Buenos Aires por un costo de dos pesos m[c. por arroba, y las graserias y saladeros que allí se establezcan pagarán un treinta por ciento mas que las de otra parte por las haciendas, que allí se benefician, en razon del poco costo y economía en los gastos de elaboracion y del terreno á adquirir para formar el establecimiento.

La calidad del campo no puede ser mejor ni mas adaptable á ser bien productivamente esplotado; sin cañadones, pajonales, ni bañados, que desperdicien campo alguno en provecho de su uso total.

Ha estado siempre ocupado por arrendador, produciendo veinte mil pesos anuales adelantados de pago, hoy ha sido dividido en lotes (como lo demuestran los planos de un octavo de legua cada uno (200 cuadras) produciendo treinta y seis mil pesos anuales, y con derecho á la compra de la parte ocupada por el arrendador, á los tres años de residencia en él, por el precio que se establezca entre el propietario y el ocupante.

El campo está representado en el Plano gráfico de la Provincia bajo el nombre de Larrosa y Mejia, en su área orijina de estancion de seis leguas.

Para mas informes en el Partido de Loberia al dueño y propietario del establecimiento de Estancia «Sierra Chata» y en Buenos Aires, á la calle Florida No. 158, y Alsina 78. J12

**Por el mismo**

# DE 16 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
**Venidos á nuestra consignacion en el vapor Francés**
# PORTEÑA
EN CUENTA Y ORDEN
**Del afamado criador de "Wideville" (Francia) Sr. D. V. Gilbert**
**En nuestra casa Alsina 78**

El MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. V. Gilbert, procedente de su afamada cabaña en Wideville, llegado á bordo del vapor «Porteña», directamente á nuestra consignacion.

16 carneros sangre pura Rambouillet, de estos unicamente cuatro son de 30 meses de edad, los restantes son de 18 meses escasos de manera que cuando lleguen á necesitarse estarán en edad requerido por los criadores, los números son: 33, 86, 52 y 12 de 30 meses y 33, 17, 9, 47, 44, 5, 1, 2, 23, 13, 31 y 20 de 18 meses de edad, como se sabe el Sr. Gilbert, obtuvo en el gran torneo de año pasado la exposicion Universal tres premios de 1ª clase por sus bellos animales que como se sabe son perfectos en sus formas, en cuanto á la calidad de la lana no dejar nada que desear.

No dudamos que los animales que ofrecemos en venta, tendrán la aceptacion de nuestros inteligentes criadores, pues el Sr. Gilbert, no ha omitido sacrificios para enviar animales que dejen bien sentada su renombrada fama.

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 y prevenimos á los compradores que les ofrecemos todas las facilidades, dado el caso que lo pidieran [illegible] los animales que compren por cualquier inconveniente [illegible]

**Por el mismo**

# 13 cuadras de terreno
**Sobre la Estacion LINIERS**
Ferro-carril del Oeste
**Se rematarán sobre el mismo terreno**
**En fracciones pequeñas ó en un solo lote Terreno retasa 998,876-78 Base 2[3 partes 665,218 ps**

El Domingo 27 de corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á D. Adolfo Conde.

Los terrenos arriba mencionados, ubicados á 3 cuadras de la Estacion Liniers sobre la misma via del ferro-carril del Oeste, rodeados de importantes chacras, quintas, como las de Massini, Fort Achaval etc. á corta distancia de la Capilla, Escuela y del Ejército.

Estos terrenos estan mensurados judicialmente y amojonados por manzanas [illegible] y la venta se hará por manzanas con opcion á otras por contrarias ó un solo lote al gusto de los compradores.

La division es la siguiente:

| Lote | | | | Base |
|---|---|---|---|---|
| F | [illegible] | [illegible] | 2[3 partes | $ 4,988 |
| F | 1,732 | [illegible] | » | 6097 |
| G | 1,584 | 7,865 25 | » | 6,363 |
| H | 1150 | [illegible] | | 5808 |
| I | 87 | [illegible] | | 466 |
| K | 17 | 107 | | 86 |
| K | 10626 | 8,828 | | 5404 |
| L | 134 | 8,384 | | 6708 |
| M | | 8,084 | | 87 06 |
| N | 20832 | 0,776 20 | | 54 7 |
| O | [illegible] | [illegible] 44 | | [illegible] |
| [illegible] | | [illegible] | | [illegible] |
| [illegible] | 12442 | [illegible] 86 | | [illegible] |
| [illegible] | 3417 | [illegible] | | [illegible] |
| [illegible] | | [illegible] | | 447 |
| [illegible] | | 41 | | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 1270 | | 861 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 4044 | | 5087 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | 1836 |
| [illegible] | | [illegible] | | 20 |

Como se vé, hay terrenos al alcance del mas pobre jornalero terrenos altos bien situados, de gran porvenir y á 40 minutos de la ciudad por el ferro carril mas barato y mejor servido de toda la República.

Los títulos son muy limpios.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse de espediente á la oficina del señor Coronado. J18

**Por el mismo**

## DE DOS SOBRESALIENTES
# TOROS
## SANGRE PURA DURHAM
**Venidos á la consignacion del Sr D. Carlos Vilate**
**En nuestra casa, calle Alsina 78**

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Vilate.

Los dos toros Durham sangre pura venidos en el vapor inglés "Maskelyne" cuya venta suspendimos por falta de los respectivos pedigrees que hoy existen en nuestro poder,

CHERRY CHEEK. Sangre toro, nacido el 3 de Abril de 1878 criado por Thomas Kirkham, Bescathorpe Shouth Lincolnshire hijo de Cherry Geoyane 4th 36 350 y de vaca Biscathorpe por Senorde Simon 32,187
g d Hamlock 28,842.
g g d Rambly 26 230
g g g de Corkof the Walk 15,782
g g g d Aurelina 14,111

CHERRY TREE Sangre toro tapado nacido el 11 de Noviembre de 1877 de la misma procedencia y hermanos del anterior, como se ve la descendencia es de primer órden pero mas que todo estos animales hablan por ellos mismos y no se necesita ser inteligente porque al verlos se vé que son perfectos en todas sus formas, y podemos asegurar que pueden rivalizar con los mas afamados que han venido al pais no dudamos que los Sres. criadores sabrán darle el verdadero mérito y les invitamos á que pasen á inspeccionarlos antes del remate, á nuestra casa, Alsina N. 78. J15

**Por el mismo**

# MUEBLES
## DE TODAS LAS EXISTENCIAS
**De la muebleria calle Chile 405**

El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de la muebleria arriba mencionada cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Bibliotecas de jacarandá, escritorios de id, caoba, y nogal; cameras jacarandá con elástico, lavatorios de 2 y 3 cuerpos, de nogal etc. mesas de noche, camas cameras inglesas de fierro con pabellon, camas para 1 y 2 personas, roperos de pino, mesas para juego, id para comedor de caoba y guindo, sofaes camas, cunas, máquinas de coser y ámaco, sillas de caoba y roble, aparadores, baules, mesas de pino, cuadros, galerias, coronas para camas, colchones elásticos y de lana, bañaderas, repisas, y cantidad de articulos que estarán á la vista á la hora fijada. J22

## Baltar y Quesada
**AD CORPUS**
## LA MAGNIFICA PROPIEDAD
# DE RENTA
De construccion moderna
**Calle Rivadavia esquina Uruguay**
**Con frentes al Sud y al Este, 17 1[2 vs. por 40 vs. 1[4 de fondo, produce 4,500 ps. m[c. mensuales base de venta 600,000 ps, m[c.**

El Viérnes 25 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado con la base arriba fijada la propiedad situada en la calle Rivadavia No. 601 á 605 esquina Uruguay No. 2 al 12.

El edificio de la propiedad ha sido recientemente construido y se compone de magníficos almacenes ocupados por la tienda de Paris y Lóndres, demás varias otras piezas interiores, cuartos de baños etc. la construccion es de primer órden, con maderas duras, y ha sido edificada para poder recibir altos.

En cuanto la localidad es inmejorable no solo como barrio comercial, sino para familias, esta finca está alquilada por un precio muy equitativo y puede fácilmente producir 6,000 ps. mensuales sin mucho trabajo.

Es lo que se llama una venta de oportunidad en todos sentidos, por renta, localidad y buena construccion.

El terreno en que está edificada mide 17 1[2 vs. de frente al S. por 40 vs. 30 cent. de fondo dando frente á la calle del Uruguay, pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J18

**Por el mismo**

**JUDICIAL**
# LA BUENA CASA
**CALLE CHACABUCO Núm. 403**
**BUENA LOCALIDAD**
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
**Tasacion ps. 117,670 m[c.**
**Base para la venta 2[3 partes ps. 78,580 m[c.**

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta esceda de las 2[3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues toda ella casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata no puede pedirse mas.

El terreno en que está edificada mide 6 1[2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 86. J13

---

**Por el mismo**

# GRAN REMATE
## DE 4 LEGUAS
## DE MAGNIFICOS CAMPOS
# EN AJÓ
**Alambrados y en lotes**
## POR LO QUE DEN
MEJOR QUE JUDICIAL
En nuestra casa San Martin 51
**El Martes 29 Julio á las 3**

El dia arriba indicado venderemos, sin base y al mejor postor, un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajo, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todos ellos, todo garantido de pasto tierno puro, y flor de campo, para invernada, famosos por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conocen al Sud, libre de inundaciones donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para invernadores y aparente para la cria de toda clase de haciendas, á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú desde donde solo se paga tres pesos moneda corriente por arroba de lana y 12 reales por arroba de carga de peso y donde ademas de la via fluvial la mas barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos que el hacendado puede precisar para la fácil administracion garantia comodidad y prosperidad de un establecimiento á saber comunicacion continua y breve, camineros, barracas, depósitos de materiales, policia y administracion de justicia telégrafo, escuela, médico, etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene médanos, ni biscacheras, ni abrojo, que tiene ricos montes naturales de tala, coronilla, sauce, y está rodeado de vecinos honorables.

Garantimos tambien que el campo es alto y no se inunda, y que como campo de engorde rapido y temprano, no hay otro en esta Provincia, así como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.

Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastosisimo y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni agregados.

**En una palabra**

Presentamos esta vez en venta sin uno, dos ó tres ó cuatro establecimientos de campo, [illegible] cercados en un parage central flor de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas.

Este campo está situado en el parage denominado EL POTRERILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en cuatro potreros tres de ellos de mas de una legua cada uno y haremos el remate por potreros sus aguadas son la famosa aguada de Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajo.

Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un gravamen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y descontar al contado inmediatamente el resto de su importe.

El alambrado del campo esta hecho á todo costo y con zanja y hay un camino que lo cruza por un costado.

Prevenimos tambien á los interesados [illegible]

Recomendamos á los interesados que vean el campo sin llevarse de informes de personas [illegible] pues estos no son sino interesados [illegible] y para [illegible] toda comodidad al efecto le daremos una carta para el encargado del establecimiento para ver las haciendas que estamos autorizados á vender particularmente.

Por planos y demas pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin 51. J18

**Por el mismo**

# UNA LINDA CASA
A la moderna
**PERFECTAMENTE CONSTRUIDA**
**Con solidez y elegancia**
## CALLE OMBU NUM. 180
Base de venta 150.000 ps. m[c.
## TIRADA A LA CALLE

El domingo 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú núm. [illegible] Defensa, Cuyo y Corrientes.

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de yeso pintados de colores todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro, como las de adentro todas las puertas del patio umbrales de mármol y puertas de hierro, jardin con buenas plantas y árboles cercado con una magnífica verja de fierro, etc. [illegible] construida á cal y canto como para recibir altos su frente es hermoso y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 80 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte entre muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J14

**Por el mismo**

# Una fraccion de quinta
**EN BARRACAS AL NORTE**
**Sobre las calles de Salto, California y Herrera**
*Orden del señor Juez Dr. Noguera*
TASACION 40,500 pesos m[c.
**Base de venta 2[3 partes 27,000 pesos m[c.**

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situada en las calles arriba espresadas que para mayor claridad hacemos el presente croquis.

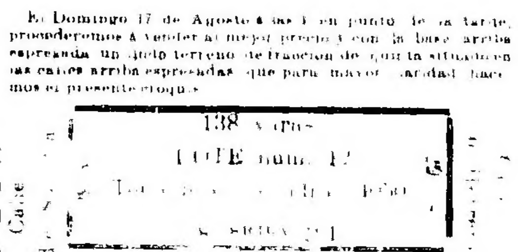


Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajisima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2[3 partes esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 86. J14

**Por el mismo**

# DE LAS HERMOSAS
## Y PRODUCTIVAS FINCAS
Calle Santiago del Estero 294 al 304
**Edificio de altos**
**SON SEIS LINDAS CASAS**
**Que producen 1 350 $ mensuales**
**Base de venta 500.000 ps**

[illegible]

El Martes 5 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas calle Santiago del Estero núm. 294, 296, 298, 300 y 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante.

Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.

Son 6 lindas casas, todas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, pintadas al fresco unas y empapeladas las otras; las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.

La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.

El terreno en que están edificadas mide 20 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Los capitalistas pichincheros ó especuladores tienen una buena ocasion.

Titulos perfectos; la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J19.

**Por el mismo**

# JUDICIAL
## 1[2 LEGUA DE CAMPO
**En el Partido de Balcarce**
# CAMPO LLAMADO
## LOMA DE CORRIENTES
## DE BUENA CALIDAD
**Tasacion 150000 $ m[c. Base de venta 100000 $ m[c.**
## EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1[2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado «Lomas de Corrientes» y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Aires y Suougas, cuyo campo tiene los siguientes linderos, por el Norte D. Fernando Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la Escribania de E. Blanco Perú núm 120.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J22

## Julian Martinez y Ca.
# JUDICIAL
# En el Partido de Chascomús
**De un buen campo con poblacion**
Media legua cuadrada
Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Islas
**El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14**
**El Lunes 4 de Agosto á las 3 de la tarde**

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, procederemos á vender en público remate un magnífico campo con poblaciones compuesto de 800 manzanas de 150 vs. cuadradas ubicado en el partido de Chascomús cuartel 6º y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Islas.

El detalle y tasaciones van en seguida:

| | |
|---|---|
| 800 manzanas buen campo de 150 varas, por 150 vs. tasadas á razon de $ 500 m[c. cada manzana | $ 400000 m[c |
| En la estancia principal 2 piezas de material techo de paja y 2 de quincho tasadas en | 3000 |
| Arboleda | 2500 |
| Pozo | 300 |
| Cercado de la quinta | 1000 |
| Corral de maderas duras | 1800 |
| Idem para ovejas | 800 |
| En los puestos 5 poblaciones mas, las diversas partes del campo de quincho en mal estado y sin arboleda en | 5000 |
| Total de la tasacion | $ 414900 m[c |
| Base para la venta 2[3 partes | 276266 |

Para ver las tasaciones á la Escribania de Sourret en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J18

**Por el mismo**
**JUDICIAL**

# En el Partido de Rojas
# GRAN RETASA
## De un buen campo de pastoreo y un gran establecimiento de graseria
**Ejecucion del Banco de la Provincia**
**contra D. Juan Hughes**

| | |
|---|---|
| 1ª tasacion | $ 452650 m[c |
| 2ª id | » 324188 » |
| Base para la venta 2[3 partes | 216125 » |

**El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14**

El Viernes 1 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate el campo y graseria arriba mencionados, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes y cuyo detalle es el que sigue:

Un campo flor de pastoreo compuesto de 143 manzanas de 150 varas por 150.

Un galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para toneleros, un depósito un cuarto mas, 4 tachos para el beneficio, prensa, 2 depósitos forrados en zinc y demas útiles, 4 corrales de ovejas, pino, postes de ñandubay y 30 bastidores sueltos. Un galpon para baño de ovejas á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, depósito de agua, un pequeño galpon para leña, paredes de ladrillo y techos de ripia, un galpon para paredes de ladrillo techos de fierro con caballeriza, rejas, depósitos, cocheras, piezas, un pozo y jaguel, bebederos y corralito, postes de ñandubay con barras de fierro.

65 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y un galpon, un edificio que consta de 6 piezas una cocina 2 piezas de alto, techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente con pilares de fierro y zarzos para parra con zarzos y pilares de id. un tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros una quinta alambrada en ñandubay, sembrada de alfalfa y con [illegible] monte de paraisos, una quinta al frente [illegible] cercada de alambre, palos de ñandubay, [illegible] y árboles frutales.

Llamamos la atencion sobre la notable retasa que se ha practicado, [illegible] base de venta mas baja. Para ver las tasaciones á la Escribania de [illegible] Tribunal de Comercio. Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J18

**Por el mismo**

## REMATE SEMANAL
**Muebles y articulos generales**
**En nuestra casa Bolivar 14**

El JUEVES 24 del corriente á las 12 procederemos á vender al mas alto precio al contado y sin retirar lote por cuenta de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:

Roperos con espejos, armarios, bibliotecas de jacarandá y nogal, sofaes, sillones, mesas, sillas, escritorios, sillas de hamaca, percheros, cuadros, espejos y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

**Ademas**

[illegible] J20

## José Eugenio Soria

De todas las existencias de la fonda situada en la calle de Paseo de Julio [illegible] por órden de su dueño y por [illegible]

El Martes 29 del corriente á las 1 en punto [illegible] al contado se cederá á [illegible] siguiente

[illegible] mostrador, [illegible] 6 mesas de mármol [illegible] vidrieras, flamenteras, [illegible] kerosene, platos, fuentes, tenedores, cubiertos, cacerolas de cobre, id de fierro, ollas, [illegible] 1 bancos, 1 riquisimo armazon, [illegible] basera con basos de depacio [illegible] Génova, 1 cuarterola vino [illegible] dulce de membrillo, licores [illegible] fernet, bitter, coñac, estracto of bel ginebra, vino [illegible] vino oporto, vino burdeos fino [illegible] y una porcion de [illegible] á la vista á la hora del remate.

Para mas informes Parana 408.

Se oyen ofertas particulares en la fonda hasta la hora del remate. Es una pichincha. J19

## Martiniano Bonorino
**De articulos de almacen**
**En nuestra casa Defensa Ns. 75 y 77**

El Juéves 24 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de articulos de almacen compuesto de lo siguiente:

30 cajones quesos de holanda, 10 id vasos surtidos, 20 barricas azúcar refinada, 20 id id pernambuco, 20 fardos papel estraza, 70 cajones descarozados frescos, 60 damajuanas vinagre, 70 id anis, 50 cajones azul, 40 id fideos, 10 id cigarros paraguayos, 20 bolsas nueces, [illegible] cajones vermouth, 25 bolsas fariña, 20 cajones grasa de chancho, 25 bolsas café, 50 cajones pasas de mendoza, 30 bolsas yerba paraguaya, 20 id ladrillos, 60 latas dulce, 10 id bongos, 15 cajones aceite italiano, 30 id kerosene, 40 id pasas de málaga, 20 id sardinas en cuartas, 20 bolsas arroz, 10 tercios yerba paraguaya, 17 Damajuanas [illegible] 50 cajas te en paquetes, 50 id id suelto, 40 cajones almidon amarpano, 30 id jabon, 25 id almidon del pais, 40 docenas escobas, 50 id tazas, 30 bolsas maní, y otros artículos. J19

## Guillermo Gowland y Compañia
**NOTABLE REMATE**
# DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
**El Viernes 25 de Julio**
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

**50 barricas azucar americana, 35 barricas azúcar pernambuco, 40 bolsas arroz de la India, 20 bultos yerba paraguaya, 30 bcas yerba paraguá, 50 bujones almidon magnolia, 150 cajones kerosene marca Prat y Devoe, 50 cajones descarozados, 40 cajones pasas Mendoza, 30 cajones pasas de Málaga, 30 bultos te Orange Peckoe, 80 quintales alambre 29 cajones grasa de chancho, 10 fardos tabaco en manos, 50 fardos tabaco en hoja paraguayo, 20 bolsas alpiste superior, 50 bolsas café en grano**

5 cajones aceite Oliva marca Garibaldi, 15 bolsas garbanzos, 20 bolsas porotos, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 latas café molido, 25 latas pimenton, 15 bolsas semilla de nabo, [illegible] barricas [illegible] de caña, 1 cajones encurtidos, 8 bolsas nueces, bolsas avellanas, [illegible] cajones azul, 36 [illegible] castañas frescas, 25 cajones vino [illegible], 30 cajones coñac martel, 40 cajones champagne [illegible] 25 fardos tabaco en [illegible] 25 latas galletitas [illegible] cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fósforos [illegible] 64 vino seco, [illegible] 25 docenas [illegible] 20 [illegible] quesos [illegible] 25 doc. chairas, 35 rollos alambre 45 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances, 6 cajones jamones [illegible] latas fósforos, [illegible] de paño, 25 [illegible] canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas bongos [illegible] galletitas inglesas, 50 cajones jabon de [illegible] y otros muchos artículos que no se menciona por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viernes aunque llueva. J1[illegible]

**Por el mismo**

# CALLE DEFENSA 157
## DE TODAS LAS EXISTENCIAS
**De la ferreteria por mayor y menor**
Perteneciente al Sr. D. Ramon Burzaco
**Por liquidacion del negocio**

El Miércoles 23 del corriente á las 1 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su mucha estension

**En seguida**

Armazones, mostrador, balanzas, estantes etc. J19
J18

## Manuel del Frade y Ca.
**JUDICIAL**
# EN EL BARADERO

El Domingo 3 de Agosto, á las dos de la tarde, venderemos por órden del Juez de Paz del partido, una finca de propiedad de don Salvador Andriotti, situada en este Pueblo, á una cuadra de la Plaza principal formando esquina á las calles Bulnes y Maza, compuesta de 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide por la calle Bulnes 17 vs. y 88 por la calle Maza, cercado de tapiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33500 ps m[c no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 22,333 ps m[c. Baradero Julio 18 de 1871. J22

## Evaristo Santa Maria
**En Barracas al Sud calle Mitre No. 212 y 214**

El Domingo 27 de Julio á las 12 del dia procederé á la venta de todas las existencias de la herreria y carpinteria, por órden de sus dueños al mejor postor y dinero de contado, consistiendo en lo siguiente:

2 fraguas armadas, 1 vigornia, infinidad de tenazas, estampas, claveras, trancha, tarrajas y sus correspondientes martillos, 2 tornos, una máquina de agujerear, llaves, ejes, resortes, ganchos, grilletes, candeleros, tornillos, grampas, herraduras y escuadras, 1 eje de patente, pitones, aparatos de torno, y demas, 2 bancos de carpinteria, 1 armario con herramientas, de mano 1 lote de rayos, montantes, estacas, camas, 1 alambrera, masas de ruedas, lechos de carros y catadetes, 1 lote pino de tea, 1 escalera, 1 cilindro, 1 jardinera usada, 2 nuevas, 1 carro nuevo, 2 usados, é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Si hay alguno que se interese en el todo, al rematador calle Union esquina Chacabuco Barracas al Sud. J22

## H Baizan
**JUDICIAL**

El Domingo 27 de Julio á las 4 de la tarde, de 1 linda finca que dá 2000 ps. de alquiler mensual, situada en la calle de Moreno núm. 585, entre las de San José y Lorea, por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de don José Albó, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El terreno donde está edificada la mencionada finca se compone de 9 1[2 vs. de frente por 70 vs. de fondo, 13 piezas hechas á todo costo, con sus tirantes puertas y pisos de 1ra. clase, zaguan, ventanas con reja, frente pintado al óleo, cocina, letrina, aljibe, resumidero, calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta. El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 152,808 ps. m[c., previniéndose que la base para la venta son las 2[3 partes de la tasacion que son 101,832 ps. y esta última suma solo es 1[4 parte de lo que ha costado.

¿Quien será el hombre que quiera adelantar su capital notablemente? el que compre esta propiedad seguro que á los 6 años tiene su capital y la finca, saquen la cuenta despacio y verán si tengo razon ó no. La cuenta es tan sencilla que en pocos renglones la voy á esplicar, 6 años son 72 meses á 2000 ps. que es lo que dá la finca descansadamente importan 144,000 ps., hay tiene una cuenta clara y sencilla y el fiel retrato de la verdad, aquí no hay engaño por que todo lo dicho son avas contadas no tiene mas que hacer como San Tomás, vayan á ver la finca y díganme si es verdad ó mentira. Yo creo que sola puede llamar á gritos, **Pichincha, Pichincha y PICHINCHON:**

Mas pormenores al martillero, Bolivar núm. 47. J22

**Por el mismo**
**JUDICIAL**
**Con 2,200 ps. de alquiler mensual**

El Domingo 27 de Julio á las 4 de la tarde de una casa central situada en la calle de Moreno núm. 585 entre las de Lorea y San José, por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maffey, y cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El terreno mide 9 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo, 14 piezas todas perfectamente construidas, tirantes y alfajías de buena madera, puertas y ventanas á la moderna, cielo2 rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, resumidero, un hermoso parral, frente pitado al óleo, calle empedrada y vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la miseria de 140,8 5 ps. m[c. previniéndose que se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion que son 90,870 ps. m[c. Se le dá el nombre de miseria á la tasacion porque es en realidad el q' le corresponde, porque una finca con 14 piezas que dá 2,200 ps. de alquiler y que á los 4 1[2 años queda de balde no puede haber en el mundo pichincha mas grande, porque hacen de cuenta que depositan la plata en el Banco y á los 4 1[2 años la sacan, entonces han ganado una gran finca en el centro, ganada solo con los intereses.

Mas pormenores al martillero Bolivar número 47. J22

## Gayoso y Comp.
# 163-VICTORIA-165
# IMPORTANTE REMATE
## A PLAZOS
## COMPLETO SURTIDO
**PARA TIENDA**
**MERCERIA**
**ROPERIA**
**SASTRERIA**
**Y ZAPATERIA**

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto, venderemos un espléndido y variado surtido cuyo detalle en parte es como sigue.

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groes y pequinos, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. J22

## Tomás J. de la Torre y Zúñiga
**Judicial**
# Terrenos de porvenir
**Perteneciente al concurso**
## CAJA DE CREDITO

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr Juez de Comercio Dr D Julio Fonrouge cinco lotes de terreno situados en calle Independencia y Boulevar Entre Rios, cuyas tasaciones son muy bajas como se ven por el detalle siguiente:

| | | TASACION | BASE PARA LA VENTA | |
|---|---|---|---|---|
| Lote No | 1 | $ 19,615 62 | 2[3 partes | $ 13,077 08 |
| | 2 | » 19,615 62 | » » | » 13,077.08 |
| Hace esq Ima | 3 | » 19,018 70 | Base | » 19,018,70 |
| | 4 | » 22,705 53 | 2[3 partes | » 14,737,02 |
| | 5 | » 22,105.53 | » » | » 14,737.02 |

**ENTRE-RIOS**

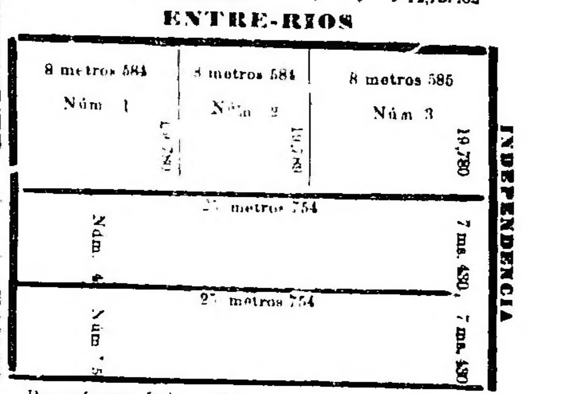


Por informes Bolivar 156 J20

## Gomez Constenla y Ca.
**JUDICIAL**
# En el Partido de San Isidro
**Estacion LOS OLIVOS**
## TASACION 93,300 ps. m[c.
**Base de venta 2[3 partes 62,200 ps.**

El domingo 27 del corriente á las tres de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á las testamentarias de D. José M. Inchauspe y del Dr. D. Daniel M. Cazon, por ejecucion seguida por doña Marcelina Barborena de Arteiza, contra las testamentarias ya mencionadas.

Una magnífica chacra compuesta de dies y ocho manzanas y veinte centésimas partes de otra ó sean 200 varas de frente al Este por 2100 varas de fondo al Oeste.

Linda por el frente, camino de por medio, con la chacra del señor Cano, por el fondo con don Antonio Romero, por el Norte con D. José Montero, y por el Sud con los herederos del señor D. Lorenzo Uriarte.

Cuya bajisima tasacion asciende á la suma de 93300 ps m[c y la base para la venta son sus dos terceras partes que solo ascienden á 62200 ps. m[c.

El paraje no puede ser mas pintoresco, á un cuarto de hora de la ciudad. Es una magnífica oportunidad para hacerse de un espléndido recreo.

La venta se hará sobre el terreno donde estará la bandera.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p[8 sobre el importe de la compra, como garantía.

Mas informes en nuestra casa de remates, Florida 130 y 132 ó á la Escribania del señor Miñones. Defensa 86. J15

**Por el mismo**
**JUDICIAL**
# De un magnífico terreno
# EN FLORES
Retasa pesos 30,000 m[c.
**Base de venta pesos 20,000 m[c.**

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor parage de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 3 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m[c., y cuya base es de veinte mil pesos m[c. que importan las dos terceras partes.

ATENCION. Este terreno esta situado en el mejor parage de San José de Flores á dos cuadras y 1[2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132 ó á la escribania del señor Letchos, Bolivar 71. J20

**Por el mismo**

# SEMANAL
En nuestra casa Florida 130 y 132
**El Juéves 24 del corriente á las 7 1[2 de la noche**
**De muebles nuevos y usados arañas espejos, alfombrados, habanos cristales etc.**

El Juéves 24 á las 7 1[2 de la noche venderemos en nuestra casa Florida 130 y 132 al mas alto postor y dinero de contado de una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es en parte como sigue:

Juegos de sala forrados en seda casimir ingles, id de dormitorio id de comedor etc etc de distintas formas y gustos. Gran cantidad de lavatorios, roperos, camas, bibliotecas, sillas, mesas para comedor, aparadores, sofaes, id. Espejos de distintas formas y tamaños, escritorios ministros y de otros, arañas de bronce y de cristal, cajas de fierro, cuadros, grabados, autografias.

Una cantidad de escaleritas americanas propias para casas de familia.

Galerias floreros candelabros, habaneras.

**Nota. La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para vender en remate.** J20

## Leonardo Pavia

De muebles y otros efectos en mi casa calle Defensa 434 y 436 por liquidacion de varias facturas el Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderé en remate público y dinero de contado los muebles que en parte se detallan:

Aparadores de caoba lavatorios de id con piedra marmol sillas de esterilla, cuadros, espejos, mesas de comedor, sillas de tijera, escritorios, cómodas, sofaes, camas de varias clases confidentes, sillones Norte-americanos catres de id, armarios de caoba con espejo, id de nogal, lavatorios y mesas de noche de id, alfombras, juegos de sala y una infinidad de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo un espléndido juego de dormitorio nogal compuesto de un armario con espejo, cama matrimonial, lavatorio con piedra, mesa de noche. A mas gran variedad de cristales y loza y útiles para casas de familia, por cuenta de quien pertenezcan 200 docenas hilo de carretel y varios artículos de tienda y merceria.

NOTA. La casa adelanta dinero sobre todo artículo que se traiga á rematar.

Al mismo tiempo—Un carro y una máquina de desgranar maíz. J120

**Por el mismo**
**¡Ad corpus!**
**A las 2 de la tarde**

De la bien situada casita calle Piedras 612, calle empedrada, gas, aguas corrientes y entre varias vias de tramways etc. venta sin limitacion alguna por órden terminante de su dueño ¡Qué linda casita!

El Domingo 27 del corriente venderé la mencionada casa que consta de 8 3[4 varas de frente por 33 de fondo, 3 hermosas piezas de material con maderas fuertes, embaldosadas cocina, pozo, letrina, cercada de pared, renta segura 500 ps. m[c. mensual, titulos de primer órden, por mas pormenores á mi casa de remate calle Defensa 434 y 436 J20.

Remates á la vuelta

## Juan Antonio Rodriguez

**JUDICIAL**

# Por ejecucion del Banco de la Provincia

**De 3 manzanas de terreno**

Ubicadas en el Partido de Lujan

**Compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas—Tasacion de cada una 800 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 534 ps. m|c.**

**EN LA CALLE FLORIDA NUM. 22**

El Viérnes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Tres manzanas de terreno en el Partido de Lujan, compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas ó sean manzanas de 100 por 100, la ubicacion es la siguiente; se hallan señaladas con los números, uno, dos y tres de la letra A del campo conocido por de D. Avelino Suaviela y tienen por linderos al Oeste D. Julian Leguizamon, por el Este y Norte con el mismo Suaviela y por el Sud con D. Juan Videla.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la Escribania de Sicouret ó Florida 22 J12

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## POR EJECUCION

## DEL BANCO DE LA PROVINCIA

**De una fraccion de terreno**

Ubicada en el Partido de Mercedes

(F. C. del O.)

**Compuesta de 26,131 metros cuadrados. Tasacion 15,000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 10,000 ps. m|c. EN MERCEDES, en casa de los señores Fresno hermanos (se colocará la bandera)**

El Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Una fraccion de terreno ubicado en el partido de Mercedes (F. C. del O.) y compuesto de 26,131 mts. y 61 cts. cuadrados, cuyos linderos son los siguientes.

Por el Norte terrenos de la sociedad A. Lynch y Agustin Garcia, por el este y Sud con D. Francisco Lescano y por el Oeste camino de por medio con Da. Angela Cabrera, D. Bautista Payró y los herederos D. Ramon Colmenero.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la escribania de Sicouret ó á mi escritorio Florida 22 J12

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO

LOTE DE TERRENO

**UBICADO EN LA CIUDAD**

# DE MERCEDES

**Compuesto de 24 métros 80 cents. de frente al Oeste calle 33 por 42 metros de fondo al Sud con frente á la calle 28 tasacion ps. 12,000 m|c., base para la venta 2|3 partes ps. 8,000 m|c. En Mercedes, en casa de los Sres. Fresno Hnos. se colocará la bandera**

El Viérnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Los linderos son los siguientes: por el Oeste calle 33 de por medio con D. Marcos Debaut, por el Norte con D. Segundo Sanchez, por el Este con D. Toribio Alvarez y por el Sud calle 28 de por medio con D. Rafael Fresno.

Los títulos son magníficos. Por mas informes á la Escribania de Sicouret ó á mi Escritorio Florida 22 J12

**Por el mismo**

# Para joyeros y particulares

**Importante remate de alhajas**

Artículos de plata y metal blanco

**Por liquidacion de una factura**

**POR CUENTA**

**De los señores Kramer hermanos**

173-RIVADAVIA-173

El Lunes 21 y Martes 22 del corriente, á las 7 en punto de la noche venderé en remate al contado y al mejor precio un variado surtido de alhajas de oro, plata y metal blanco cuyo detalle en parte es el siguiente

**Alhajas**

Medios aderezos, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, caravanas, rosetas, anillos con y sin brillantes, medallones, cruces, botones para puño y pechera, broches para relojes, etc. etc.

**Articulos de plata**

Juegos de cubiertos para niños, jarritos, anillos para servilletas, palilleros, copas, dedales, tazas con platos, tinteros, etc. etc.

**Articulos de Metal**

Juegos de té de 4, 5 y 6 piezas, bandejas surtidas, aceiteras bacinicheras, tazas con plato, fruteras, piezas de centro, salvaderas, toillet, jarros para agua, copas etc. etc.

**Articulos de Relojeria**

Vidrios, resortes para despertadores y relojes franceses J17

## Garcia y Palacio

**Remate de muebles, tienda y merceria**

El Miércoles 23 de Julio á las 12 en punto en nuestra casa, Defensa núm. 80. J19

**Por los mismos**

**El Martes 22 de Julio á las 3 en punto**

De una casita chica calle Alsina núm. 1117, 10 vs. de frente al Sud por 35 vs. de fondo al Norte, 5 piezas y demás comodidades J19

**Por los mismos**

**El Domingo 27 de Julio á las 3 en punto**

10 vs. de frente al Sud por 37 varas de fondo al Norte, dos habitaciones y todas las comodidades necesarias. Para datos á nuestra casa. J19

**Por los mismos**

El Juéves 31 de Julio á las 4 en punto de la tarde. De un terreno con edificio calle de Andes 440, 11 1|2 varas de frente al Este por 66 vs. de fondo al Oeste, dos piezas, cocina, letrina y pozo de agua, todo cercado de pared—Base para la venta 35,000 ps.—Títulos garantidos J22

## Adolfo G. Salas

**Judicial**

**De una propiedad situada calle Lorea num. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa**

**Tasacion ps. 117,895 07 cent.**

**2|3 partes base de venta ps. 78,596**

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzales la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímos igual á 61 metros 00 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos m|c. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos m|c. en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. J10

## Eduardo Moreno y Ca.

**JUDICIAL**

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 m|c. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. 90 cents. de frente al Este, por 6 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90 J15

## Duarte y Wright

### De comestibles bebidas y ferreteria

**En nuestra casa Victoria 118**

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

Café en grano, azúcar, té varias clases, café molido, dulce membrillo, pasas de corento, pasas de mendoza, arroz, sal fino en barricas, almidon americano vino oporto, id jerez, Ron de Jamaica, tabaco americano en panes, anís en damajuanas de Hamburgo, tocino inglés, tocino del país, cristalería surtida, barriles al copana, vino en bordalesas, vino en pipas, carbon, caña en tercerolas, jamones ingleses pesado, langostas, ostras, cabo para taques, cebada inglesa y varios otros artículos que no se designan por su mucha estension que estarán á la vista el dia del remate.

**A MAS**

50 damajuanas anís de Hamburgo, un surtido de loza y cristales, un lote artículos de fantasía, de la India, 1 mostrador con armazones y vidrieras. 25 fardos tabaco paraguayo, 100 latas dulce.

**Al mismo tiempo**—Surtido general de ferretería. J20

## Massot, Diaz y Ca.

**JUDICIAL**

# EN SAN JUSTO

**Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.**

**2|3 partes. . . . 37,710 " "**

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. … [illegible] … linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leitha y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56 565 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Julio 11 de 1879. [illegible] Escribano Público J13

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

# DE UN TERRENO

## CALLE RECONQUISTA

Al lado de los nums. 554 y 564

**TASACION 34,512 ps. 50 cts.**

**Base para la venta**

**2|3 partes 23,008 ps. 33 cts.**

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts. de frente al Este por 22 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va angostando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p% sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7 J13

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

# DE UN TERRENO

## CALLE URUGUAY

## AL LADO DEL NUM. 658

**Tasacion 40,000 ps. m|c.**

**Base para la venta 2|3 partes 26 666 ps. 67 cts.**

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 53 vs. 80 cts. de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p% sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar número 7 J13

## Nazar Gonzalez Catan y Ca.

**AL CONTADO**

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Mártes 22 del corriente á las 12 del dia se rematará un nuevo y espléndido surtido de mercaderías inglesas cuyo pormenor se detalla.

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color fina, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niños, enaguas de lana para señoras, boas de lana, variedad de generos popies, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequeños alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension

**Por el mismo**

**AL CONTADO**

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Juéves 24 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue

Casimires negros y de color, paño, cotina y castor negro, sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y largas de lana, id id de algodon, pañuelos finos de seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faja negra, fojas de lana, peteneras, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretelas, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, castor, lana de F. sau J18

## Serna y Arriola

**(Antes Manuel de la Serna)**

Los Lunes, miércoles y viérnes de cada semana de tienda, mercería, ropería, calzado y novedades. Los martes muebles y bazar, los jueves plantas, los sábados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.

**Atencion.** Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate. En venta particular

**Otro** 20 arruajes americanos y tilburys en venta particular. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98

**Por el mismo**

152 Docenas Hachas de Tumba

**Norte-Americanas**

Por cuenta de seguro. En el depósito Casares viejo, Venezuela núm. 5, averias del Buque Illa procedente de Nueva York. El Martes 22 del corriente á las 2 de la tarde. Venderemos al mejor precio 152 docenas hachas Norte Americanas J16

**Por los mismos**

# DE NOCHE

Bazar, ricos vinos Jerez, Oporto, cognac, id del Rhim

El Lunes 21 y Jueves 24 á las 7 de la noche en nuestra casa Perú 96 y 98. Venderemos muchos artículos para uso, géneros de hilo, algodon, artículos de electro plata, relojes, escopetas, revolvers y muchos vinos finos recien importados. J19

**Por el mismo**

# LINDO PASEO

Rico mueblaje, carruages, caballos y galpones.

**DEPOSITO PARA AGUA**

**Por desocupar la casa**

El Domingo 27 del corriente á la una en punto, calle Rivadavia del Caballito 2 cuadras.

Todo el mueblage de 10 piezas, un depósito para agua, 40 pipas, 5 sillas de montar á caballo, para hombres señoras y niño, herramientas para uso de quinta, arados, carretillas etc.

10 caballos y yeguas de tiro y silla, 1 petizo.

El tramway sale de la plaza Victoria cada cuarto de hora. jl20

**Por el mismo**

# DE TERRENOS

**En la Provincia de Córdoba, Santa Fé y Barracas al Sud (B. A.)**

El miercoles 30 de Julio a las 2 de la tarde

**CALLE PERU 96 y 98**

En la Provincia de Córdoba, Indores á lado Santa-Fé, un terreno de 800 cuadras de 100 vs. rico campo con arroyo y montes, campo para chacras ó haciendas, este campo pronto será cruzado por el ferro-carril, base para la venta el todo en 5,000 pesos moneda corriente.

**OTRO**

En la Provincia de Santa-Fé sobre el Rio Salado como á 26 leguas del Pueblo Toloso en frente de la gran Colonia San Justo, este campo es cruzado por el ferro-carril al Rosario, 100 cuadras de 100 vs., base para la venta 4,000 ps. m|c. el todo

**OTRO**

**En Barracas al Sud (Bs. As.)**—20 vs. por 50 de fondo, como á 4 cuadras del puente Piñero sobre un camino importante, base para la venta 15,000 ps. m|c. el lote. Se venden por ausentarse del pais su dueño poniendo una base que es la décima parte de su valor teniendo la idea de que subirá el precio pues á las bases marcadas … será regalado. J22

**Por el mismo**

# De tienda y merceria

**Por cuenta de varios**

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto. Perú 96 y 98, venderemos al mejor precio lo siguiente:

Ponchos de todas clases, pañuelos de seda para hombre y señora, id de niños, vestidos para niños de todas clases, embutidos, gran cantidad de jergas, camisetas, bombachas, pantalones, chalecos, tiras bordadas, percales, zarazas, bramantes, látigos finos, molduras y machimbre para carpintero, tijeras para costura, copas chicas de cristal, corbatas, frazadas, medias de hombre, botellones de barro catalanes, 20 qq. alambre de cerco, tazas para café doradas finas, escopetas de uno y dos tiros, lámparas de varias clases, juegos finos cristal dorado, sartenes de porcelana, platos cristal, lienzos, jarras de cristal de colores, piezas papel pintado, enaguas, camisetas de franela y bombasí para hombre, máquinas para café, guantes, antiparras, juguetes, collares, cuellos de hilo, colsones para señora, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. J22

## Ramon Zabala

**JUDICIAL**

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á vender en público remate, el dia Viérnes 25 del corriente á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza de este pueblo propiedad de D. Juan Guerra, compuesto su edificio de 33 vs. de frente por 6 de fondo, pared de material, techo de azotea, piso mitad de tabla, un horno de panadería, una pieza material en el centro del terreno de 5 vs. de frente por 6 de ancho techo de zinc, su terreno se compone de 50 vs. de frente por igual de fondo tasado todo en ps. 50,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, por mas datos al mismo en la plaza principal de este pueblo.—Saladillo Julio 6 de 1879. J11

## Pedro F. Mota

**JUDICIAL**

# LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

**Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa**

**Tasacion ps. 360,000 m|c.**

**Dos terceras partes " 240,000 "**

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 24 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina del Escribano … Defensa 26.

Para mas datos al Rematador Reconquista 47. J14

## R. y J. Amoretti

**AL CONTADO**

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue;

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trollé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J18

**Por el mismo**

**Mercaderías de tienda, merceria, etc. Por cuenta de varios**

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 25 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivetendo en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos, ajuares bordados, colchas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo J18

## Francisco Pascualetti

**JUDICIAL**

DE UNA CASA

**CALLE ENTRE RIOS 192**

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Fraquia de Bossio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 486 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímos al primer rumbo por 19 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de 79,700 $ 62, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 53,134 $ m|c.

Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocúrrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64

**Por el mismo**

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1|2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1|2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas, &, &. Para tratar la rematador Victoria 64. Jl19

## Cárlos Secchi

**JUDICIAL**

# En el pueblo de Pontevedra

## DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

**Bases para la venta:**

**Para la Chacra diez mil ps. m|c. (10,000) para los dos lotes quinientos ps. m|c. (500)**

El Domingo … de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 196 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 55 varas de fondo al Sud Este.

Hay además edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15 000 ps. m|c. y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c. dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base será 500 ps. m|c. que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86 ó en casa del rematador, calle Moreno 135 altos, para ir á Pontevedra hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Moron … hay comodidad para Pontevedra J2

## Estevan Facio

# IMPORTANTE REMATE

**JUDICIAL**

EN CHASCOMUS

VERDADERA PICHINCHA

El Lunes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré al mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Torrelo

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Mazzini y Lincoln, número 23 y 54 á la primera y 38 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldoza y tabla, un taller de herrería, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo y patios embaldosados.

Entre las piezas cuentan dos magníficos salones uno de ellos de la esquina la cual es ochavada

Todo el edificio es de azotea, rebocado y de una lindísima … [illegible] … palenque y taller de carpintería está tasado en … de 122,720 ps. m|c. … ladrillos … las 2|3 partes … metros y …

Un terreno contiguo al edificio compuesto de … 64 centímetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J15

## M. Billinghurst é hijos

# DE LA FINCA

**Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442**

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

**De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages**

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ª Instancia

**DR. DON MARTIN BUSTOS**

AVALUADA EN 210.000 ps. m|c.

**BASE PARA LA VENTA**

## 2|3 PARTES 140,000 PS.

## VENTA AD CORPUS

**El Domingo 10 de Agosto** á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos m|c.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J8

## Julio Viale

# DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

**En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200**

El Mártes 22 de Julio á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos:

… 5 cajones ostras, 10 canastos … 100 latas … superior champagne, 20 pipas vino carlon marca … 20 bultos té Congo, 5 bultos papel para bolsas, 10 bcas. azúcar americana, 50 cajones velas, 40 balas papel para fideleros 15 barricas azúcar de la Habana, 50 balas papel estraza, 4 latas hongos, 6 latas pimenton, 4 bolsas id, 24|4 vino seco, 10 cajones vasos, 20 id vino de Asti, 30 id Jerez 35 bcas. yerba especial, 20 bans. yerba paraguaya, 20 cjs. estrella, 15 id té en paquete, 10 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo, 20 cj. velas, 40 id kerosene, 5 bolsas corchos, 50 bolsas arroz Bremen, 35 id café, 10 cj. té suelto, 20 barr. azúcar refinada, 50 cj. fideos, 20 id azul, 20 resmas papel cortado, 4 barriles miel, 50 cajones cogñac Amespil, 60 id cogñac Machenand, 50 id orejones 30 id pasas de uva, 70 bolsas semilla alfalfa, 60 cj. fósforos, 15|3 yerba paraguaya, 40 cj. oporto, 6 pipas vino, 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza, 10 bolsas nueces, 15 cj. ginebra, 10 bolsas arroz glacé.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

## Ebbeke y Diekelmann

**Remate suspendido**

La venta anunciada para hoy en los depósitos de Las Catalinas de 301 barricas azucar de Parnambuco por cuenta de seguros queda suspendido hasta nuevo aviso.

**Por el mismo**

# POR LIQUIDACION

**De la sastreria calle Artes 251**

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha sastrería.

**Y al mismo tiempo**—los armazones, puerta vidriera, pico de gas, un toldo, 1 espejo grande, mesa, bancos, se venderá una máquina de coser. Jl22

## Benjamin Nazar y Ca.

**AL CONTADO**

**En nuestra casa Victoria 150**

El Miércoles 23 de Julio á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, y zapateros.

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. J20

**Por el mismo**

**AL CONTADO**

**En nuestra casa Victoria 155**

El viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue.

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanescos, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, … chalecos, calzoncillos, corbatas, … [illegible]

## Guillermo T. Schuster

**Judicial**

**EN EL PARTIDO DE**

SAN ANDRES DE GILES

**De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña.**

**El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia**

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes

1° Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2° Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24 000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el Hotel del Porteño calle 32 esquina 10.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes. J15

## Waldino C. Ponce

# OJO

**A las personas afectas á las plantas**

**DE UNA HERMOSA**

QUINTA-JARDIN

**A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía**

**Propiedad de la testamentería de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Noguera**

El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con don Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina. *árboles frutales* 14 cirnelos, 9 ceresos, 28 peros, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras.

PLANTAS DE ADORNOS 12 casuarinas, 10 aromos, 2 granadas, 3 guaiguayas, 4 sauces, 30 plantas de adornos, 108 eucalíptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 343 varas de alambrado con su cerco de cina cina, en buen estado.

*Tasacion 44,014 pesos. Base le venta 2|3 partes que son 29,342 pesos con 2 cent.*

NOTA. El comprador dará una garantía de 500 $ m|c. al recibir el boleto de compra-venta, los títulos son garantidos. Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 (2° patio). julio

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

# DE UNA CASA CENTRAL

**Calle Independencia 192**

AD-CORPUS

**ENTRE PERU Y CHACABUCO**

**De alquiler 800 ps. mensuales**

**El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde**

Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina, aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, cielo razo de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machinbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldoza, el saguan piso de marmol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno de 11 1|4 vs. de frente al Norte por 17 1|2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163 211 ps. con 90. Base de venta 2|3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Edmundo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Pancios.

NOTA. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Wright, Defensa 82 Jl19

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## El Viérnes 15 de Agosto

**A las 2 de la tarde**

# DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

**1081-Piedad-1081 (Ad Corpus)**

CON TRAMWAY AL FRENTE

**Edificio, calle empedrada gas aguas corrientes y vereda de piedra**

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, pozo, cocina y letrina, los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de baldoza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra rebocada en cal, … todas las piezas pisos de baldozas, en los patios id umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro al pozo de la letrina con bovedas y asiento, los … al Este y al Oeste son medianera

**Carpinteria y herreria**

Puertas de tablero con abanicos de fierro 2 ventanas vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores 3 de tablero interiores una portada con columnas y … la cocina y un sarzo de fierro con 1 pie de parra.

**Terreno**

Consta de 8 vs. 60 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 391 milímetros por 76 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 830 milímetros

**Tasacion y base de venta 125500 $ 40 cents.**

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos

NOTA. Los títulos inmejorables. El comprador dará una garantía de 500 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11

**Por el mismo**

**El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde**

**EN SAN JUSTO**

**De 2 chacras y un terreno de quinta**

**Chacra numero 18**

El edificio consta de 2 piezas de material, cocina, letrina pozo. El terreno consta de 407 metros 84 centímetros de frente al Sud por 526 metros 528 cents. de fondo al Norte, con todos sus árboles frutales y plantas de adorno, tasacion 85,867 $ con 60 centímos 2|3 partes 57,245 $ con 10 cents. m|c.

**Chacra número 17**

El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una pileta, cocina, pozo, y letrina. El terreno consta de 463 mets. 31 cents. de frente al Sud por 526 meta 528 milímetros al Norte y como 3,000 árboles frutales y plantas de adorno, tasado en 93,483 $ con 70 cent. y base de venta 2|3 partes 62,322 $ con 4 cvs.

**Terreno de quinta número 20**

Consta de 205 metros 336 cents. de frente por 187 metros 56 cents. de fondo, tasado en 23,974 ps. con 59 cents, 2|3 partes 15 983 ps. m|c. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Emilio Villegas y mandados vender por órden del Juez Doctor Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden. El comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero, Perú 141. Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## El Domingo 24 de Agosto

**A las 4 de la tarde**

# DE UNA CASA

Situada en la calle … Mayo 1026

**ENTRE JUNIN Y ANDES**

**Calle ancha, tramway al frente**

Está alquilada en 500 ps. m|c. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de … las paredes laterales son medianera material y 3 de tabla, 24 varas de frente al Norte por 67 vs. … de fondo. El comprador … viniéndose que los títulos dán 75 vs. y 75 cent. al Sud, … pueda reclamar.

**Segunda tasacion 136,177 … con 92 cent. m|c.**

**Base de venta 90,784 ps. con 67 cent. m|c.**

Esta propiedad pertenece á la … testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Feli… Lope Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores … pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantía … de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros … datos al martillero Perú 141. jl19

## Ramon … Sabavilbaso

# El Domingo 27 de Julio

**A las … de la tarde**

De 2 fincas, situadas en … la calle de Rivadavia núm. 1579 pertenecientes á don Julio … Almagro en el pueblo del mismo nombre en el órden siguiente:

1ª Propiedad—terreno … 6 metros 028 milímetros de frente al Sud por 28 metros y … milímetros de fondo al Norte con 4 piezas de material … duras, cocina, letrina, pozo de balde etc. tasacion 64,… centimos—base para la venta 42,942 ps. m|c.—Pro… 37 cents. …

2ª Propiedad—terreno … esta casa … 28 metros y 578 milímetros de frente al Este por 20 … 274 milímetros de fondo al Oeste con un martillo de 1 … á su favor con 9 piezas de material hechas á todo costo, … rejas y … cocina, letrina, etc. puertas vidrieras ventanas con reja y … piso de baldoza etc. tasacion 102,492 pesos 2 c… base para la venta 2|3 partes 68,328 ps. m|c.—Esta finca … producir fácilmente 1000 ps. mensuales, pues tiene todas las comodidades para una familia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se … procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades … espresadas por una ejecucion seguida por don Pedro M… contra don Julian Almagro por cobro de pesos, títulos … superiores.

No se admite oferta … de las 2|3 partes de la tasa…

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

# El Domingo 24 de Agosto á las 2

# ¡OJO!

**De una casa formando esquina**

ALTOS Y BAJOS

**TACUARI Y CHILE No. 387**

**Edificio bajo**

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un zotano, cocina, letrina y pozo con pileta

**Edificio alto**

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

**Terreno**

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 milímetros por 38 varas de fondo al Este, ó sean 32 metros 30 milímetros

Base de venta 115,000 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA. Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 88 3er. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA. El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141. jl20

## Antonio Figoli

# El dia 25 del corriente

**Venderé en San Justo, la propiedad de que instruye el edicto siguiente:**

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero Don Antonio Figoli de una propiedad perteneciente á Don Bautista Iza situado en el pueblo de San Justo, ubicada en la calle San Justo entre Tucuman y Matanzas, con frente al Sud, se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando por el O. con don Juan Paiuffo, por el E. con Don Juan Soldao, por el fondo con los terrenos de Villegas y por el frente con los mismos terrenos, habiéndose tasado en todos sus ramos en la suma de treinta mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 20280 $. Buenos Aires, Julio 3 de 1879. Cárlos N. Gonzalez, Secretario Perú 130 J11

## Tomas J. de la Torre y Zúñiga

**JUDICIAL**

# DE DOS IMPORTANTES

## PROPIEDADES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge el dia 22 de Julio á las 3 en punto, procederé á la venta de dos magníficas fincas situadas en la calle Corrientes bajo los números 692 y 694, componiéndose el área del terreno en la del número 692, de 9 varas 24 cts. de frente al Norte por 26 vs. 40 cts. de fondo al Sud con un martillo en el fondo sobre el costado Este compuesto de 3 vs. 9 cts. de ancho por 8 vs. 54 cts. de largo. La del número 694 se compone de … varas … de frente al Norte por 26 vs. 40 cts. de fondo al Sud.

Han sido retasadas en 155 492 ps. 35 cts. la primera, y la segunda en 133,767 ps. 29 cts.

Base para la venta 103 … ps. 90 cts. en la primera y 89,178 ps. 14 cts. en la segunda. Por mas informes Piedad núm. 97 J11

## Nicandro Dorr

**JUDICIAL**

**De ovejas en Rojas**

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Noguera al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Dennan, campo de D. Basilio Origera siendo depositario D. Mateo Fomey. El pormenor es el siguiente: 1600 ovejas mas ó menos, tasada á 9 ps. 5 animales yeguarizos á 180 ps. 84 cueros lanares á 4 ps. 17 lienzos á 35 ps. 63 estacones ñandubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto y la entrega se efectuará el mismo dia.

Por mas pormenores Alsina 81 J16

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**De la importante graseria LA MANUELITA en Moron**

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de una grasería situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 320 vs. de frente por 300 de fondo, base para la venta ps. 10 670 m|c. 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps. 6670 cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps. 5340 m|c. 2 id para 200 base 3340 cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 depósito de fierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340, 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañería y aparato base 3340 m|c. 1 galpon techo de fierro de 50 vs. de largo por 20 vs. de ancho, base ps. 10,000, 4 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para peones, base ps. 1680, 1 pozo de balde base ps. 100, 1 rancho y 7 puertas base ps. 300, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63 vs. base ps. … m|c. 1 alambrado base ps. 560, 1 lote fierro 333.

Por mas pormenores Alsina 81 J16

## R. Rodriguez Brizuela

**JUDICIAL**

# AD CORPUS

## CASI DE VALDE

El Domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la propiedad situada en la calle de Europa núm. 682 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la sucesion de D. José G. Fuentes, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 38 varas de fondo teniendo un martillo á su favor y otro en contra, cada uno de algunos centímos de vara por lo que á fin de obviar dificultades la venta se realizará **ad corpus**. El edificio se compone de 5 piezas unas con techo de teja francesa y otras de paja, teniendo cocina, letrina y pozo de balde. Esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de **36,442 ps. m|c.** tomándose como base de venta sus dos terceras partes que son **24,295 ps. m|c.** Esto es casi regalado.

Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la Secretaria de Victorica Defensa 88 3er. patio J11

## R. Rodriguez y Ca.

# El miércoles 23 del corriente

**A las 12 en punto del dia**

Liquidacion de varias facturas

**De muebles usados y objetos que estarán á la vista**

EN NUESTRA CASA CANGALLO 64

Y cuyo detalle en parte es como sigue

Un juego caoba forrado en cuin 15 piezas, 3 roperos caoba, 1 lavatorio id, 2 cómodas, sillas y sillones esterilla, 1 mesa comedor, 3 roperos, 3 arañas gas de bronce, 1 toldo de patio, 1 magnífica cocina económica con barandillas de bronce, 2 sillones de Bious Chene, escaleras, puertas vidrieras como para escritorios, casas de cambio etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista. Al mismo tiempo 1 piano para estudio, 3 máquinas de coser y varios muebles y espejos por órden de sus dueños. jl19

## Andrés W. Merea

# IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de Tipografía, Litografía y fundicion de tipos á vapor ex-propietario del diario La República en la calle de Belgrano No. 189.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

… **2 prensas de** … **2 Máquinas flamantes de** … **marca R de Hoe y Ca.** galeras de madera, id de zinc y fierro varios tamaños, volanderas de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario, id de …, … para funerales, cartulina … orlas de varios colores, viñetas, armas de la …, … de varios tamaños, armas de varios países y un … surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista. … baños de María moldes para cilindros, esponjas, pasta para cilindros, ramas, tinteros, componedores, aplanadores, atacadores, piezas cinta para maquina de varias clases cuñas de fierro autónomos, cortadores flamantes, tinta de litografía de color y negra de varias clases provinientes de las primeras fábricas de Europa y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta.

Llamo la atencion sobre este remate pues los artículos que van á venderse son de primer órden. J11

**Por el mismo**

**De la carpinteria situada en la calle Rivadavia núm 823, por liquidacion**

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue;

6 bancos de carpintero, 1 espejo marco negro, 1 cuadro, herramientas en gran cantidad, puertas grandes, id chicas, ventanas de todas medidas, maderas, escaleras, percianas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. Jl22

## Rómulo Bayá y Ca.

**JUDICIAL**

**De dos fracciones de terreno en el Partido de San José de Flores á la altura del Caballito calle Independencia donde estará la bandera.**

El Domingo 3 del entrante mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado las propiedades que á continuacion se mencionan pertenecientes á la ejecucion seguida por la "Caja de Créditos" y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge siendo su estension y base para el remate como sigue:

**1ª propiedad**—mide 38 m. 66 cents. á 45 varas de frente al Norte, fondo al Sud en el costado Oeste 208 m. 60 cts. ó 241 vs. costado Este 191 m. 59 ó sean 256 vs. terminando su fondo á contra frente al S. con un ancho de 24 m. 24 cts. ó 28 vs., linda este terreno por el frente al Norte con la calle Independencia y calle en medio con don M. Martinez, por el fondo y costado Oeste con don Nieves Montarce, y al costado Este con el Dr. don R. de Elizalde y el resto con la fraccion siguiente de esta publicacion. La tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 64,000 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

**2ª propiedad**—Su frente al Este sobre la calle llamada de Pólvora, mide 16 m. 36 cts. ó sean 43 vs. de frente al Este, 32.44 ó sean 37 vs. de fondo al Oeste en el costado Sud tiene 90 metros ó sean 904 vs. terminando su fondo con un ancho de 13 m. 85 cents. equivalente á 16 vs. linda esta fraccion por el frente con la referida calle de la Pólvora y por el medio con el vendedor, por el fondo con la fraccion deslindada por el Norte con el doctor don R. de Elizalde, y por el Sud con don N. Montarce, la tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 37,500 pesos m|c. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes. Los títulos de estas propiedades son superiores y pueden imponerse por los interesados en la oficina del Escribano Secretario don Angel Julio Blanco, donde se tramitan los autos de dicha ejecucion … 2|3 partes de la tasa…

## SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Morello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejará de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente á que se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Da. Ana Emma de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 22 de 1879. *Avelino Rolon* J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia. Lujan, Julio 11 de 1879. *Daniel Ullrich*. J16v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Juan Rodriguez*—Defensa 86. J1°v1°A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Ballesteros de Carranza para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaria de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 30 de 1879 *Mariano Cabral*. J1°v1°A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Agustin Feijoó ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 19 de Junio de 1879. *Tristan María Almandos*, Secretario J22v22Julio

Juarez, Junio 14 de 1879. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cárlos Rovirson para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por abigeato le sigue este Juzgado, previniéndose que sino lo hiciere se procederá con arreglo á ley de la materia.—*Pedro S. Rodriguez* Juez de Paz. jn22v22jl

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 26 del 1879.—*Roque Repetto*. J27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rebuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackenhnie dentro del término de veinte dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art. 1567 del mismo Código, haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervacio Atri como lo dispone el inciso segundo del artículo citado. Buenos Aires, Junio 28 de 1879. *Joaquin Reynoso*. Perú 130. J4v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Calcaner, presenten al síndico provisorio D. Prudencio Dupont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Artículo 1567 del mismo Código haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Gerónimo Saldarriaga como lo dispone el inciso 2° del art. citado. Buenos Aires Junio 28 de 1879. *Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. jl10v24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 30 de 1879. *Mariano Cabral*. J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaria del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*C. Wright*. J2v2A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1879. *Sebastian Martinez*. J4v4A

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los, que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascuini para q' ocurran á ejercitarlo ante este juzgado por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Monte, Marzo 13 de 1879. *B. Rivero*. J2v2A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastasia Isla y D. Andrés Monteagudo representante de los herederos de doña María de la Cruz Mascias que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldía dicho traslado y se aprobará la mensura.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Se ha de proceder á vender en publica subasta el dia veinte y dos del corriente por la secretaría de don Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84 á la que me hallo adscripto una casa cita en la calle de la Arena Parroquia de San Cristobal compuesto el terreno de catorce varas igual á doce metros ciento veinte y cuatro milímetros de frente al este por ciento cuarenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo al oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil quinientos setenta y tres pesos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera en el espediente seguido por Don Juan D. Bozzetti contra Don Gervacio Sueldo sobre cobro hipotecario de pesos. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la Secretaria mencionada donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Julio 11 de 1879.—*Carlos Varangot* jl12 v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma; á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio de 1879. *Alejandro Miñones*, Escribano Público J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, á todos los acreedores de don Modesto Fresco (hay su testamentaria) para la reunion general, que á solicitud de su viuda doña Wenceslada G. de Fresco, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el artículo setecientos cincuenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Julio 10 de 1879.—*N. L. Solari*, Ascripto á la Secretaria de don Faustino Miñones. J13v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no le verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879—*Mariano Andrade*. J15v15A

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro ha acordado se haga haber por el término de cinco dias á D. José Policarpo Caro la sentencia de tranco y remate dictado en el juicio que contra él sigue el Dr. D. Juan Carlos Belgrano sobre cobro ejecutivo de pesos y cuyo tenor literal dice así: "Y vistos, de conformidad con lo pedido en el escrito que antecede … por el actuario en el certificado sobre el resultado … en el artículo 509 del código de Procedimiento, mando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor ejecutante, del capital, intereses, costas y costos. Por esta mi sentencia así lo pronuncio mando y firmo en Mercedes á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y nueve. Repónganse la foja.—Virgilio M. Tedin. Ante mí—Manuel Malmierca."—Mercedes Julio 8 de 1879. *Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. J18v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto (Domingo) de una grasería en el partido de Moron perteneciente al concurso de José Firmat y Ca., siendo su detalle el siguiente: 1 terreno compuesto de 320 vs. de frente por 300 de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno, 2 id para 200 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, una prensa madera, 1 depósito de fierro para 15 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado. 1 bomba cañería, aparato etc. 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo por 16 de ancho, 4 piletas material, 2 cuartos id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.—Bs. As. Julio 12 de 1879.—*Pedro Cadrés*, Secretario 130 Perú. jl18v3A

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almoneda y remate el 31 del corriente en el 3er. patio de la casa de Justicia calle de Defensa 86, de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Carabajal, calle de Lorea número 435 compuesto su terreno de 17 varas 50 centímetros de frente al Este á la calle de Lorea, con 39 varas 75 centímetros de fondo al Oeste con frente por el Sud á la calle de Europa, tasado en todos sus ramos en la suma de 115,369 $ 70 centavos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto; que se le impondrá de su tasacion y demas pormenores, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique García*. J19v30.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias de cinco en cinco dias á contar de la primera publicacion del presente á doña Marcelina Laford para que dentro del término citado comparezca ante su señoría por intermedio de la secretaria á cargo de D. Ramon Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos seguidos por D. Juan Laford contra D. Leon Spalden sobre entrega de un legado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Ricardo M. Wright*. J3v3A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el término de 3 dias á D. Mariano Isaac la providencia recaida en los autos seguidos por D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia contra él, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Enero 25 de 1877.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el pagaré testimonio de protesto y poder á mérito del cual se le tiene por parte hácese por designado el domicilio legal é intímese el pago como se pide; al primer otro si como se solicita. Arese; previniéndole al mismo tiempo que si no compareciere á estar á derecho dentro del término de diez dias por el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano D. Eugenio Blanco á la que me halla adscripto se seguirá el … [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburú y Da. Margarita Oyhamburú de Amestoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 18 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J24v24J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo de cuyo despacho se encuentra interinamente el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.—*Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2° pátio. jn24 v24jl,

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Lomas de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectuará con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto sigue D. Victoriano Olazzarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. J21v31jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86 3er pátio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Manuel Avila*,—Escribano Público. J10v19J

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Beanina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—C. de Areco, Mayo 29 de 1879.—*Miguel Duffy* J27v27J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. jlio5v5A.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaría de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui, y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos tercera partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendes Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por la Secretaria de D. I. Campos á la que estoy adscrito, á D. Juan Bautista Tiscorni, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Christian Pfeiffer los títulos justificativos de sus créditos. Al mismo tiempo se previene con arreglo al Art. 1567 del C. C. que no se pueden hacer pagos ni entrega de bienes al fallido y los que tengan pertenencias de este deben hacer manifestacion por escrito al Juez Comisario D. Estevan D. Risso so pena á los primeros de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y á los segundos de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. J8v25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el cárater de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3° pátio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. J3v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 27 de 1879 *Agustin L. Camelo*. Escribano Secretario. j4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribania á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1° de 1879.—*Camilo Fonrouge* J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esto, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade*. J15v15 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzalez de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 19 de 1879.—*Roque Repetto*. J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente, á doña Juana Doyon, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaria a cargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe, a practicar un reconocimiento de un documento presentado por D. Luis Cochelin, para lo cual se ha señalado la audiencia del veinte y cuatro del corriente mes á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que sino comparece se dará por reconocido el documento en su rebeldía.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Ricardo M. Wright*. J16v25.

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes finados por fallecimiento de don Luis I. …, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral*. J17v17A

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se proceda á vender por el Juez de Paz del partido de "Las Heras" el dia veinte y ocho del corriente, la finca que existe en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Salas la cual ha sido retasada últimamente en la suma de veinte y cinco mil setecientos curenta y cuatro pesos, moneda corriente, como asi mismo lo siguiente: 62 varas cerco de jardin, 104 plantas del referido jardin, 1 techo de una pieza destruida, 1 carretilla de mano muy usada, 8 plantas de acacia, 600 varas de alambrado con sus alambres y 104 postes, 1 caballo entero, 2 vacas con cria y una marca de fuego con su boleto correspondiente; previniéndose que no se admitirá oferta que no ceda á las dos terceras partes de su tasacion—Los q' deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Roque Repetto*. J17v27

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*Saturnino García*, Defensa 82 altos. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se hace saber que el dia 21 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Chapeaurouge Hnos. y Ca. de una propiedad situada entre las calles Charcas, Avenida Sarmiento y Ministro Inglés, compuesta de m. 54 cts. al N. E. 755 m. y 45 cts. al N. O. 25 m. 33 cts. al S. O. 382 m. y 08 cts. con una superficie total de 87,553 m. … cuadrados tasado en … pesos … previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio tres de 1879.—*Carlos N. Gonzales*, Secretario Perú 130. J13v22.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel del Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto*. J13v13A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inc. 6°. del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo de abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1°. del art. 1559 del mismo Código, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Dias, bajo apercibimiento de tenerlos como ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879.—*J. Reynoso*, oficina Perú 130. J19v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. *Tristan María Almandos*, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se saber por medio del presente á D. Sisto Fenzalida, que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Paganini como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de cuatro mil ochocientos tres pesos, m|c; el mismo Sr. Juez á dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1879.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer otrosi cítese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, señalándose á las partes los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercer tengase presente.—Dimet—Ante mí—P. Sicouret—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*Pedro Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130, J20v20A

Por disposicion del Sr. D. Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de D. Juan B. Migone, que tramita por la Secretaría de D. I. Campos, á la que estoy adscripto se cita á todos los acreedores cuyos créditos hayan sido verificados, para el dia 31 del corriente á la una, á efecto de tomar en consideracion las bases de un concordato que presentará el fallido en ese acto.—Buenos Aires Julio 19 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 150. J20v22

Juzgado de Paz de San Telmo—Se hace saber á D. Pablo Rigamo que en la tercería seguida ante este Juzgado por D. José Brenaldo contra D. Bartolo Ganzale se le ha dado por … [illegible]